

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca

Año I Segundo Periodo Ordinario LVII Legislatura Núm. 11

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 6 DE MAYO DE 2003		Luis Ramírez García, (Pri); Fidel Luis Solano, (Prd); Gustavo Miranda González, (Pri)	pág. 9
SUMARIO			
ASISTENCIA	pág. 2	FIJACIÓN DE POSTURA DE L A S F R A C C I O N E S P A R L A M E N T A R I A S Y R E P R E S E N T A C I O N E S D E P A R T I D O , E N R E L A C I Ó N A L A C O M P A R E C E N C I A D E L C I U D A D A N O D O C T O R P A B L O Z A P I E N C O R T E S , E N C A R G A D O D E D E S P A C H O D E L A S E C R E T A R Í A D E A S U N T O S I N D Í G E N A S	pág. 33
ORDEN DEL DÍA	pág. 2	C O M P A R E C E N C I A D E L C I U D A D A N O L I C E N C I A D O J E S Ú S R A M Í R E Z G U E R R E R O , P R O C U R A D O R G E N E R A L D E J U S T I C I A	
CORRESPONDENCIA		- Intervención del ciudadano licenciado Jesús Ramírez Guerrero, Procurador General de Justicia	pág. 43
- Oficio suscrito por los ciudadanos integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura de este Honorable Congreso del Estado, por el que presentan la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Amnistía para el Estado de Guerrero número 592	pág. 3	- Intervención de los ciudadanos diputados: Cuauhtémoc Salgado Romero, (Pri); René Lobato Ramírez, (Prd); Porfiria Sandoval Arroyo, (Pan); Jesús Heriberto Noriega Cantú, (Prs); Marco Antonio de la Mora Torreblanca, (Pvem); Joel Eugenio Flores, (Pri); David Jiménez Rumbo, (Prd); Constantino García Cisneros, (Pri)	pág. 48
COMPARECENCIA DEL CIUDADANO DOCTOR PABLO ZAPIÉN CORTES, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS		FIJACIÓN DE POSTURA DE L A S F R A C C I O N E S	
- Intervención del ciudadano doctor Pablo Zapién Cortes, encargado de despacho de la Secretaría de Asuntos Indígenas	pág. 5		
- Intervención de los ciudadanos diputados: Juan José Castro Justo, (Pri); Alfredo Jerónimo Cristino, (Prd); David Tapia Bravo, (Pan); Félix Bautista Matías, (Pcd); Jesús Heriberto Noriega Cantú, (Prs); Enrique			

PARLAMENTARIAS Y REPRESENTACIONES DE PARTIDO, EN RELACIÓN A LA COMPARECENCIA DEL CIUDADANO LICENCIADO JESÚS RAMÍREZ GUERRERO, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA pág. 78

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 86

Presidencia del diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca

ASISTENCIA

El Presidente:

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Jorge Rolando Romero Romero, pasar lista de asistencia.

El secretario Jorge Orlando Romero Romero:

Con gusto, señor presidente.

Alonso de Jesús Ramiro, Bautista Matías Félix, Betancourt Linares Reyes, Castro Justo Juan José, De la Mora Torreblanca Marco Antonio, Delgado Castañeda Herón, Dimayuga Terrazas Mariano, Eugenio Flores Joel, Gallardo Carmona Alvis, García Cisneros Constantino, Jacobo Valle José, Jerónimo Cristino Alfredo, Jiménez Rumbo David, Juárez Castro Paz Antonio Ildefonso, Lobato Ramírez René, Luis Solano Fidel, Martínez Pérez Arturo, Mier Peralta Joaquín, Miranda González Gustavo, Noriega Cantú Jesús Heriberto, Pineda Maldonado Orbelín, Ramírez García Enrique Luis, Reza Hurtado Rómulo, Rocha Ramírez Aceadeth, Román Ocampo Adela, Romero Romero Jorge Orlando, Ruíz Rojas David Francisco, Salgado Leyva Raúl Valente, Salgado Romero Cuauhtémoc, Sánchez Barrios Carlos, Sandoval Arroyo Porfiria, Sierra López Gloria María, Tapia Bello Rodolfo, Tapia Bravo David, Tejeda Martínez Max, Trujillo Giles Felipa Gloria, Villaseñor Landa Yolanda, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 38 diputados a la presente sesión.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Con la asistencia de 37 diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, los ciudadanos diputados Víctor Buenrostro Marín, Fredy García Guevara, Cuauhtémoc García Amor, Mauro García Median y Virginia Navarro Ávila y para llegar tarde los ciudadanos diputados José Elías Salamón Radilla y Marco Antonio López García.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Alvis Gallardo Carmona, dar lectura al mismo.

El secretario Alvis Gallardo Carmona:

<<Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.- Primer Año.- LVII Legislatura>>

Orden del Día

Martes 6 de mayo de 2003.

Primero.- Lectura de correspondencia:

a) Oficio suscrito por los ciudadanos integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura de este Honorable Congreso del Estado, por el que presentan la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Amnistía para el Estado de Guerrero número 592.

Segundo.- Comparecencia del ciudadano doctor Pablo Zapién Cortes, encargado de despacho de la Secretaría de Asuntos Indígenas.

c) Intervención del ciudadano doctor Pablo

Zapién Cortes, encargado de despacho de la Secretaría de Asuntos Indígenas.

d) Intervención de los ciudadanos diputados: Juan José Castro Justo, (Pri); Alfredo Jerónimo Cristino, (Prd); David Tapia Bravo, (Pan); Félix Bautista Matías, (Pcd); Jesús Heriberto Noriega Cantú, (Prs); Enrique Luis Ramírez García, (Pri); Fidel Luis Solano, (Prd); Gustavo Miranda González, (Pri).

Tercero.- Fijación de postura de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido, en relación a la comparecencia del ciudadano doctor Pablo Zapien Cortes, encargado de despacho de la Secretaría de Asuntos Indígenas, en el orden siguiente: Marco Antonio de la Mora Torreblanca, (Pvem); Jesús Heriberto Noriega Cantú, (Prs); Félix Bautista Matías, (Pcd); David Tapia Bravo, (Pan); Alfredo Jerónimo Cristino, (Prd); Gustavo Miranda González, (Pri).

Cuarto.- Comparecencia del ciudadano licenciado Jesús Ramírez Guerrero, Procurador General de Justicia.

Intervención del ciudadano licenciado Jesús Ramírez Guerrero, Procurador General de Justicia.

e) Intervención de los ciudadanos diputados: Cuauhtémoc Salgado Romero, (Pri); René Lobato Ramírez, (Prd); Porfiria Sandoval Arroyo, (Pan); Jesús Heriberto Noriega Cantú, (Prs); Marco Antonio de la Mora Torreblanca, (Pvem); Joel Eugenio Flores, (Pri); David Jiménez Rumbo, (Prd); Constantino García Cisneros, (Pri).

Quinto.- Fijación de postura de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido, en relación a la comparecencia del ciudadano licenciado Jesús Ramírez Guerrero, Procurador General de Justicia, en el orden siguiente: Marco Antonio de la Mora Torreblanca, (Pvem); Jesús Heriberto Noriega Cantú, (Prs); Félix Bautista Matías, (Pcd); Porfiria Sandoval Arroyo, (Pan); Adela Román Ocampo, (Prd); Cuauhtémoc Salgado Romero, (Pri).

Sexto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, martes 06 de mayo de 2003.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del primer punto del Orden del Día, lectura de correspondencia solicito al diputado secretario Jorge Orlando Romero Romero, dar lectura al oficio suscrito por los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por el que presentan la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Amnistía para el estado de Guerrero número 592, signado bajo el inciso a.

El secretario Jorge Orlando Romero Romero:

Asunto: Se remite iniciativa de decreto.

Chilpancingo, Guerrero, abril 30 del 2003.

A través del presente los ciudadanos diputados que presidimos las comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 50, fracción II de la Constitución Política local y 126 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, nos permitimos remitir la iniciativa de reforma a la Ley de Amnistía para el Estado de Guerrero número 592, para su trámite legislativo correspondiente solicitando se incluya en el proyecto de Orden del Día que en su oportunidad apruebe la Comisión de Gobierno.

Sin otro particular, nos es grato manifestarle nuestra consideración atenta y distinguida.

Atentamente.

Diputado Cuauhtémoc Salgado Romero.

Diputado Rómulo Reza Hurtado.

El Presidente:

Gracias, compañero diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna la presente iniciativa de decreto a las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos para los efectos legales correspondientes.

COMPARECENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, comparecencias solicito a los ciudadanos diputados y diputadas Aceadeth Rocha Ramírez, Enrique Luis Ramírez, Félix Bautista Matías y el diputado Arturo Martínez Pérez, para que en Comisión de Cortesía acompañen a este Recinto al ciudadano doctor Pablo Zapién Cortes, encargado de despacho de la Secretaría de Asuntos Indígenas.

El Presidente:

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados.

Señor secretario.

Esta Presidencia se permite informar que con fundamento en el artículo 43, fracción II, de la Constitución Política del Estado y toda vez que el ciudadano gobernador constitucional de nuestra entidad, el licenciado René Juárez Cisneros, remitió a este Honorable Congreso el informe pormenorizado que guarda la administración pública estatal correspondiente al cuarto año de ejercicio de gobierno, el día 1 de abril del presente año, en donde manifestó que durante la segunda quincena del mismo mes comparecerían ante esta Representación popular los secretarios de despacho y el ciudadano procurador para dar respuesta a los planteamientos que sobre el informe de gobierno desearan formular los integrantes de esta Legislatura.

Asimismo, esta Presidencia informa que con toda oportunidad se distribuyó a los ciudadanos diputados el informe de gobierno del cuarto año de ejercicio constitucional de la administración del licenciado René Juárez Cisneros.

El día 8 del presente mes y año, la Comisión de Gobierno de este Honorable Congreso presentó mediante un punto de acuerdo el calendario para las comparecencias de los ciudadanos secretarios de despacho, y del ciudadano procurador en este orden de ideas. Hoy corresponde desahogar la comparecencias de los ciudadanos doctor Pablo Zapién Cortés, encargado de despacho de la Secretaría de Asuntos Indígenas, y del Licenciado Jesús Ramírez Guerrero, Procurador General de Justicia. Dichos funcionarios con toda oportunidad han remitido a este Congreso la memoria de las actividades de cada una de las secretarías bajo su responsabilidad.

Para dar cumplimiento al artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, las fracciones parlamentarias y representaciones de partido de esta Legislatura remitieron en tiempo y forma a los comparecientes las preguntas a las que deberán dar respuesta en esta sesión, por lo tanto en observancia del mencionado artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y tal como está contemplado en el Orden del Día de esta sesión, las comparecencias se habrán de desarrollar conforme al siguiente procedimiento.

En primer término el compareciente hará uso de la palabra para dar lectura a una síntesis del contenido de las acciones programadas de gobierno, de la secretaría o de la procuraduría a su cargo.

En segundo lugar se pasará a la ronda de preguntas y respuestas en la que los ciudadanos diputados formularán sus planteamientos desde su curul, disponiendo para el efecto de un tiempo de cinco minutos, el compareciente dará respuesta a las preguntas formuladas, de considerarlo los ciudadanos diputados tendrán derecho a réplica por un tiempo de cinco minutos y el compareciente deberá dar respuesta a la misma, en su caso, si así lo considera el ciudadano diputado tendrá derecho a contrarréplica por un lapso de tres minutos a la que igualmente el compareciente deberá dar respuesta.

Por otra parte ciudadanas y ciudadanos diputados, quiero manifestar el beneplácito de quienes integramos este Honorable Congreso por este ejercicio republicano de gobierno en el que el Poder Legislativo del Estado y los

secretarios de despacho del Poder Ejecutivo estatal habrán de intercambiar puntos de vista sobre las acciones y políticas públicas que se han realizado durante el cuarto año de ejercicio constitucional de la administración del licenciado René Juárez Cisneros.

Por lo que con fundamento en los artículos 185, 186 y 187 del Capítulo de la Ética Parlamentaria de la ley que rige a este Poder Legislativo, se solicita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados que hagan uso de la palabra, se dirijan con cortesía y respeto al compareciente y por tanto también se solicita a los comparecientes que con cortesía y respeto formulen sus respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Honorable Poder Legislativo.

A todas las ciudadanas y ciudadanos que nos honran con su presencia en esta sesión de trabajo, me permito comunicarles que de conformidad con lo establecido en el artículo 123 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo los asistentes al salón de sesiones deberán observar respeto, y guardar silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones, ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún genero.

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO DOCTOR PABLO ZAPIÉN CORTES, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS

Por lo tanto, fundada y motivada que ha sido la presente comparecencia, se concede el uso de la palabra al ciudadano Doctor Pablo Zapién Cortes encargado de despacho de la Secretaría de Asuntos Indígenas para que informe sobre las políticas públicas que se han ejecutado en la secretaría a su cargo y que oportunamente se han presentado ante esta Soberanía.

El encargado de despacho de la Secretaría de Asuntos Indígenas:

Buenas tardes,

Ciudadanas y ciudadanos diputados de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Guerrero, que están presentes en este Honorable Recinto Legislativo.

Señoras y señores, representantes de los medios de comunicación.

Publico en general.

De acuerdo a lo establecido por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, previa solicitud y con la anuencia del licenciado René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del estado, me permito informar a esta representación popular el estado que guarda la secretaría de asuntos indígenas, en mi calidad de encargado de despacho, en relación al cuarto informe de gobierno 2002, Obra de un pueblo, en el contexto del plan nacional de desarrollo 2001-2006 y del Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005.

México es un país pluriétnico con una población indígena de 7.2 millones de personas, cifra que representa el 7.4 por ciento del total nacional que son 94 millones.

Guerrero es habitado por tres millones 79 mil personas, de este total el 14.5 por ciento de la población es indígena.

Nuestro estado de Guerrero ocupa el séptimo lugar a nivel nacional en cuanto a cantidad de población indígena, con alrededor de 500 mil personas y esta constituido por 4 etnias: Nahuac, Mixteca, Tlapaneca y Amuzga.

Esta población se encuentra asentada en 1,086 localidades ubicadas principalmente en 34 municipios así como en los centros turísticos de Acapulco y Zihuatanejo.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo en materia indígena, el titular del ejecutivo estatal envió al Honorable Congreso local la iniciativa de ley para la creación de la Secretaría de Asuntos Indígenas, la cual fue aprobada en octubre de 1999, además de haberse creado esta dependencia, se creó la subprocuraduría de Asuntos Indígenas y atención a víctimas dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado. Estas dos instituciones mantienen una estrecha coordinación entre las diversas instancias de procuración de justicia municipales, estatales y federales.

La Ley Orgánica de la Administración Pública

confiere a la Secretaría de Asuntos Indígenas ser el órgano encargado de establecer y conducir las acciones encaminadas a preservar los derechos y cultura de las comunidades indígenas, así como de dar seguimiento a la operación y aplicación de los programas y acciones de las dependencias y entidades de los 3 ordenes de gobierno, dirigidos a promover el desarrollo integral de los Indígenas entre otras funciones.

Congruentes con nuestra responsabilidad, la secretaria de asuntos indígenas para el ejercicio fiscal 2002, contó con un presupuesto de 5.3 millones de pesos de los cuales 3.2 millones el 62 por ciento, corresponde a recursos federales, y 2 al fondo de inversión estatal directa, se ejercieron de la siguiente forma: con una inversión de un millón de pesos del ramo XX para reforestación, se atendieron 285 hectáreas generándose 247 empleos temporales para indígenas de 15 localidades en 10 municipios. También con recursos federales, se invirtieron 2.3 millones de pesos para apoyar 36 proyectos productivos, de los cuales 18 corresponden al subsector agrícola, 8 al pecuario, 9 artesanales y 1 agroindustrial. Con estas acciones se beneficio a 441 mujeres indígenas de la zona de la Montaña, la Norte, la Centro y Costa Chica.

Con recursos de inversión estatal directa o sea con los dos millones de pesos, se realizaron las siguientes programas: Programa de Equipamiento Comunitario que benefició a 87 comisarias indígenas; Programa de Apoyo a la Educación Indígena mediante el cual se benefició a 53 planteles escolares bilingües y de muy alta marginación; Programa de Ayudas Apremiantes con el cual, se proporcionó auxilio a personas y familias en situaciones de emergencia debido a fenómenos naturales, enfermedades, accidentes, etcétera, beneficiando a 601 habitantes; Programa de Apoyo a la Manufactura Artesanal, a través del cual se otorgaron créditos a 61 artesanos indígenas; Programa de Difusión Cultural, mediante el cual se realizaron 9 acciones de participación cultural, interviniendo 552 personas entre músicos danzantes y artesanos; además se apoyó a expresiones artísticas como danza, a las bandas de música y producción literaria, efectuándose 71 acciones en beneficio de 3 mil 891 personas aproximadamente. Programa de Capacitación con el cual se realizaron 8 cursos para organizaciones sociales y productivas beneficiando a 789 personas.

La adecuada procuración y administración de justicia es una de las demandas planteada con insistencia por los pueblos indígenas y los cuales debido a su cultura, lengua y costumbres, en ocasiones son tratados de manera discriminatoria o sin un criterio diferenciado por lo que se mantiene una estrecha coordinación entre las diversas instancias de procuración de justicia, mediante la cual se colabora inclusive con las dependencias federales como la Procuraduría General de la República y el Instituto Nacional Indigenista para atender a los indígenas que se ven involucrados en diversas infracciones de la ley.

Durante el año 2002, a través de las oficinas centrales y las subsecretarías regionales una esta en Tlapa otra en Chilapa y otra en Ometepec de esta dependencia, se atendieron 1542 asuntos en el ámbito jurídico, de los cuales 24 son del fuero federal (cosecha o siembra de enervantes, transportación y portación de armas prohibidas), 143 penales del fuero común, 14 civiles, 5 mercantiles, 42 familiares, 70 administrativos, 102 agrarios y 3 laborales.

Además se proporcionó asesoría legal a 874 asuntos jurídicos y se promovieron 9 amparos.

Por otra parte se apoyó con traductores en 140 casos; a las agencias del ministerio publico federal 31 casos, tribunales federales 108 casos y la contraloría del estado con un caso.

Como es de su conocimiento, el estado de Guerrero ocupa el primer lugar en migración al interior del país y se tiene registrado un promedio de 30 mil personas de las cuales el 90 por ciento son indígenas; es por ello que el gobierno del estado a través de esta dependencia y en coordinación con el Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas han establecido un programa interinstitucional que tiene por objeto atender al migrante, desde su salida hasta su regreso y participan además de las dependencias ya mencionadas, la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Procuraduría de Defensa de los Campesinos, el Dif estatal, Diconsa, la Secretaría de Educación Guerrero, la Coordinación Técnica del Registro Civil, Inea, Conafe, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Servicio Estatal de Empleo, la Secretaría de la Mujer y próximamente se involucran otras dependencias federales y

estatales que tengan que ver con proyectos productivos para arraigar a los migrantes.

En esta materia es necesario crear conciencia en los honorables ayuntamientos municipales para que se involucren en este difícil problema social. Las principales actividades que se están realizando a favor de los migrantes son: la preafiliación por el Instituto Mexicano del Seguro Social, el establecimiento del programa fondo de previsión social que tiene en bancos actualmente poco mas de un millón de pesos.

Esta estrategia tiene como objetivo principal inscribir a todos los migrantes y aquel jornalero que por alguna situación fallezca ya sea en el trayecto o en el lugar de trabajo, se indemniza a sus familiares con 10 mil pesos, También sobresalen las acciones realizadas por Pronjag que apoyo al mejoramiento de 546 viviendas, el Imss preafilió a 6 mil 240 jornaleros, la Secretaría de Salud inmunizó a 10 mil 597 hijos de migrantes, Diconsa estableció 2 tiendas y con la participación de varias dependencias se proporcionó capacitación en derechos humanos y laborales; el Dif estatal proporcionó 8 mil 500 desayunos durante los traslados; y para este año con el presupuesto propuesto por el ejecutivo y autorizado por este Honorable Congreso, que es de 400 mil pesos, estaremos en posibilidad de efectuar visitas a los estados de atracción como Sinaloa, Baja California y Sonora entre otros, así como a la misma Tierra Caliente de Guerrero, y poder establecer en coordinación con los estados para que se respeten sus derechos laborales y humanos de este grupo de personas.

Para avanzar en el establecimiento de una nueva relación del estado con la población indígena se apoyó el desarrollo gestivo de la representación de los pueblos indígenas conformada en el consejo estatal indígena y se mantuvo una interlocución permanente con las organizaciones sociales, asumiendo que el estado debe ser el promotor de la equidad y del derecho a la diversidad, a la lengua y a la identidad.

El fondo indígena implementado por el gobierno federal ejerció 83 millones de pesos para obras de electrificación, sistemas de agua potable, pavimentación de un tramo de la carretera Tlapa-Marquelia, el inicio en la construcción del hospital de la madre y el niño en Tlapa que tata falta nos hacia en esta zona.

Además se autorizaron se aprobaron y se ejercieron, proyectos productivos para atender a la población indígena, el sistema de educación bilingüe intercultural cuenta con 1,569 planteles atendidos por 5 mil 149 maestros con una matricula de 113 mil 721 alumnos.

Con apoyo del programa de abatimiento al rezago educativo en educación inicial y básica, en municipios con asentamientos indígenas se otorgaron 129 mil 105 paquetes de material didáctico; además incentivos para 309 mil 783 alumnos, 4 mil 681 docentes y 108 supervisiones escolares.

El Instituto Nacional Indigenista operó 94 albergues escolares proporcionando asistencia a 5 mil 396 niños del nivel primaria, con una inversión de 22.7 millones de pesos. Por otra parte con un monto de 16.4 millones de pesos rehabilitó 19 albergues, equipó a 44 y construyó 7 salas de usos múltiples.

El Conafe, para quien hago un publico reconocimiento, atendió a 2 mil 200 niños en 116 comunidades dispersas con una plantilla de 183 instructores. La acción bienhechora del programa "oportunidades" en zonas con asentamientos indígenas benefició a 63 mil 887 familias indígenas de escasos recursos económicos. Mención especial merece la ardua labor realizada por la Señora Mirna Acevedo de Juárez Cisneros, quien con una gran sensibilidad dispuso las acciones en materia asistencial para los pueblos indígenas y a través del Dif Guerrero se proporcionaron 8.7 millones de desayunos escolares beneficiando a 95 mil niños diarios. Por otra parte, se proporcionaron 243 mil despensas alimenticias, se distribuyeron 13 mil pares de calzado, dotación de 380 camas y se proporcionaron 31 aparatos ortopédicos.

Para proporcionar la atención de la población abierta en municipios con asentamientos indígenas importantes, se operaron 284 centros y unidades de salud, 231 casas de salud, 10 hospitales integrales y 3 hospitales generales. Para ampliar la infraestructura de los servicios de salud, algunos ayuntamientos con asentamientos indígenas construyeron instalaciones para 12 centros de salud y se construyeron 6 casas de salud.

Infraestructura básica: se construyeron 47

sistemas de agua potable, la rehabilitación de 5 y la ampliación de 17, en drenaje sanitario se construyeron 12 obras, se ampliaron 5, y se rehabilitaron 6 sistemas. En materia de electrificación se ejecutaron 60 obras y 38 de ampliación en colonias y comunidades.

Urbanización: con recursos de los honorables ayuntamientos municipales, se pavimentaron 128 calles, aperturaron 17, se construyeron 9 muros de contención, se edificaron 5 plazas cívicas en comunidades indígenas y se realizó la remodelación de otras 7, se construyeron asimismo 32 casas del pueblo, sumando 226 en lo que va de la presente administración.

En el rubro de vivienda, se benefició a 1,877 familias mediante paquetes y acciones para mejoramiento de pisos, techos y muros.

Para el fomento de las actividades deportivas, se construyeron 30 canchas de básquetbol y 2 de fútbol, se apoyó con material deportivo, alimentación y traslado a diversos grupos de deportistas indígenas. El sistema del registro civil avanzó en la regularización en beneficio de la población indígena, con el otorgamiento de 4 mil 742 actas de nacimiento y 414 de matrimonio. Estas actividades fueron realizadas con la coadyuvancia de la Secretaría de Asuntos Indígenas.

En áreas de baja productividad y aislamiento, donde se encuentran las comunidades indígenas el abasto de productos básicos es fundamental, para ello; Diconsa operó 451 tiendas rurales, efectuando además la apertura de 24 nuevas tiendas sumando un total de 62 aperturas en el periodo. En apoyo a familias de escasos recursos, Diconsa operó 123 establecimientos que distribuyeron 1 millón 300 mil litros de leche para beneficiar a 3 mil 775 familias. El programa de tortilla sin costo benefició a 1,170 familias con la operación de 23 establecimientos de distribución.

Con el propósito de mejorar las condiciones de producción, el programa de apoyo al campo operado por la Sagarpa, ejerció una inversión de 92.2 millones de pesos, beneficiando a 63 mil 95 productores con 105 mil 684 hectáreas. La población indígena recibió apoyo de los programas de alianza para el campo y del programa de empleo temporal, que con inversión

municipal y estatal se benefició a un número importante de productores, así como mediante el programa de fertilizante subsidiado que representa un apoyo de vital importancia que este gobierno ha venido otorgando durante la presente administración. La Secretaría de la Mujer apoyo al financiamiento de 65 proyectos productivos para mujeres con recursos del fondo indígena, para beneficiar a 1006 mujeres.

Con participación de los 3 ordenes de gobierno, se apoyó a artesanos con 19 talleres; en el aspecto industrial, se establecieron 5 talleres de carpintería, 12 talleres de costura, 8 panaderías; se apoyó con microcreditos a 226 productores.

En el rubro de comunicaciones y transportes, se pavimentaron 16.2 kilómetros de carreteras, se construyeron 47.6 kilómetros de terracerías y brechas que sumadas a los 3 años anteriores, suman 161 kilómetros, se efectuó la reconstrucción de 611 kilómetros de caminos rurales y 96.1 de carreteras pavimentadas. En materia de conservación de la red carretera, la Sct participó en 1,165 kilómetros y los ayuntamientos municipales de las regiones Centro, Montaña y Costa Chica destinaron recursos para 229.9 kilómetros de caminos rurales e invirtieron también recursos en la construcción de 12 puentes vehiculares, 3 peatonales y 2 vados.

El sistema de telefonía rural satelital proporcionó mantenimiento a 46 localidades y efectuó la reinstalación de sistemas en 70 comunidades.

Las mas de cien giras de trabajo por el titular del ejecutivo a las zonas indígenas, los caminos pavimentados, las brechas de terracería aperturadas, la construcción de aulas escolares, los sistemas de agua, energía eléctrica y los proyectos productivos canalizados, hablan de la importancia que este gobierno le ha dado a los pueblos indígenas, aunque estamos conscientes de que el atraso es tan grande que seria imposible pensar que en un sexenio se pueda abatir.

Agradecemos a los titulares de las diferentes secretarías del gobierno del estado, quienes han mostrado su sensibilidad para sumar recursos, esfuerzos y voluntad política para atender a los

pueblos indígenas; a los delegados federales por canalizar recursos aunque no suficientes, pero esperamos que este año aumenten considerablemente y estemos en condiciones de dar respuestas oportunas como lo esperan los indígenas.

A los diputados y diputadas les agradecemos el que este año hayan aprobado un presupuesto de 8.2 millones de pesos ya que el año pasado fue de 2 y con ello estaremos en condiciones de dar respuestas mas prontas y expeditas.

Le agradezco a la prensa, y a los asistentes que nos acompañan en este recinto, estoy a sus ordenes señores diputados.

El Presidente:

A continuación de acuerdo al artículo 158 de la Ley orgánica del Poder Legislativo, se procederá a dar tramite a lo relativo a preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplicas en su caso.

En consecuencia se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Juan José Castro Justo, hasta por 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Juan José Castro Justo:

Doctor Pablo Zapién Cortes encargado de despacho de despacho de la Secretaria de Asuntos Indígenas en su exposición hace usted referencia al apoyo de esa Secretaria a treintiséis proyectos productivos, creemos que efectivamente los proyectos productivos, son una de las alternativas para mejorar las condiciones de vida de los indígenas o al menos atenuar las condiciones de pobreza, quisiera pedirle nos explicara con mayor amplitud las características de estos proyectos productivos que ha venido respaldando esta Secretaría.

Por otra parte hace usted referencia a la problemática de los emigrantes indígenas donde del dato registrado de 30 mil a firma que el 90 por ciento son indígenas quisiera pedirle también nos ampliara la información sobre la forma en que está Secretaria auxilia a los indígenas que se trasladan a distintos lugares del país incluso del extranjero le agradeceré su respuesta.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Pablo Zapién Cortes, para que de respuestas a las interrogantes o planteamientos hechos por el ciudadano diputado Juan José Castro Justo.

El encargado de despacho de la Secretaría de Asuntos Indígenas:

Como no señor.

Diputado Juan José Castro Justo.

Los proyectos productivos que le decía que fueron 36 ejecutados, por la Secretaria de Asuntos Indígenas con un monto aproximado de dos millones trescientos mil pesos, son variables hay proyectos, por ejemplo en Copalillo, Tepecoacuilco de Trujano, en Chilapa de Alvarez , Mártir de Cuilapan, Zitlala, en Acatepec, en Atlixnac, Malinaltepec, Tlacoapa, Ometepec, San Luis Acatlán, Tlacoachistlahuaca, Xochistlahuaca y algunos otros.

Podemos hacerles llegar incluso, un documento con los nombres y firmas de recibido de los cheques a cada uno de los presidentes de los comités y son variados los proyectos, tenemos en Tlacoapa por ejemplo tres proyectos de siembra de papa, pero con una gente altamente capacitada que nos esta asesorando y donde el Ayuntamiento el saliente y el actual están participando activamente.

Creemos que va hacer un éxito y los indígenas posteriormente podrán solicitar créditos mas amplios porque el año pasado era un máximo de 64 mil pesos por proyecto a hoy el fondo indígena es de 70 pero son para pequeñas parcelas de papa se siembra una hectárea y media por proyecto y son trabajados y son dirigidos a las mujeres indígenas donde ellas convencen a sus maridos para que trabajen y les ayuden.

También hay proyectos de aguacate con técnicos traídos de Michoacán de Huruapan específicamente, de duraznos con apoyo de Desarrollo Rural de aquí de gobierno del estado y de Sagarpa hay proyectos para artesanos, hay proyectos de panadería de hongo seta, en la Costa Chica y para los amaqueros de Copalillo y de zona del Balsas entre otros señor.

Y hablar si me permite del problema de emigrantes, es hablar de un gran problema social en el estado de Guerrero.

Hemos censado entre Pronja, ayuntamientos y la Secretaría de Asuntos Indígenas a próximamente a 30 mil migrantes probablemente la cifra sea mayor y los estados donde mas se van es a Sinaloa, Baja California y Sonora, pero tenemos ya un gran problema también en el estado de Guerrero, donde aproximadamente dos mil indígenas laboran en esos lugares y las zonas de mayor expulsión es la zona centro en Chilapa, Ahuacuotzingo, Tlapa y Metlatónoc principalmente.

Como estamos apoyando desde todas las esferas del gobierno a los Indígenas, aunque a sido difícil esta coordinación, estamos ya afinándola para que los vehículos que mandan los dueños de los campos de trabajo de los otros Estados o de la Tierra Caliente sean vehículos confiables o que los supervisen la Policía Judicial Preventiva y todo aquel migrante que se en lista tiene que ser preafiliado por el Imss para que cuando lleguen allá estas gentes a tengan seguro social, también es una modalidad que se inicio el año pasado la Secretaría del Trabajo y Perdición Social a través del Servicio Estatal del Empleo esta capacitando aquí a los migrantes y posteriormente en los campos de cultivo de Sinaloa, Sonora y Baja California principalmente están recibiendo también capacitación y una pequeña beca, también les decía que hay el Fondo de Previsión Social donde todo aquel migrante que quiera ser censado y aporta una cantidad de 5 pesos, si el llegara a fallecer, a su familia se le entregan 10 mil pesos inmediatamente para ello tenemos un fondo que supera ya al millón de pesos y que posteriormente solicitaremos que nos permitan que no se maneje como fideicomiso, porque cuesta su manejo, que se maneje en fondos de inversión para que nos de réditos esos recursos.

También en la Tierra Caliente tenemos ya diseñado para este año y a punto estamos ya de reunirnos con las diferentes dependencias para que los migrantes tengan atención medica dado que pues el Seguro Social les esta cobrando, pero les queda muy lejos el hospital, los campos están principalmente en Zirandaro en Arcelia y el hospital del Seguro Social esta en

Pungarabato, entonces queremos que se de un convenio entre la Secretaria de Salud y el Instituto Mexicano del Seguro Social para que por medio de brigadas itinerantes puedan ser estas gentes atendidas.

También ya logramos con Diconsa, y Liconsa que se establezcan tiendas movibles porque por lo pronto ahí una serie de señores que se aprovechan y están vendiéndoles en los campos meloneros, en los campos de hortalizas, pero ha precios altos, también ya tenemos firmado el convenio con el registro civil para que allá en el lugar de los hechos puedan darles identidad jurídica otorgándoles sus actas de nacimientos y de matrimonio de ser necesario.

Ya les decía que Pronja los a estado apoyando con viviendas en sus lugares de orígenes y queremos que los recursos de Alianza para el Campo, sean canalizados principalmente ha estas comunidades que tienen alta migración, para que logremos el arraigo, pero también estamos haciendo los mecanismos correspondientes para que el gobierno federal voltee los ojos hacia las zonas indígenas, donde no hay infraestructura hidráulica y puedan dotarse de sistema de riego, de bordos de abrevaderos etcétera, que les permita tener empleos que evite la migración.

Entre otras cosas señor diputado espero haya contestado su pregunta.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Juan José Castro Justo hasta por un tiempo de 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Juan José Castro Justo:

Le agradezco sus respuestas y declino hacer uso de mi derecho de réplica y contrarréplica.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Alfredo Jerónimo Cristino hasta por un tiempo de 5 minutos para que formule sus planteamientos al comparecientes.

El diputado Alfredo Jerónimo Cristino:

Gracias diputado, presidente.

(kva'un tata doctor Pablo Zapién Cortés taa ridiso chum xin ña ve'e kan xaa na ndavi.)

Buenas tardes, señor doctor Pablo Zapién Cortes, encargado de la Secretaría de Asuntos Indígenas en el Estado.

Con atención, he escuchado las diferentes acciones que ha realizado la Secretaría de Asuntos Indígenas a su cargo al respecto, le hago los siguientes planteamientos:

Señor secretario, como ha impacto las acciones de la Secretaria de Asuntos Indígenas, en el mejoramiento de las condiciones de vida de los indígenas desde su creación y de que manera ha contribuido a reducir la migración a los estados del norte y de la misma manera le pregunto la Secretaría de Asuntos Indígenas realmente responde a las expectativas de los pueblos indígenas o solamente es un justificante del gobernador para quedar bien con los pueblos indígenas.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Pablo Zapién Cortes, para que de respuesta a las interrogantes o planteamientos hechos por el ciudadano diputado Alfredo Jerónimo Cristino.

El encargado de despacho de la Secretaría de Asuntos Indígenas:

Señor diputado Alfredo Jerónimo Cristino, pretender decir ante esta Honorable Cámara de Diputados que la Secretaría de Asuntos Indígenas, a cumplido su objetivo o que ha impactado en las comunidades indígenas cuando sabemos que son 510 años de atraso, sería faltarles al respeto a ustedes los diputados.

Pero quiero decirle que la Secretaría de Asuntos Indígenas se crea como un organismo que coadyuve las acciones dispersas de las otras secretarías, cosa que también le digo que no fácil, es una tarea muy difícil cuando tenemos una cultura de cada quien hacer lo que creemos que nos corresponde sin ser capaces de sumar esfuerzos, recursos y voluntades políticas.

Pero quiero decirle que ya estamos inmersos en el subcomité, que estamos presentes en las reuniones regionales de las diferentes dependencias y que un caso si sirve de ejemplo el Programa Coinpio que es un programa exclusivamente para tres estados que es: Guerrero, Michoacán y Oaxaca, y que esta destinado y que tiene como objetivo atender el grave deterioro ecológico de las diferentes comunidades.

Bueno, ese programa estaba en la Tierra Caliente, en la parte Norte, en la Costa Grande, pero no estaba atendiendo ni una sola comunidad indígena, tuvimos que entrar a esa discusión y fue difícil, participar en el fondo indígena que el año pasado fue de 83 millones de pesos, tampoco nos fue fácil, pero hoy por eso públicamente hago el reconocimiento a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado y a la Federal, por que nos permitieron ya este año estar ahí en la mesa de negociaciones y participar activamente con los presidentes municipales en las obras que se iban aprobar dado que el fondo indígena exige una participación del 50 por ciento a los ayuntamientos y va destinado exclusivamente a lo que mas le duele a los indígenas, la falta de comunicación, con ello se hicieron aproximadamente 16 kilómetros de la Tlapa-Marquelia, se empezó el hospital de la Mujer y el Niño en Tlapa, se hicieron los sistemas de agua, drenaje y las electrificaciones, 83 millones de pesos para un estado tan pobre como el nuestro no son suficientes y bueno se destino un pequeño recurso del fondo indígena del cual tuvimos oportunidad de ejercer 3 millones de pesos y por el manejo escrupuloso que se hizo en esta vez, hoy se nos autorizado 5 millones.

Entonces con lo de la migración, señor diputado.

Es tal vez es el problema social de Guerrero mas complejo.

Desde la época de la revolución a los estados del sur y sureste no se les ha canalizado casi y menos para las zonas indígenas, recursos para infraestructura hidráulica.

Los indígenas y los campesinos, migran y dejan sus casas abandonadas, llevándose a sus mujeres y sus hijos, por que no tienen que darles de comer y se van a la aventura a estados del

norte, mientras no le metamos dinero a la zona indígena la migración es un problema que no vamos a lograr abatir, podemos hacer programas de asistencia social, podemos ver que estas gentes se traslade adecuadamente y dignamente, podemos ver que allá no los maltraten tanto y que no violen sus derechos humanos, pero señor diputado, yo espero que usted comprenda que esto es difícil y no quisiera yo caer en mentiras diciéndoles una realidad que a todas luces se puede ver.

Entonces ojalá podamos presentarles a ustedes y puedan aprobarlos ustedes este año un presupuesto mayor que vaya destinado exclusivamente para migrantes dado que este año solo se autorizaron 400 mil pesos.

Espero haber dado respuesta señor diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Alfredo Jerónimo Cristino, hasta por un tiempo de 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Alfredo Jerónimo Cristino:

Gracias diputado presidente.

¿Tata secretario doctor ndaa tuiv ndavi kva kaun?

Señor secretario lo molesto que me diga que lengua indígena domina usted.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Pablo Zapién Cortes, para que de respuesta a la réplica hecha por el ciudadano diputado Alfredo Jerónimo Cristino.

El encargado de despacho de la Secretaría de Asuntos Indígenas:

Perdón.

Yo soy guerrerense nacido en Coahuayutla, señor diputado no hablo ninguna lengua indígena, pero tengo 22 años de haber regresado a mi estado después de haber andado por los estados del norte y de esos 22 años, 20 he

trabajado con indígenas, fui jefe de la jurisdicción sanitaria en Chilapa de Alvarez, durante 7 años y medio, 6 años en Tlapa y allá usted dará fe de que iniciamos programas con alto sentido social en beneficio de los indígenas, como fueron los primeros hospitales intermedios que se fundaron para la zona indígena el primero fue en Olinálá, después los de Tlacoapa, los de Malina, pero no hemos podido llegar hacer el hospital de Metlatónoc, ojalá podamos sumar esfuerzos, no hablo ninguna lengua señor.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Alfredo Jerónimo Cristino, por un tiempo de tres minutos para que haga uso de su derecho de contra réplica.

El diputado Alfredo Jerónimo Cristino:

Señor secretario, usted habla en su informe de proyectos productivos, la secretaría a su cargo antes de ejecutar proyectos productivos lleva a cabo algún trabajo de planeación para analizar la viabilidad y rentabilidad de dicho proyecto, también le pregunto, usted menciona que con inversión estatal directa se operó el programa de apoyo a la educación indígena, entre ellos se encuentra el municipio de Malinaltepec, dígame usted en que comunidad y en que escuela específicamente se benefició con este programa.

Señor encargado de la Secretaría de Asuntos Indígenas, también nos informa y hace mención de las actividades que se realizaron en las distintas secretarías jugando el papel de gran informador, cuando lo que debe de informar es lo que realiza la dependencia a su cargo, por lo que le pregunto si esta secretaría fue creada sin tener objetivos claros, programas definidos y si es así, y solo para justificarse ante los reclamos de los pueblos indígenas, si esto es así, no tiene razón de ser, al menos que solo sea un espacio de proyección política para los dirigentes del partido en el poder.

Como lo acabamos de ver, quien debe estar en la tribuna para informar es el señor Tecolapa y que hoy anda haciendo campaña para ser diputado federal por el sexto distrito.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Pablo Zapién Cortés, para que de respuesta a la contrarreplica formulada por el ciudadano diputado Alfredo Jerónimo Cristino.

El encargado de despacho de la Secretaría de Asuntos Indígenas:

Con mucho respeto, señor diputado.

La Secretaría de Asuntos Indígenas nace de las inquietudes expresadas al actual gobernador en diferentes puntos del estado, de las cuatro regiones, de ahí se recoge que lo que más le duele y lacera a los indígenas es la falta del respeto a su identidad, a su lengua, a sus usos costumbres.

Es por ello que la Secretaría se crea con los siguientes objetivos señor diputado, una vigilar que eso se cumpla, que se respeten sus identidades, que se respeten su pluralidad, sus religiones, sus usos y costumbres, para ello la secretaria ha mandado dos iniciativas, una para reformar el artículo 10 y el otro para la creación y aprobación de la Ley de los Derechos y Cultura Indígena que está en el Congreso, pero también tiene como objetivo la secretaria, coadyuvar y vigilar que los recursos destinados a las zonas indígenas sean aplicados correctamente.

Algunos datos que no van a profundidad, porque son competencia de otras secretarías, pero además, lo decimos muy puntualmente que hizo salud, que hizo educación, que hizo el Conafe, etcétera, porque estuvimos presentes en la planeación de estas cosas, no estamos satisfechos ni con los servicios de salud, ni estamos satisfechos con lo que ya se ha hecho, lo estamos diciendo y que si yo debo estar aquí o no, bueno, yo con mucho respeto esa pregunta le diría que yo me siento muy orgulloso de trabajar en las zonas indígenas.

Que he podido trabajar intensamente con ellos mano con mano, que no somos, somos 64 trabajadores en la secretaria, no podemos responder a todo, y menos cuando la secretaria se crea para no hacer ejecución de obras, le decía yo que apenas este año, el pasado, autorizaron dos millones de pesos y ustedes en esta Cámara aprobaron el presupuesto de 8.4

para este año, con ello vamos a dar respuestas mas claras y contundentes.

Me decía usted, me pregunta usted que en Malinaltepec, en la Montaña exclusivamente, les hice llegar un disco y podremos hacerles llegar minuciosamente el número de la comunidad, el nombre de la comunidad, ahorita de memoria no recuerdo, en la Montaña, pero le quiero decir que Malinaltepec se le apoyó en cuatro localidades, no las recuerdo con precisión, si usted me permite, posteriormente le hago llegar por escrito el nombre de las comunidades para que usted lo constate que esas cosas se hicieron llegar con oportunidad.

Pero para la Montaña por ejemplo se apoyaron a Malinaltepec, Metlatónoc, Zapotitlán Tablas, Atlixac, Olinalá y Xochihuehuetlán, que son seis municipios que pidieron ese apoyo, es muy poco para esto, en este año solo un millón de pesos y de las comunidades de esos lugares se apoyaron a 24.

No se si fui suficientemente claro señor diputado Alfredo Jerónimo Cristino.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado David Tapia Bravo, hasta por un tiempo de cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado David Tapia Bravo:

Gracias, diputado presidente.

Doctor Pablo Zapién Cortés, encargado del despacho de la Secretaría de Asuntos Indígenas, bienvenido a este Honorable Congreso.

Doctor Pablo Zapién, para el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional es de fundamental importancia el atender a nuestros indígenas que son mexicanos que tienen derechos y obligaciones igual que todos los ciudadanos que vivimos en este país y considerando de que en su informe que nos envió a este Congreso usted menciona de que esa secretaria mantiene una interrelación con otras dependencias estatales y federales, al respecto quiero solicitarle nos informe si se ha coordinado con Fonaes para la obtención de algunos créditos para proyectos

productivos, Fonaes es una institución que depende de la Secretaría de Economía del gobierno federal y quisiera que nos informara que proyectos ha obtenido a través de esta coordinación con esta dependencia porque Fonaes es una dependencia que incentiva, que promueve los proyectos productivos.

También quiero preguntarle que estrategia tiene para preservar la identidad y cultura indígena, estamos viendo como en las comunidades indígenas hay un trastocamiento de valores por la gran migración que existe hacia el interior del país y hacia el exterior, entonces esto trastoca la identidad, ¿qué estrategia tiene al respecto?.

Por último, en el ámbito educativo, hay un problema crítico que tenemos en todas las comunidades, fundamentalmente las comunidades indígenas que hay escuelas sin maestros, ¿qué está haciendo esta secretaría para ayudar a resolver este asunto que afecta a los más pobres de los pobres?.

Gracias por sus respuestas.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Pablo Zapién Cortés, para que de respuesta a las interrogantes o planteamientos hechos por el diputado David Tapia Bravo.

El encargado de despacho de la Secretaría de Asuntos Indígenas:

Señor diputado David Tapia Bravo.

Con Fonaes mantenemos una estrecha relación, pero ello no tienen de acuerdo a su normatividad capacidad de transferirnos recursos a nosotros como secretaría, entonces nuestra labor que es organizar a los grupos de indígenas como ya le había, dicho, sobre todo a los que ya les hemos dado nosotros un crédito y que ellos están regresando ese recurso a las cajas de ahorro solidario que es una de las estrategias que inició Fonaes.

Mantenemos una muy estrecha relación, no le puedo decir que proyectos hemos hecho nosotros porque no estamos haciendo proyectos con recursos de Fonaes, nosotros orientamos a

los indígenas para que ocurran a las oficinas de Fonaes y bajo la normatividad de ellos puedan aplicarse.

Pero en si nosotros no estamos ejerciendo algún recurso de Fonaes, si mantenemos estrecha coordinación como la mantenemos con Alianza para el Campo, que también su normatividad ya ve que no permite que podamos, que podamos ejercer algún recurso de Sagarpa, porque se tienen que hacer en los subcomités regionales y de eso es irse a los comités municipales y asignar ahí las obras, aprobarlas, en un comité, entonces estamos solo haciendo la actividad de vigilancia y de acercamiento y en algunos casos cuando es posible de acuerdo a nuestra poca capacidad técnica ayudarles a hacer algún proyecto, señor.

Que hacemos para conservar la identidad, para conservar la entidad de los pueblos indígenas, bueno, hasta este año pasado logramos tener un pequeño presupuesto pero se organizaron y se censaron ya las principales, las principales bandas, las principales danzas y participamos activamente con el Congreso de la Unión, estuvieron presentes los diputados, estuvo derechos humanos y otras instancias como la Universidad Autónoma de Guerrero para hacer el foro que se llevo a cabo el año pasado en Chilapa y encontrar las formas de validar la ley para conservar las lenguas de los pueblos indígenas.

Nos reunimos con los indígenas para festejar sus danzas, sus tiempos y tratamos de otorgarles recursos como son instrumentos musicales, cursos y próximamente vamos a firmar ya un convenio con culturas populares de México donde la Secretaría de Asuntos Indígenas aportará, ya por instrucciones superiores esta probando peso a peso y ellos aportaron 200 mil pesos, el gobierno del estado va aportar 200 mil pesos hacer el diagnóstico situacional real porque resulta que pueblos indígenas según Inegi ya no son indígenas, pero se les olvida su pasado por el simple hecho de que hoy ya no hablan la lengua materna, están excluidos incluso de proyectos productos.

Entonces nosotros vamos ya firmamos la carta de intención, se va a firmar el convenio este año y vamos a poder estar en posibilidades de detectar cuales fueron sus lenguas, cuales

fueron sus usos y costumbres, si existieran algunos jeroglíficos, rescatarlos del olvido y después encontrar la identidad que ellos tienen en artesanías y de acuerdo a eso asignarles los proyectos productivos que sean más rentables y que sean más favorables, para esos pueblos.

En educación señor, todo mundo sabe el gran problema que existe en las zonas altas de la Montaña, en Metlatónoc, en Malina, en Tlacoapa, en Acatepec; donde los maestros a pesar del incentivo que les están dando tienen poco arraigo y si eso le aunamos las escuelas en mal estado, los caminos en pésimas condiciones, pues hacen que nuestros maestros no se arraiguen a esos lugares, para ello el gobierno del estado inició al principio de esta administración con la construcción de casas para los maestros, desgraciadamente para estos años ya no se aprobó este, porque demostró que de todos modos no se arraigaba si, la inseguridad es otro de los factores, que hacen que los maestros tengan poco arraigo.

Pero que estamos haciendo, bueno, estamos en coordinación con la Secretaría de Educación y donde no podemos hacer la Secretaría de Educación Pública que se arraiguen los maestros estamos solicitando a Conafe que se haga cargo de esas comunidades, eso es lo que estamos haciendo señor diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado David Tapia Bravo, hasta por un tiempo de cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado David Tapia Bravo:

Doctor mire, los datos que se nos da en el informe habla de un presupuesto que se ejerció en el 2002 de 5.3 millones, de esos 5.3, 3.2 que es el 62 por ciento son recursos federales se destinó fundamentalmente para reforestación un millón y 2.3 millones fue para aprobar los 36 proyectos productivos, a mí me parece que este presupuesto es insuficiente por eso ahí mi planteamiento que se está haciendo en esta labor interinstitucional con las otras dependencias para incentivar estos proyectos productivos, mencione a Fonaes por un mero ejemplo y ya incluso usted mencionó de que

esta siendo también coordinándose con otras dependencias como Sedesol, producto de esta interrogante es ahora que se le apoyaron o que se le están aprobando 8 millones, que porcentajes va a destinar a los proyectos productivos y que espera usted obtener de esta coordinación con las otras dependencias para mejorar e incentivar el autoempleo, el apoyar a las comunidades en esto que es de fundamental importancia.

Y por otro lado también, quiero yo pues preguntarle en que consiste aquí usted menciona en lo que son los recursos con inversión estatal que es el resto haciendo cuentas son 2.1 millones, usted nos menciona que hay un programa para arraigar o preservar la cultura a través de algunos apoyos que a nosotros aun así nos parecen insuficientes, que está haciendo esta Secretaría en coordinación con los ayuntamientos, estamos viendo y es una preocupación las comunidades indígenas están siendo rebasadas por la cultura que se nos trae del país vecino de Estados Unidos, porque una gran migración y hay un trastocamiento de valores, que está haciendo esta secretaría con la Secretaría de Educación Pública.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Pablo Zapién Cortes, para que dé respuesta a la réplica formulada por el ciudadano diputado David Tapia Bravo.

El encargado de despacho de la Secretaría de Asuntos Indígenas:

Si, señor diputado.

Efectivamente pues no le puedo decir que ejercimos más porque eso es lo que teníamos el año pasado, pero reitero el año pasado fue la primera vez que la Secretaría de Asuntos Indígenas logró tener recursos para hacer proyectos, también le digo que hoy gracias, a haber cumplido toda la normatividad con los proyectos se nos aumentó a este año a cinco millones del fondo indígena con eso estaremos en posibilidades de hacer algo así como 60 o 70 proyectos si fuéramos al tope que son 70 mil, si los proyectos que la gente demanda son menores

pues obviamente que aumentará el número de proyectos.

Pero con el presupuesto autorizado por ustedes que también es la primera vez que va haber, vamos hacer el financiamiento en proyectos productivos porque fondos indígenas nos amarra con que es exclusivamente para mujeres, aunque yo estoy muy de acuerdo en ello también creo que los hombres tienen derecho a tener acceso a proyectos productivos, para lo cual ustedes nos autorizaron 2 millones 340 mil pesos, con lo cual pensamos hacer no menos de 25 proyectos que cumplen con una normatividad que tienen reglas de operación claras y que ustedes podrán constatarlas al final del ejercicio fiscal.

También como una necesidad sentida, se hizo el programa de Equipamiento de Herramienta Básica Agrícola, este proyecto va a tener un recurso de 2 millones de pesos y esperamos superar la meta que nos hemos fijado que es de 5 mil 714 equipos de herramienta, entonces también fue aprobado ya por ustedes.

Capacitación y microfinanciamiento para artesanos también son proyectos de capacitación y de microcreditos pero exclusivo para artesanos solo se pudo lograr 1 millón de pesos y esperamos realizar 13 proyectos.

Equipamiento comunitario que es en lo que va encaminado pues con el escaso recurso de 1 millón de pesos, para equipar a las bandas y no dejar que mueran por inanición.

Estamos estableciendo una plena relación con la escuela de artes y oficios en Tlapa para que aquellos instrumentos que a ellos ya no les sirven y que son susceptibles de reparar nosotros se los cambiemos pero estamos haciendo cursos y talleres para conservación de la lengua y la cultura en los pueblos indígenas y lo único que necesitamos es que los señores presidentes municipales nos apoyen reuniendo al personal.

Este equipamiento comunitario pues es para bandas, perdón para las escuelas y para las comisarias.

Atención a la defensa jurídica, ustedes también nos hicieron el favor de aprobarnos que no teníamos recursos el año pasado para ello

940 mil pesos con ello vamos a ir a las comunidades a capacitar en materia de cultura y derecho indígena y a tratar de informarles a ellos la importancia que se les están dando en los programas federales para que conserven su lengua, les decía yo que el programa de fondo indígena una de sus condiciones es que los pueblos hablen cuando menos el 29 por ciento su lengua materna si no, no entran a estos.

La reunión que tuvimos con los jueces, con los agentes del ministerio publico, con autoridades municipales en materia del convenio 169 es una muestra de lo que estamos haciendo y la preocupación y el estar en un momento dado insistiendo reiteradamente con la Secretaría de Educación y que lograron la contratación de 100 maestros y que nosotros le pedimos al gobierno federal que nos autorizara otras plazas para esas escuelas que estaban cerradas y que asta la fecha no lo hemos logrado esto lo hicimos directamente con la señora Xochitl Galvez, para que ella fuera la que interviniese ante la Secretaría de Educación, logramos nada mas que el gobierno del estado autorizara 100 plazas para tratar de abrir el mayor numero posible de escuelas, señor.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado David Tapia Bravo por un tiempo de 3 minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado David tapia Bravo:

Si gracias.

Doctor, mire, nada mas aprovechando esta contrarréplica yo nada mas quisiera preguntarle que equipo jurídico tiene, es decir que tipo de personal tiene ahí porque nosotros vemos frecuentemente, a través de los medios como hay asuntos en el que se pisotea, se violan los derechos de los indígenas cuando estos son procesados por alguna pena, entonces como esta su equipo jurídico.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Pablo Zapién Cortes para que de respuesta a la

contra réplica formulada por el ciudadano diputado David Tapia Bravo.

El encargado de despacho de la Secretaría de Asuntos Indígenas:

Señor diputado,

Creo que no es el lugar para quejarnos, no pero sí a lo mejor para que nos comprenda.

El equipo de la Secretaría de Asuntos Indígenas, por todos incluidos los señores que hacen el aseo somos 64 de ellos tenemos abogados en Tlapa 1, en Chilapa 1, en Chilpancingo tenemos 5, y en Ometepec tenemos 2, desgraciadamente siquiera para los de Chilpancingo no hemos podido lograr que se les pague como abogados, pero el trabajo de ellos se ve reflejado y nosotros con mucho gusto le hacemos llegar todos los datos asta con los nombres de quienes fueron atendidos, pero se atendieron 1,525 asuntos jurídicos, esto fue un esfuerzo muy loable de los abogados que trabajan ahí en la secretaria de asuntos indígenas para quienes mi admiración y mi respeto.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Félix Bautista Matías hasta por un tiempo de 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Félix Bautista Matías:

Gracias, señor presidente.

Doctor Pablo Zapién Cortes, seguramente el asunto de la autonomía de los pueblos indígenas, el respeto a sus formas propias de gobierno son algunos de los puntos mas debatidos a nivel nacional y también a nivel estatal como quedo manifiesto en los foros que se llevaron a cabo con relación a la reforma política en lo que se refiere a derechos y cultura indígena.

Quisiera que me explicara me dijera que políticas, que estrategias, que acciones en concreto esta implementando la Secretaria de Asuntos Indígenas para que los pueblos y comunidades indígenas del Estado ejerzan plenamente sus derechos a la libre determinación y en consecuencia a la autonomía que se

consagran en el apartado "a" del artículo 2 o artículo segundo constitucional en particular en lo referente al ejercicio de sus formas propias de gobierno de sus propios sistemas normativos y a la preservación de la integridad de sus territorios.

Eso en primer lugar,

En segundo lugar, que esta haciendo la Secretaria de Asuntos Indígenas para lograr que el gobierno del estado y de los municipios cumplan con su obligación constitucional de destinar partidas especificas para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el apartado "b" del artículo segundo constitucional, por sus respuestas señor secretario le anticipo las gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra, al ciudadano Pablo Zapién Cortes, para que de respuesta a las interrogantes o planteamientos hechos por el diputado Félix Bautista Matías.

El encargado de despacho de la Secretaría de Asuntos Indígenas:

Muchas gracias.

Señor diputado, Félix Bautista Matías, con mucho respeto le contesto.

Para el ejercicio pleno de los derechos a la libre terminación y Autonomía de los pueblos indígenas del estado la Secretaría de Asuntos Indígenas implemento las siguientes políticas.

1.- Respeto a la identidad cultural y forma de organización de los pueblos.

2.- Política incluyente y plural.

3.- Políticas para el desarrollo y conservación de los recursos.

4.- Política social que garantice los derechos individuales y sociales

5.- Impulso de proyecto detonantes para el desarrollo que aun son incipientes como los proyectos productivos pero se ven manifiestos en el proyecto del hospital Tlapa para la madre

y el niño, la conclusión de esa carretera que parecía que nunca se iba a terminar y que este año tiene 140 millones de pesos para ver que este año se termine.

Elevar las condiciones de vida de la población indígena logrando un desarrollo diversificado y sustentable, impulsar entre los tres órganos de gobierno un programa de transferencia de recursos para que las propias comunidades ejecuten sus obras.

El Ini, destino 2.6 millones de pesos para proyectos productivos, la Secretaria de la Mujer destino 2.6, y nosotros 2.3, es el empezar, pero estamos logrando no duplicar ya las funciones estamos como le decía al anterior diputado inmersos en los comités de desarrollo y estamos como van empezando, platicándolo con los señores presidentes municipales para sinergizar los recursos que ellos tienen del ramo 33, fusionarlos con los de fondo indígena y de otros programas, señor diputado.

También, se elaboro el programa de desarrollo de los pueblos indígenas donde se establece estrategias y líneas de acción que son competencia de los municipios y del estado ya lo hemos hecho llegar, haremos llagar uno a usted inmediatamente, se firmo el convenio con los ayuntamientos y diferentes dependencias estatales y federales en materia de jornaleros migrantes.

Coordinamos el subcomité especial para el desarrollo de los pueblos indígenas, fungimos como secretario técnico en el subcomité especial para la atención de los jornaleros agricolas migrantes, logramos ser incluidos como vocales en el Fondo de Fomento Agropecuario del Estado, no estabamos presentes, junto con la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión coordinamos el foro para la preservación de los derechos lingüísticos y que de ahí emano la Ley general de Derechos Lingüísticos aprobada en el mes de marzo del presente año.

Logramos en una plena participación en el destino y aplicación de los recursos económicos del Fondo indígena en donde para proyectos productivos ejercemos de manera directa recursos así también como los honorables

ayuntamientos para que aportes en 50 por ciento que le corresponden para obras de carretera, de luz, de agua y drenaje pero estamos pidiendo a los ayuntamientos que en su organigrama haya un representante de la Secretaria de Asuntos Indígenas y que el este presente en los foros de los Coplademun para que sean obras que el pueblo, el pueblo haya estado demandando durante mucho tiempo, también asistimos a las reuniones regionales de los Coplades y de los comités sectoriales.

Es entre algunas de las cosas que de las políticas y de las estrategias que la Secretaria de Asuntos Indígenas ha hecho en el poco tiempo de su creación dado que somos una secretaría joven.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Félix Bautista Matías hasta por un tiempo de 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Félix Bautista Matías:

Gracias, doctor por sus respuestas

Quisiera finalmente formular un ultimo cuestionamiento, ¿que medidas esta tomando la Secretaría de Asuntos Indígenas para defender y consolidar la Policía Comunitaria en las Zonas indígenas? ¿Esta la Secretaría de Asuntos Indígenas a favor o en contra de la Policía Comunitaria? ¿Qué alternativas ofrecen al respecto? Me gustaría pues que se hiciera algún comentario al respecto por que es un asunto también que se ha ocupado la opinión publica y hay una gran inquietud en las zonas indígenas en relación a la defensa de estos órganos de vigilancia, de estos órganos de gobierno.

Le voy agradecer sus comentarios doctor Zapién.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al Doctor Pablo Zapién Cortes para que de respuesta a la réplica formulada por el diputado Félix Bautista Matías.

El encargado de despacho de la Secretaría de Asuntos Indígenas:

Quienes hemos vivido en las zonas indígenas señor, señores diputados, señoras diputadas, sabemos lo que les aqueja a los indígenas, las violaciones de sus mujeres, los asaltos, los robos, el aumento en el cultivo de enervantes y bueno los pueblos tuvieron que buscar una forma de protegerse y buscaron en su pasado y ahí encontraron una respuesta desde siempre los pueblos indígenas han tenido sus Policías, su Policía preventiva y nosotros creemos que si los datos que nos han enviado los ayuntamientos que tienen Policía comunitaria como es Metlatónoc, Malina, Tlacoapa y San Luis Acatlán, donde nos dicen que se han abatido los delitos en todas sus modalidades y si es así nosotros estamos a favor de la Policía Comunitaria, si es así solo una cosa señor diputado yo pediría a este Honorable Congreso que busquen la mejor forma para enmarcarlo dentro del derecho mexicano, para que se le de legalidad a esos cuerpos, pero creo que ese es un trabajo que debe de ser de los diputados y que nosotros pues solo seguiríamos asistiendo a las reuniones para ver en que forma se conduce, cuales son las formas, las mejores alternativas pero la Secretaría de Asuntos Indígenas apoya a la Policía Comunitaria como un orégano de prevención y como se enmarque en la ley pues con todo respeto es la labor de ustedes.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Félix Bautista Matías por un tiempo de 3 minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Félix Bautista Matías:

Gracias, doctor Zapién por sus comentarios y declino a mi derecho de contra replica.

Gracias muy amable.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Heriberto Noriega Cantú hasta por un tiempo de 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:

Doctor Pablo Zapién, encargado de Despacho.

De acuerdo a la memoria de labores que nos presenta tenemos registrado lo que hizo esta secretaria por si y lo que informa parcialmente hicieron otras dependencias sumando recursos y esfuerzos para atender a los pueblos indígenas 3.3 millones de pesos para reforestación y 36 proyectos productivos aunque no del monto de la inversión estatal directa suponemos que son los 2 millones de pesos restantes para diversos programas en los que no aparece aun en este año del que se informa 2002, el programa de atención a migrantes.

Señor, encargado de despacho si se vale quejarse, se vale de todo en esta Soberanía y le voy a decir porque esta Secretaria en la que usted es encargado de Despacho ejerció durante el 2002, 5.3 millones de pesos equivale al 50 por ciento de lo que ejerció el Parque Papagayo o para que tenga usted una idea de la importancia que se le de la al indígena en Guerrero, el Instituto Guerrerense de la Cultura ejerció 17.3 millones de pesos, así que si se vale quejarse, mire por nuestra parte los diputados tomamos nota para que en el presupuesto de egresos del próximo año o si hubiese una transferencia emergente por alguna coyuntura podamos fortalecer las tareas de esta Secretaria, pero también usted y su equipo tomen nota para el 2003 como bien lo señalo en algunas de sus respuesta ya el presupuesto es de 8.27 millones de pesos para siete programas pero además 7.3 millones de pesos en la erogaciones del sector central.

Hasta aquí usted nos da cuenta de las tareas de la Secretaría de Asuntos Indígenas por sí, lo que ejerce, lo que lleva a cabo, que prácticamente se reduce a reforestación a los proyectos productivos, y a los programas de inversión Estatal directa, lo demás es dar seguimiento a los programas de los tres niveles de gobierno para promover el desarrollo de los pueblos Indígenas, mire espero comparta por el tono de su respuesta conmigo esta apreciación hasta ahora esta secretaria ha estado reducida al papel de observador y cuando más de auxiliar de los programas de otras dependencias usted lo califico de otra manera, orientadora, vigilante, coordinadora, coadyuvante, yo la califico

reducida al papel de observadora efectivamente de las tareas de otras dependencias esta a sinergia que debe propiciar esta Secretaría con dependencias del gobierno estatal, federal y con gobiernos municipales, nos ha metido en un embrollo a todos y en una gran confusión a un de las cifras habla de 83 millones del fondo indígena con una orientación de electrificación, caminos, hasta el hospital de la madre y el niño y se nos pierden las cifras y no sabemos con precisión que es lo prioritario, de lo prioritario que es lo urgente, ¿cuales son los programas?, todos de las dependencias federales y del gobierno del estado que impactan realmente con recursos a los pueblos y comunidades indígenas.

Si tomamos en cuenta que la región de la Montaña junto con la de la mixteca oaxaqueña son las dos de mayor atraso en el país entenderá la preocupación que compartimos de la urgente necesidad de reestructurar esta secretaria, porque ya vienen mas recursos, pero los programas siguen impactando y no pueden seguir con la misma inercia de coordinar, vigilar todo este conjunto de programas por una parte y por otro llevar a cabo sus propias actividades.

Por ello un planteamiento, su opinión la urgente necesidad de reestructurar la Secretaría de Asuntos Indígenas.

El Presidente:

Se concede el uso de palabra al ciudadano Pablo Zapién Cortes, para que de respuesta a las interrogantes o planteamientos hechos por el diputado Heriberto Noriega Cantú.

El encargado de despacho de la Secretaría de Asuntos Indígenas:

Si señor diputado Heriberto Noriega Cantú, que bueno que este Honorable cuerpo de diputados y diputadas, comparta la angustia que los que trabajamos para los indígenas sentimos.

La verdad la oportunidad de comparecer ante este recinto y ante ustedes fue y es para mi una nueva experiencia, muy grata, pero encontrar en ustedes la comprensión y la solidaridad que nos están manifestando, nos hace doblemente responsables, y hemos estado buscando señor diputado la urgente necesidad de que se nos autoricen mayores recursos humanos capacitados.

Estamos buscando la solidaridad de las diferentes dependencias del gobierno del estado y algunas federales para que gente que tenga capacidad sobretodo de elaboración de proyectos o tenga formación de abogados, puedan ser comisionados a la Secretaría de Asuntos Indígenas por que tiene usted toda la razón crecimos, nacimos chiquitos, una secretaria pequeña, es la mas joven de todas las secretarias y surge de la división de lo que antes fue Pronja y asuntos Indígenas y campesinos, algo así, y bueno la mitad del personal se fue, se quedo allá y la mitad la tenemos acá, entonces cuando fuimos simplemente espectadores como usted lo dice acertadamente, cuando teníamos esa increíblemente difícil labor de vigilar y los que tienen no se quieren dejar vigilar por los que no tienen, entonces era una labor titante.

Encontramos en aquel tiempo el titular de la Secretaría de Desarrollo Social estatal, la comprensión para empezar a dejarnos un pequeño presupuesto y empezar a comprobar si éramos capaces o no de ejercer directamente los recursos.

Esto señores diputados cuando los hicimos con transparencia, la Secretaría de Desarrollo Social, estatal y federal estuvieron de acuerdo en que nosotros manejáramos es año casi el doble de presupuesto que son 5 millones, que sumados a los 8.2 millones que ustedes autorizaron a iniciativa del señor gobernador mas los 5 que la Secretaría de Desarrollo Social, nos ha dicho que nos va a transferir para hacer proyectos, para discapacitados indígenas, suman aproximadamente 18 millones 200 mil pesos.

Entramos a otra dinámica, pues, donde se hace urgente la reestructuración de la Secretaría, estoy total y absolutamente de acuerdo con usted y estamos tomando las cartas en el asunto.

Tomamos la nota y agradecemos el comentario y próximamente haremos llegar a ustedes nuestra propuesta de organigrama funcional para ver la posibilidad que ante la escasez de recursos del gobierno del estado puedan transferirnos personal y podamos estar ha si en capacidad de dar una respuesta mas pronta y expedita a los indígenas de las 4 regiones del estado y los de Acapulco, que ahí hay según censo 13 mil 800 indígenas de las 4 etnias que viven en condiciones iguales o peores que las de

su lugar de origen o bien los de Zihuatanejo que son 1 mil 500 también.

Entonces tomamos la nota señor y le prometemos hacerle llegar a usted nuestra propuesta de validación y mucho agradeceré a nombre de todos los indígenas que pudiese ver que alguna dependencia que no ejerza de acuerdo a lo planeado sus recursos, pues nos hicieran algunas transferencias.

Muchas gracias, señor, espero haber hecho el comentario adecuado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Heribero Noeriega Cantú, hasta por un tiempo de 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:

Convendrá conmigo entonces doctor Zapién que no podemos evaluar ni medir el recurso que se ha orientado y los apoyos diversos por el gobierno federal, gobierno estatal y gobierno municipales a las zonas indígenas de nuestra entidad, en base solamente al informe que nos presenta, a su memoria de labores, por que queda muy limitado, realmente el recurso es mucho mayor, el conjunto de programas son diversos, y pudiéramos concluir ciertamente que por ese papel que ha jugado esta secretaria, dista mucho del verdadero y autentico respaldo que se viene dando a ese mas de 14 por ciento de población guerrerense que constituyen esos mas de 500 mil indígenas en nuestra entidad.

Por otro lado, mire el asunto migratorio, Guerrero por partida triple, somos estado expulsor de mano de obra, aunque al extranjero no es en gran número los indígenas que se trasladan particularmente a los Estados Unidos de Norteamérica, si a los estados del centro y del norte como lo ha señalado pero no olvide también que nuestra entidad hacia otras regiones es expulsora la Montaña de mano de obra indígena y las condiciones son francamente infrahumanas.

Que bueno que se incluyo para este año el programa de atención al migrante.

Deseo saber su opinión sobre la conveniencia,

que posibilidades de acuerdo a los convenios que se han celebrado en los distintos terrenos de educativos, de salud y de mas para que entrara esta legislatura con sus legislaturas homologas de Sinaloa, de Sonora y Baja California Sur, a efecto de transformar radicalmente las condiciones de explotación infantil que se lleva a cabo en esos campos agrícolas de estas entidades, pero también en el propio Guerrero.

Tener presente entonces el fenómeno migratorio en todas sus vertientes, creo que es fundamental que se le preste un especial cuidado, y a efecto de que ciertamente no quede como un pronunciamiento la necesaria reestructuración de la Secretaría de Asuntos Indígenas con estos recursos que se están ya orientando en mayor volumen para sus programas, para su actividad, es fundamental que nos haga llegar los anexos estadísticos y que nos desglosen los programas federales, estatales, municipales, lo urgente, lo prioritario a efecto de que podamos realmente darle rumbo a la secretaria, coadyuvar en ello y poder establecer ese presupuesto de egresos que requiere esa secretaria a su encargo.

Gracias por sus respuestas de antemano.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Pablo Zapién Cortés, para que dé respuesta a la réplica formulada por el ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú.

El encargado de despacho de la Secretaría de Asuntos Indígenas:

Reitero mi beneplácito, no podría yo dar ciertamente, sería un poco nervioso, hoy me voy muy satisfecho, la suma de ustedes para que con sus homólogos en las diferentes entidades que atraen al mayor número de indígenas es algo que lo tomamos con mucho gusto y no solo eso, ojalá podamos planear juntos las visitas que tenemos pensado hacer a los estados como Sinaloa, Baja California, y Sonora que son los de mayor atracción y a la Tierra Caliente señor diputado, tiene usted toda la razón, en la Tierra Caliente de Michoacán, más o menos hay dos mil indígenas guerrerenses, principalmente de Ahuacutzingo y Chilapa y hay otro tanto en la propia zona Caliente de Guerrero.

Entonces ahí también que con su apoyo podamos hablar con los presidentes municipales de esa región como es Zirándaro, Arcelia, Tlapehuala, que son los que atraen mayor gente, y puedan ver a los indígenas no como algo que les va a molestar, sino que va a detonar la economía de sus municipios, porque ellos no tienen esa mano de obra barata y calificada que es la mano de obra de los indígenas, porque esos trabajan desde las siete de la mañana hasta las seis de la tarde y efectivamente señor, se están explotando a los niños, pero mientras no tengamos otra alternativa que brindarles a ellos, que podemos hacer si le pagan lo mismo a un niño que a un adulto, pero con la condición de que el padre haga lo que no alcance hacer el niño.

Le agarramos la palabra a esta Honorable Cámara de Diputados para que podamos juntos hacer un diseño de visita previa concertación de ustedes con sus homólogos en los diferentes estados y podamos visitar esos centros de trabajo de indígenas.

Lo otro, estamos en lo dicho, le haremos llegar los anexos técnicos pero informo a ustedes que a través del señor oficial mayor se ha dejado para ustedes un disco compacto donde está una información más amplia, pero también haremos llegar a usted señor diputado y a la Presidencia de esta Cámara los anexos que dicen en donde se hicieron las canchas de Baskquetbol, en donde se dieron los instrumentos musicales, en donde se hizo el puente o el vado, y trataremos, yo creo que ya en ese documento seremos más claros, pero si no estamos dispuestos a reunirnos con usted cuantas veces sea necesario para darle claridad y que con su experiencia podamos preparar un documento más didáctico, más claro, para las próximas veces.

Muchas gracias por su comentario, espero le haya sido claro en la respuesta.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Heriberto Noriega Cantú, por un tiempo de tres minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:

Señor secretario encargado de despacho.

No, sino tan solo se vale quejarse, también se vale entusiasmarse, pero va a depender de que el Ejecutivo del estado lo ratifique en el encargo, aquí lo cierto es que de hubiera sido bueno que esa información nos la hubiesen hecho llegar con anticipación para tener mayores elementos, créame que hubo un extraordinario esfuerzo para tratar de entender los vericuetos por donde nos llevaba la memoria de labores por momentos a dependencias federales, estatales, lo que ejercían ustedes y lo cierto es de que por lo que toca al informe de labores de 2002 aún sin rumbo la Secretaría de Asuntos Indígenas.

Sin contundencia, sin un impacto real en el progreso, en el desarrollo de las comunidades indígenas, en salvaguardar su identidad, sus costumbres y naturalmente en esa labor de coadyuvancia y de coordinación que requerimos imprimirle orientación y estructura porque es un difícil papel el que naturalmente les aguarda.

Gracias por sus respuestas.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Pablo Zapién Cortés, para que de respuesta a la contrarréplica formulada por el ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú.

El encargado de despacho de la Secretaría de Asuntos Indígenas:

Pues más que dar una respuesta, porque yo lo interpreto como un comentario, un comentario que tomamos nota porque es acertado, porque es profundo, porque tiene sentido y por que nos hace reflexionar.

Tomaremos nota y señor, con mucho gusto estaremos haciéndoles llegar un documento más acabado y como le decía, ya con una propuesta de reestructuración, de menos haciendo saber a las instancias pertinentes cuales son las necesidades de la Secretaría de Asuntos Indígenas y estamos plenos, consientes de ello, que con el apoyo de ustedes, con la guía moral que ustedes representan para nosotros haremos un esfuerzo mayor al que sea hecho, pero de antemano les digo, adquirimos públicamente un noble compromiso con ustedes, el compromiso de hacer lo que hicimos pero ahora hacerlo mejor y si es posible bajar más recursos y hacer si quiera que los indígenas se sientan contentos

en sus lugares de orígenes y que sepan que la Secretaría de Asuntos Indígenas está haciendo su mejor esfuerzo para atenderlos como ellos se merecen.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Enrique Luis Ramírez García, hasta por un tiempo de cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Enrique Luis Ramírez García:

Gracias diputado presidente.

Doctor Pablo Zapién, encargado de esta secretaría.

La población de los compañeros indígenas que casi son 400 mil en nuestro estado, ha sido y sigue siendo el punto polémico, político, social, económico de nuestro estado, ya que son las comunidades la población más vulnerable por su propia situación, por las circunstancias marginada y luego la dispersión de las comunidades que dificulta mucho lograr el desarrollo, lograr abatir los índices de pobreza, pero hay algo que los números a veces son utilizados de diferentes maneras, mi pregunta es si esta secretaría tiene con veracidad, con honestidad, el índice de porcentaje como se ha manejado en los últimos años, puesto que ha habido inversión para las zonas indígenas y entre unos años y otros ha habido inversión para las zonas indígenas y entre unos años y otros a habido mucha inversión y vemos que en algunas comunidades existen todavía problemas que lastiman a lo guerrerenses y a los mexicanos y vemos también que en otros lugares la situación ha sido difícil.

Los motivos a veces son sus propias tradiciones y culturas, que han limitado mucho el desarrollo de estas comunidades, conociendo esto la Secretaría de Asuntos Indígenas tiene esos índices de crecimiento o tiene esos índices donde a decrecido, estos márgenes de pobreza y de marginación, se han abierto muchos caminos, la carretera Tlapa-Marquelia que es algo que beneficia a toda la región de la Montaña y es una inversión muy fuerte y por supuesto que debería cambiar la situación de esos pueblos indígenas, sin embargo, donde han llegado carreteras, donde

a habido caminos, donde habido servicios, vemos con tristeza que la pobreza no se ha logrado abatir, entonces en esto mi pregunta es, ¿cuanto ha desarrollado ese índice? y la otras es, tomando en cuenta todo esto que acabo de mencionar si existe, si existe en esta secretaría un plan estratégico, un plan rector ya que debemos considerar que las diferentes etnias actúan y desarrollan conforme a sus tradiciones y costumbres algo muy sencillo, cuando aun compañero indígena o una comunidad no le interesa un proyecto, aun cuando se lo lleven, lo desarrollen, se le inyecten muchos recursos sencillamente no va a tener el impacto que se espera.

Es algo que por experiencia esta secretaría y las diferentes direcciones anteriores a esta secretaría tienen ese, tienen esa información, entonces si existe ese plan que nosotros creemos muy importante, lo que se ha mencionado que a veces la secretaría ha actuado solo como observadora, algunas veces como rectora, pero se necesita un plan en base a los diferentes servicios con que cuenta ya de sus poblados, a la forma de pensar de cada comunidad, algo que realmente que pueda ser con mucha dificultad pero debe de hacerse por etapas, y debemos lograr entender que si no hacemos lo principal, sino hacemos lo que necesita primeramente estas comunidades no podremos lograr el desarrollo posteriormente.

Y luego si se cuenta en esta secretaría o tiene trabajando alguna iniciativa que les permita preservar su medio ambiente, esa es la riqueza con que cuentan estos pueblos, esa gente y vemos que desafortunadamente por necesidad ellos mismos los propios compañeros indígenas es han vuelto lo que han estado destruyendo la naturaleza por su necesidad, la tala de los arboles, la venta de leña...

(Interrupción.)

El Presidente:

Señor diputado, le solicito concluye.

El diputado Enrique Luis Ramírez:

... esa es la otra pregunta, si existe alguna iniciativa que les permita a ellos preservar su flora, su fauna, el agua, y luego o tener que llegar

al extremo de declarar algunas zonas de reservar en esos lugares.

Es todo.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Pablo Zapién Cortes, para que dé respuestas a las interrogantes o planteamientos hechos por el ciudadano diputado Enrique Luis Ramírez García.

El encargado de despacho de la Secretaría de Asuntos Indígenas:

Señor diputado Enrique Luis Ramírez García.

Hablar de zonas indígenas no solo de Guerrero, sino de todo el mundo en donde hay indígenas, es hablar de abandono, es hablar de olvidos, es hablar de marginación, de pobreza, mire usted, mientras que a nivel nacional el estado tiene 9.1 mas o menos de analfabetas, en el estado de Guerrero tenemos el 21.5, 21 y fracción.

En las zonas indígenas en forma global incluyendo donde hay muchos mestizos como Huamuxtitlán, Alpoyecá, que los engloba por ahí, Ometepec, tenemos el 48 punto y fracción, pero en zonas como Metlatónoc, Malina y Tlacoapa, esos índices son muy superiores.

Hablar de las tasas de mortalidad, y nomás de verlas tantito, nos damos cuenta el número infinitamente superior de mujeres y niños que mueren en las zonas indígenas, no voy a profundizar en los datos, porque bueno es área de competencia de otra secretaría y pudiésemos tener divergencias en los datos.

Pero me decía usted que si conocemos estos índices, tenemos un diagnóstico imperfecto, pero un esfuerzo ya hecho, emana del Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005 y hay el programa para el desarrollo de los pueblos indígenas que esta secretaría y no me voy a parar el cuello, todavía no estaba yo presente cuando hicieron este diagnóstico que nos permite tener un acercamiento a una realidad que todos conocemos.

Así que si existe un programa, existen las

acciones bien claras, y concretas, pero que esta secretaría naciente no ha podido, si ustedes quieren hasta por inexperiencia, retomar exactamente el rumbo que debería tener ya, y que hoy el diputado Noriega Cantú, no los hace ver muy claro, necesitamos reestructurar para llegar a incidir y recurriremos a esta Cámara de diputados cuando alguna dependencia federal o estatal no quiera sumar los esfuerzos con la secretaría que fue creada para eso.

Si existe un programa concreto para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas señor diputado, y por el otro lado es un tema bastante escabroso la preservación del medio ambiente, la preservación, el cuidado de los ríos, de los arroyos, de los escurrimientos, de nuestros bosques, es algo que ya no se puede seguir dejando en manos absoluta del poder de la federación y que yo invito a esta cámara de diputados que legislen algo en materia de conservación del medio ambiente para que los aprovechamientos de los bosques sean para sus auténticos dueños.

Estoy de acuerdo que por hambre y necesidad los indígenas talan los bosques, talán para ser madera para su casa o para cocinar sus alimentos, pero eso no es el causante el ecosidido, que podemos observar en este momento en nuestro estado que esta lleno humo.

Son otros los intereses y son otras las instancias, no son los concejos indígenas, no son los presidentes municipales ni siquiera el estado quien da el aprovechamiento de esto, son otras dependencias y yo creo que un estado libre y soberano como Guerrero o cualquier otro, tendrá que ver ya en la autorización de los aprovechamientos de los bosques.

Nosotros como Secretaría de Asuntos Indígenas no tenemos facultades jurídicas para otorgar o negar permisos, y solo nos convertimos en observadores de cómo bajan los camiones y camiones de madera de las zonas indígenas y a los indígenas solo les queda el pesar de ver como talan sus montes y en algunos lugares bueno pues les dan ahí una ayuda que casi siempre es para ser la comisaría o para hacer el templo.

Entonces yo si pediría con todo respeto a esta Legislación que si es, y esta en sus facultades

podiesen legislar para que los aprovechamientos forestales sean para los indígenas para los auténticos dueños de estas tierras.

Señor diputado espero ver contestado sus interrogantes.

EL Presidente:

Se concede el uso de palabra al ciudadano diputado Enrique Luis Ramírez García hasta por un tiempo de 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Enrique Luis Ramírez García:

Gracias,

Entiendo entonces que no existe esta iniciativa por parte de la secretaría y que a lo que nos invita es a poder elaborar una iniciativa conjunta que nos permita la preservación de este medio.

Y por el otro lado le pediría, ya finalmente que nos pudiera proporcionar la mayor información de este programa de los diferentes programas que tiene a desarrollar con el fin de lograr entender como se va atacando y como va disminuyendo el problema de la pobreza y el problema de la marginación.

Es cuanto señor presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Pablo Zapién Cortes, para que de respuesta a la réplica formulada por el ciudadano diputado Enrique Luis Ramírez García.

El encargado de despacho de la Secretaría de Asuntos Indígenas:

Si señor diputado, Enrique.

Mire, hay una serie de programas y se lo haremos llegar inmediatamente, donde nosotros estamos inmersos por ahí, las instancias que integran el comité de reforestación es Conafor, organizaciones sociales, Sedena, Seder, Prodecam, la Secretaría de Asuntos Indígenas, el Dif, los Servicios Forestales y la Semarnap, entre todos ellos informan que se beneficio un total de 7 mil 161 hectáreas, y bueno que también

aperturaron por ahí 283.9 kilómetros de brechas cortafuego, y que se sembraron aproximadamente 11 millones 363 arboles por ahí también incluyen el maguey y que para producir estas plantas lo hicieron en 24 viveros y que capacitaron al las gentes.

Pero una verdadera iniciativa de ley, reitero no la tenemos en la Secretaría de Asuntos Indígenas, pero estamos prestos para trabajar codo con codo, con ustedes y podamos hacer algo ya, claro, preciso, medible, para que los bosques de nuestros indígenas no sigan desapareciendo a esta velocidad tan acelerada.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Enrique Luis Ramírez García, por un tiempo de 3 minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Enrique Luis Ramírez García:

Declino mi derecho de contrarréplica.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Fidel Luis Solano, hasta por un tiempo de 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Fidel Luis Solano:

Gracias señor presidente.

Ciudadano Doctor Pablo Zapién Cortes, secretario de asuntos indígenas en el estado, bienvenido a este Honorable Congreso del Estado.

Con respecto al Cuarto Informe de Gobierno del licenciado René Juárez Cisneros, a usted solamente se le hacen las siguientes preguntas.

Con sustento en su informe en el rubro de reforestación, se reforestó 285 hectáreas donde se obtuvo 247 empleos, temporales, en 15 comunidades y en 10 municipios, con 1 millón de pesos de los recursos federales pudiera informarnos ¿cuales fueron las comunidades? y de ¿donde fueron apoyados?.

La siguiente pregunta, de acuerdo al recurso federal, se destino 2.3 millones de pesos para apoyar 36 proyectos como son:

Productivo 18 subsector agrícola, 8 pecuario, 9 artesanales, 1 agroindustrial, se beneficiaron 441 mujeres indígenas no especifica donde se apoyo y quienes fueron los beneficiarios.

Jornaleros agrícolas, programa interinstitucional que tiene por objeto atender al migrante desde su salida hasta el regreso ¿en que forma los atiende?

Con respecto al fondo indígena por el ejecutivo federal, se destino 83 millones de pesos para obras de electrificación sistema de agua potable, pavimentación, entre otros, que comunidades fueron beneficiadas y de que municipios son.

Por ultimo, el sistema de registro civil 4 mil 742 actas de nacimiento, y 414 de matrimonio realizadas con la coadyuvancia de la Secretaría de Asuntos Indígenas, como coordinan estas actividades ante las oficialias del registro civil en el estado respecto a la expedición de los documentos en mención, si es gratuito o con paga.

Es cuanto señor secretario.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Pablo Zapién Cortes, para que de respuesta a las interrogantes o planteamientos hechos por el diputado Fidel Luis Solano.

El encargado de despacho de la Secretaría de Asuntos Indígenas:

Señor diputado Fidel Luis Solano.

De las 283 hectáreas beneficiadas, con el programa maíz por bosque con el cual nosotros tuvimos aproximadamente 1 millón de pesos y que aprovecho para informarles que este y que mana de los recursos de empleo temporal que por cierto para el estado se va a ver sensiblemente reducido ese presupuesto y estamos ahí en la negociación si nos van a apoyar o no con este programa.

Me dice usted que en donde se atendieron, voy a ser explícito pedí me trajeran la hoja porque no lo recuerdo de memoria, pero en la centro se atendieron de Chilapa, la comunidad de Acatlán, y el Epazote, de Zitlala a San Marcos de la Rosa e Ixcatla, de la Montaña Atlamajcingo del Monte, Zilacayotitlán, de Copanatomyac, la Concepción, de Atlixtac, Ocopesco, de Zapotitlán Tablas, Escalerillas Lagunas, de Tlacoapa, Tlacotepec, de Cualác, Cuescomata, y también el Paraíso, de la Costa Chica, Tlacoachistlahuaca, huehuetonoc, Xiquimillas y de Xochistlahuaca, Guadalupe Victoria y Arrollo Grande.

La superficie realizada le decía son 285 hectáreas, con 1 millón de pesos se generaron 21 mil 736 jornales, se beneficiaron a 247 personas y la inversión fue de 1 millón 48 mil 742 pesos, este programa tiene como iniciativa que en el seno de ese comité de reforestación la Sedena, el Dif, y otras dependencias como desarrollo rural, generan la planta nos la entregan a las dependencias ejecutoras, y nosotros vemos que se haga llegar se da asesoría técnico a través de un ingeniero forestal que trabaja en la Secretaría de Asuntos Indígenas y vemos que la planta, sea, valga la redundancia, plantada de acuerdo a técnicas adecuadas.

Ahí el problema es nada mas si nos llueve o nos llueve, los tiempos de lluvia nos obligan y por eso este año nosotros mas que meter nuevas hectáreas, estamos queriendo designar, si es que nos aprueban el recurso, ha el cuidado de lo que ya hicimos y ampliarlo, aunque la meta no la lleguemos hacer como lo hicimos este año y el pasado.

Eso es en cuanto, se la haremos llegar si usted la necesita señor diputado, la hoja de donde se hizo eso.

De los proyectos productivos, bueno tampoco me lo se de memoria.

De los agrícolas se hicieron 4 en la Centro, 10 en la Montaña y 4 en Costa Chica, para dar un total de 18; de los pecuarios en la Norte fue 1, en la Centro fueron 2, en la Montaña fueron 5, total 8; artesanales en la Norte también fueron 4, principalmente de amacas, en la Centro 1, en la Montaña 2 y el Costa Chica 2, total 9; y agroindustrial, fomento a la producción y

productora fomento a la empresa familiar, en la Costa Chica que fue de panadería fue 1.

Eso nos hace el total, y si quiera saber diputado precisar hasta el nombre de la comunidad, el nombre de la presidenta del grupo, se lo hacemos llegar con mucho gusto e incluso ojalá algún día nos acompañen para que pudiesen ustedes constatar la bondad de estos proyectos.

Conforme a los migrantes que hemos sido reimperativos en este punto, le voy a precisar lo que ha hecho las dependencias que estamos dentro del comité, vivienda, mejoramiento de vivienda en muros o pisos o techos, son 246 viviendas las que se apoyaron y es jornaleros agrícolas quien puso el recurso; en salud la canalización y atención con preafiliación a 6 mil 240 jornaleros, este año y a finales del año pasado la Secretaría de Salud, implemento un programa que no podemos todavía evaluar que se llama vete sano y regresa sano.

Estamos haciendo las coordinaciones para evaluarlo y ver que resultados pueda estarnos dando, previsión social, o sea el Fopresol que eso lo hace la Secretaría de Asuntos Indígenas en coordinación con los ayuntamientos y con los jornaleros agrícolas, destino un fondo que hoy es de un poco mas de 1 millón de pesos y cada jornalero que así lo desee, cada migrante aporta 5 pesos y se va ese fondo para que vaya creciendo y al morir si así es deseo de dios o la naturaleza, bueno pues a los familiares les entregamos inmediatamente 10 mil pesos.

En la salud preventiva, pues estamos muy cercanos con la Secretaría de Salud para que los migrantes que podemos captar, que podemos ver que si, cuando se van y de donde salen, les den un tratamiento supresivo, presuntivo para que no vayan con paludismo, que entreparentisis el estado tiene tiempo que tiene este grave problema controlado y vemos si no son portadores del dengue.

Asimismo se les otorga la cartilla si la mujer esta embarazada y se vacuna si es necesario o se anota y se checa la cartilla de vacunación para los niños que emigran.

También da platicas para el uso adecuado de agroquímicos y sobre saneamiento ambiental, hacen los médicos, las enfermeras mucho énfasis

de que no se bañen en los canales, por que están las aguas contaminadas con agroquímicos y pesticidas.

Hay una gran receptibilidad de parte de Diconsa, y en zona de migrantes de las 24 tiendas que se abrieron, 2 fueron para esta zonas, desgraciadamente parecer que Diconsa trae problemas de financiamiento y los productos que se expende ahí pues no son muchos que digamos ¿no?, y algo que nos tiene que llevar a la reflexión, y es, aquí se dice y se oye muy bonito que Liconsa distribuyo 1 millón 300 mil litros de leche, pero es para 5 mil y tantas familias tenemos todavía mucho que hacer los organismos del gobierno para hacer que las familias indígenas consuman leche.

Si nos ponemos hacer cuentas, la computadora no va alcanzarnos para decirnos que parte le toco por persona, están consumiendo muy poca leche.

En educación bueno ya lo dijimos, estamos muy pegados con ellos presionando para que se a perturen las escuelas que están cerradas, para equiparlas y nosotros bueno vamos a las escuelitas esas muy alejadas donde hay jornaleros agrícolas, las estamos equipando con el pizarrón, con algunas butacas, con el escritorio a veces para el maestro que no tiene, no, entonces aunque es muy modesto lo que se hizo el año pasado, no rebaso los 600 mil pesos, lo estamos haciendo.

Y les decía yo que hacia un reconocimiento público a lo que hace Conafe, por que basta con que nosotros asuntos indígenas le digamos que hay haya niños migrantes para que ellos destinen un instructor comunitario y todavía ellos son los que mejor trabajo han hecho con los migrantes en Guerrero, haya en la Tierra Caliente, continúan su educación de estos niños y la documentación pertinente.

Bueno también estamos haciendo la difusión de derechos laborales y la vigilancia de los derechos humanos para ello son los cursos y platicas que estamos dando en los diferentes ayuntamientos con gente de la Procuraduría de Derechos Humanos y de otras dependencias que en este momento se escapan.

Que también que nosotros ya en los hechos

con que apoyamos a los emigrantes, se nos quedan muchos por aquí que ya no supieron, porque se les quedó el camión, porque los dejaron, y para ello aportamos el pasaje o parte de su pasaje para su regreso, o cuando mueren por aquí en los hospitales, bueno pues la cajita y hemos hecho el riesgo de incluso en las camionetas que tenemos trasladar algún cadáver, sabiendo de que no es muy permisible pero ellos no tienen para pagar una carroza fúnebre, entonces con todo el riesgo lo hacemos.

También logramos que el servicio estatal del empleo, les decía yo que este canalizando aproximadamente 2.8 millones de pesos para capacitar a los jornaleros acá y cuando vayan a los campos de los otros estados lleven una capacitación que les permita hacer otro tipo de trabajo, para esto ellos informan que gastaron 2.8 millones de pesos, capacitaron 49 grupos y se beneficiaron a 1,152 personas, esto lo hizo Roca.

Y el servicio estatal del empleo que desafortunadamente no traigo el dato, con ellos logramos que aproximadamente 28 jornaleros que acostumbraban irse a Estados Unidos, se fueran al Canadá, pero con documentación legal como empleados temporales y que nos han informado sus familiares, por que estamos en estrecha relación con ellos, de que ya empiezan a mandarles recursos y que se siente a gusto, se que no es lo mejor pero señores, esto es lo que hemos hecho para los jornaleros migrantes, es un poquito grande señor diputado, aquí se lo traigo es una información de la Secretaría de Desarrollo Social, si gusta se la dejo, para no leerle todas las comunidades donde se invirtieron los 83 millones de pesos del fondo indígena y que con mucho gusto informo a ustedes que este año son alrededor de 113.

Y con una gestión del ejecutivo especial no se van a tomar ahora de ahí para la Tlapa-Marquelia, la carretera Tlapa-Marquelia, sino que vienen por otra vía, otro recurso y que son principalmente le decía, para los 16 kilómetros que se hicieron en este año pasado de la carretera Tlapa-Marquelia, los puentes como el de aquí del área de Cotoliltlonzitlán, el hospital de la Madre y el Niño que se empieza y que no he tenido la oportunidad de ir a Tlapa últimamente para ver su avance físico y las 60 obras de electrificación entre nuevas y ampliaciones,

principalmente en fondo indígena es para eso.

Y los ayuntamientos tienen por norma de Sedesol federal que aportar el 50 por ciento, también me pregunta usted que como coadyuvamos los esfuerzos con el registro civil.

Cuando nosotros empezamos a sentirlo difícil que era para los indígenas el no poder ingresar a los programas federales por no tener el acta de nacimiento, por que al principio entraron a Procampo, entraron a todos los programas con la credencial de elector, a últimas fechas, se volvió una obligación mostrar el acta de nacimiento, entonces firmamos un convenio con la dirección estatal del Registro Civil, obviamente por instrucciones del licenciado René Juárez Cisneros y por el entonces secretario general de gobierno.

Ahí se contempla que darle identidad jurídica al indígena no es otra cosa mas que un acto de justicia social, y es totalmente gratuita cuando nosotros la tramitamos señor diputado Fidel Luis Solano, y requerimos del apoyo de secretarías obviamente del Ayuntamiento y en los lugares como Tlapa, Chilapa, aquí Chilpancingo y Ometepepec, la gente de la Secretaría de Asuntos Indígenas, cuando así se le requiere también apoya en la elaboración de los llenados de los formatos de registro civil como son el acta de nacimiento y el acta de matrimonio.

Espero ver sido claro en las respuestas señor diputado, y estoy para servirle.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Fidel Luis Solano, hasta por un tiempo de 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Fidel Luis Solano:

Gracias señor presidente.

Con respecto a la reforestación, digo esto porque en Metlatónoc, hay 5 comunidades donde se realiza este programa, pero la reforestación se debe de iniciar por lo menos en el mes de julio o la primer quincena, haya se inicia en el mes de septiembre cuando ya la lluvia se levanta.

Entonces quiere decir que si se trata de reforestar, entonces hay que supervisar o dirigir que hacer, yo se que hay ingenieros que al ultimo voy hacer mención como se realiza esto, entonces nos preocupa de que esto también no hace reuniones con las comunidades, cuando este momento se esta acabando en esta semana de quemar casi todas las áreas boscosas del municipio de Metlatónoc, esta ahorita el incendio, que no lo pueden controlar por que es demaciado seco.

Y la reforestación que algunas pequeñas áreas donde se hizo, ahorita se esta acabando con esta reforestación.

Lo otro con respecto a los jornaleros cuando hablamos de la salida, hasta de regreso, digo esto por que también se debe tal vez dirigir o apoyar a la gente, a que no sea nada mas los contratistas los que se beneficien con respecto a la salida de esta gente, que en la ciudad de Tlapa, sabemos que hay oficina encargada de esta gente, pero independientemente de esta oficina hay gentes particulares que hacen lista desde las comunidades a la ciudad de Tlapa y las entregan a los patrones en Sinaloa o en diferentes estados.

Entonces lo que pasa es de que las entregan, pero no firman un contrato hasta por cuantos meses tienen que estar trabajando para que los apoyen de igual forma a regresar a sus lugares de origen, esto es en cuanto a los jornaleros.

Que también se menciona la previsión social, la preafiliación al Imss, todo esto pudiéramos, ser informado ¿cuándo y en que región se inicia con este apoyo, este programa? Para que la comunidad se entere y se acerque a este registro porque realmente no conocen allá en la región de la Montaña.

Lo otro, que acciones concretas para incorporar a los indígenas a un pleno desarrollo por parte de la Secretaría.

Lo otro, el registro civil que ahorita se aclaro, cuando es programa de manera gratuita, hago esto porque en la comunidad de Cochoapa el Grande y en otros comunidades donde existe este registro civil, haya los formatos dice al margen gratuito y allá cuesta entre 700 a 1,500 pesos el registro de nacimiento, copia certificada y registro de matrimonio, eso es lo que cuesta en

la comunidad de Cochoapa, tengo un reporte aquí a la dirección técnica, que tampoco cuando me presente me atendieron como debiera de ser.

Es cuanto señor secretario.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Pablo Zapién Cortes, para que de respuesta a la réplica formulada por el ciudadano diputado Fidel Luis Solano.

El encargado de despacho de la Secretaría de Asuntos Indígenas:

Señor diputado Fidel Luis Solano.

Yo me permití leerle en donde por que así usted me lo había pedido, en donde la Sai había reforestado, no creo que sea el caso, se lo hago llegar a que dependencia le corresponde el área de Metlatónoc, pero si quisiéramos que nos permita cumplir nuestra función y hacernos llegar esa inconformidad por lo extemporáneo de la siembra y bueno lo de los incendios forestales pues aquí enfrente en el cerro este de Llanos de Tepoxtepec, anoche veíamos tres incendios que no se han combatido y Metlatónoc tan lejos, pues ya me imagino lo que esta sucediendo, y que triste es que estemos reforestando para que después eso mismo se este quemando.

Tomamos nota señor y ojalá usted mas bien, la oportunidad de cumplir con nuestra obligación haciéndonos llegar la inconformidad de las comunidades de Metlatónoc.

Y bueno usted acertadamente le a puesto el dedo en la llaga al problema de la migración, los enganchadores.

Parece increíble que nosotros mismos, los mismos guerrerenses, nos sirvamos de los mas pobres de los pobres de este país, y que muchos de ellos son indígenas, muchos, otros son mestizos pero que lo hacen con la misma saña, no les interesa si es una mujer embarazada que se va a ir, no interesa si tiene una enfermedad incapacitante, ellos lo que les interesa es llenar el camión por eso por ahí en el documento les digo a ustedes que próximamente vamos a tratar de incorporar, porque estamos en el plan de la

sensibilización, también a los ayuntamientos, porque si los comisarios y los comisariados ejidales o comunales y los ayuntamientos ayudaran a esto, por ejemplo estamos en pláticas con los presidente municipal de Tlapa de Comonfort para que pueda destinar recursos para hacer un albergue para migrantes, pero el acertadamente decía bueno, esta bien pero para los de mi municipio y le digo porque no tratamos y esto que bueno, parecer que usted es diputado por la Montaña, y que pudiéramos platicar con los otros presidentes municipales, haber la posibilidad y la factibilidad si las normas lo permiten que se hiciera una mezcla de recursos a los cuales veríamos la forma de cómo sumarnos para que por ya no se puede postergar esto.

En Tlapa se haga un albergue para los migrantes, donde entre el autobús y ahí mismo se revise en que condiciones viene y haya una enfermería o un consultorio médico y se revisen a los migrantes y se valide su salida y poco a poco vayamos con las autoridades pero bajo el amparo de la ley.

Poder ir limitando esa presencia de enganchadores y donde en el Ayuntamiento mismo pueda el regidor correspondiente, fungir y hacer esas acciones apoyados con gente de la Secretaría de Asuntos Indígenas y de jornaleros agrícolas destinar a alguien que pueda hacer esas listas y que se puedan establecer los convenios como decía el diputado Heriberto Noriega con la ayuda de ustedes para ver que los mismos patrones de haya de Sinaloa, Sonora o de donde sea, manden de la lista al gobierno del estado y este a su vez al municipio, directamente al municipio y sea la instancia que poco a poco vaya limitando la presencia de los enganchadores.

Las acciones concretas de la Secretaría de Asuntos Indígenas para apoyar a los grupos, los cuatro grupos del estado, diputado, reconozco que son poquitas no, ya las enunciamos, pero les decía, no había presupuesto, solo hubo un presupuesto de dos millones de pesos de inversión estatal directa y con ello se apoyaron a las escuelas, a las bandas de música, a los migrantes, con ayudas apremiantes y este año ya logramos ejercer esos dos millones y los 36 proyectos productivos que logramos que se sumaran a los de Ini y a los de la Secretaría de la

Mujer, no duplicando funciones, que es un mal que hemos padecido en las zonas indígenas, que es ajejo.

Entonces, este año pues gracias al señor gobernador que mandó ante ustedes la iniciativa para hacer un presupuesto, sino el que nosotros deseáramos, pues sí, muy significativo, de dos a 8.2 que sumados a los cinco del fondo indígena más los cinco de la Sedesol para proyectos a discapacitados indígenas creo que estaremos en posibilidades de dar otro tipo de informe a esta Legislatura el año que viene.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Fidel Luis Solano hasta por un tiempo de tres minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Fidel Luis Solano:

Gracias diputado presidente.

Por último, porque no se aplica el Programa Pensión Guerrero a las regiones indígenas con más pobreza, a donde realmente justificaría con esta inversión de 1,486 millones para gastos del gobierno del estado, lo otro, los programas implementados por la Secretaría de Asuntos Indígenas solamente los conocen los líderes del partido en el poder.

El maíz por bosque a cambio de votos, un bulto de 50 kilogramos por voto, esto sucedió en la elección del partido oficial anteriormente y se sigue aplicando como de costumbre desde que fue creado en la región.

Lo otro, los proyectos productivos son manejados por los líderes del Pri y que se pudiera generalizar para todas las demás gentes sin distinción a nadie, lo último sería falta de respeto al Legislativo y poca respuesta a los indígenas de que este al frente una persona que no es indígena.

Es cuanto, señor secretario.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano

Pablo Zapién Cortés, para que de respuesta a la contrarréplica formulada por el ciudadano diputado Fidel Luis Solano.

El encargado de despacho de la Secretaría de Asuntos Indígenas:

Señor diputado.

El programa Pensión Guerrero, le informo que nosotros fuimos los primeros en solicitar que vaya para los más pobres de los pobres, la explicación que nos dieron fue que va primero a las cinco ciudades más grandes y ahí pedimos que se incluyeran a los indígenas.

Hemos hecho llegar a través de las organizaciones y las organizaciones de Acapulco y de Zihuatanejo son muy heterogéneas, no son solo de un partido, el programa que usted dice de maíz por bosque que repartieron maíz por votos señor probablemente fue otra dependencia, yo informo de las acciones nuestras y si usted me permite posteriormente le hago llegar, va a ver que por ejemplo Chilapa está en manos del Prd, Zitlala es del Pri, Atlamajalcingo del Monte no sé, Copanatoyac creo que es Prd, Atlixac es del Pri, Zapotitlán es del Pan, Tlacoapa es del Prd, Cualác es del Prd, Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca, uno es del Pt y el otro creo que es del Pri.

Señor, nuestro compromiso es con los indígenas, y si hay alguien en la Secretaría de Asuntos Indígenas que haya violado esta normatividad y esta indicación del señor gobernador, háganoslo saber y actuaremos con firmeza, señor.

Lo otro, que yo no soy indígena y estoy a cargo de la Secretaría de Asuntos Indígenas pues le informo que soy un encargado de despacho, no soy un titular, pero reitero lo que decía al anterior diputado, tengo 20 años de servicio público y 18 o 19 he estado en las zonas indígenas, Metlatónoc no le digo que lo conozco como mi mano porque son demasiadas comunidades, pero estuvimos en la época del cólera, en Metlatónoc, en Acatepec, en todos los lugares donde fue necesario y no tuve ningún problema con los indígenas.

A veces reconozco mi limitación de a pesar de tantos años no haber aprendido una lengua

autóctona, la lengua materna de estas gentes y por ello pues pido disculpa pero no se me da diputado, no he podido aprender a hablar ninguna y decía usted, que era faltar al respeto a los indígenas, por primera vez le digo a esta Legislatura que no estoy de acuerdo en ello, soy un hombre sumamente respetuoso con los indígenas y por eso hoy los invité a que estuvieran presentes aquí y que escucharan y validaran lo que estamos diciendo y si no pues que nos lo digan y nos recriminen.

El no haber nacido yo en un pueblo indígena señor no quedó a mi voluntad, pero le aseguro que he tenido ofertas de trabajo para otras zonas y no sé si es el destino, la vida o mi voluntad propia porque a lo mejor se oíría jactancioso el decir que por mi voluntad estoy en la Secretaría de Asuntos Indígenas.

Entonces, reitero mi respeto a ustedes los indígenas y aquí presentes en este recinto, sabrán que Pablo Zapién jamás les faltará el respeto a ninguno indígena.

Espero esté servido, señor.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Gustavo Miranda González, hasta por un tiempo de cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Gustavo Miranda González:

Gracias, señor presidente.

Señor encargado del despacho de la Secretaría de Asuntos Indígenas, doctor Pablo Zapién Cortes.

Ya hablamos de proyectos productivos, ya sea vertido aquí mucho de ese tema, yo quiero preguntarle a usted ¿cual es le mecanismos que tiene la secretaría a su cargo para ayudarle a la gente indígena en la comercialización de sus artesanías que ellos mismos manufacturan sobre todo en las zonas indígenas?.

Por otro lado, las resoluciones emitidas por las dependencias del ramo el reconocimiento del derecho, la práctica de los usos y costumbres y la injerencia de organizaciones sociales,

indígenas sobre las tenencias de las tierras ha ocasionado conflictos que pueden desembocar en consecuencias muy graves, que ha hecho la secretaría a su cargo para atender esta problemática y para promover que las partes queden conformes, por último, que opina la secretaría de Asuntos Indígenas, sobre la creación de nuevos municipios, sería mi participación.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Pablo Zapién Cortes, para que dé respuesta a los interrogantes o planteamientos hechos por el diputado Gustavo Miranda González.

El encargado de despacho de la Secretaría de Asuntos Indígenas:

Con mucho gusto, señor diputado Gustavo Miranda González.

Que esta hacienda la Secretaría de Asuntos Indígenas a favor de los artesanos, bueno lo primero que teníamos que hacer es censarlos y es un trabajo no concluido, pero ya tenemos un gran número y creo que por aquí habrá algunos presentes.

Segundo, buscar la capacitación para que mejoren sus artesanías y tengan derecho a ingresar a un nuevo mercado por que otros estados están capacitando a sus artesanos y están haciendo artesanías que tienen más valor.

Necesitamos uniformar criterios para que puedan ser exportables esos productos, pero mientras es eso, ha solicitud de ellos, ante el Ejecutivo del estado, y eso tienen mas o menos como un mes, se reunieron ahí en la Secretaría de Asuntos Indígenas para llevarnos un oficio donde solicitaban que los presidentes municipales de los principales municipios les den permiso para expender sus mercancías, apenas lo hemos logrado con un presidente municipal.

Yo espero que ustedes nos apoyen para que Iguala nos conceda el permiso, dado que ya se le hizo llegar el oficio, que Acapulco, Zihuatanejo, Taxco, etcétera puedan autorizar que los guerrerenses artesanos vendan sus productos en

una plaza porque el reclamo de ellos fue que se les daban permisos a los artesanos de Oaxaca, que también son mexicanos, pero creo que tienen más derecho los artesanos guerrerenses y ya lo logramos señores con un proyecto productivo de los recursos autorizados por este Congreso y que fueron mas o menos 50 mil pesos, ya se les compro los toldos, las mesas y en estos días les compramos ya las sillas, para que den un aspecto digno y estamos con ellos platicando que tienen que buscar una forma de incluso, portar sus ropas típicas para darle mayor autenticidad a esos tianguis itinerantes que hemos empezado hacer y que en Chilpancingo, el señor presidente municipal ya nos autorizó cinco eventos y ya hicimos el primero nos restan cuatro para este año.

Con el problema de la tenencia de la tierra, miren ustedes de inaplazable urgencia el estado de Guerrero tiene 21 problemas agrarios y de esos 9 son de zona indígena, principalmente el de Acatepec y Zapotitlán de Tablas, donde están en disputa 1,700 hectáreas si mal no recuerdo y que esta muy candente el problema.

Hemos estado ahí con la Secretaría General de Gobierno, solicitándoles nosotros que nos permitieran estar como mediadores, porque ni el municipio ni el estado tiene autoridad para resolver ese problema pero si vamos hacer los responsables o vamos hacer cuestionados sino hacemos nuestro mejor esfuerzo para que estas gentes no lleguen a la agresión y mañana estemos lamentando muertos.

No le se decir ya señor diputado Miranda, cuantas veces nos hemos reunidos con ellos y buenos nos han regañado, nos han dicho nuestras verdades y las hemos aceptado estoicamente porque tienen razón, es un litigio desde hace 50 años, y el gobierno federal lo ha ido dejando y dejando hasta que ahorita tenemos un gran problema.

Hay otros como por ejemplo el de San Miguel Totolapan municipio de Huamuxtitlán contra Huehuetecancingo municipio de Xochistlahuaca; el de Pilapa contra Arroyo San Pedro, ambos del municipio de Malinaltepec; el de Analco municipio de Mártir de Cuilapan contra San Miguel Tecuiciapan de Tepecoacuilco; Huehuetecancingo ejido contra

Ahuetepec comunidad ambos de Tlapa; Jicaltepec contra Loma Bonita de San Luis Acatlán; Terreno Venado contra San Pedro Cuitlapa del municipio de Tlacoachistlahuaca; Acatepec que ya lo dije contra Zapotitlán Tablas; Llano Grande municipio de Metlatónoc con Capulín municipio de Tlacoachistlahuaca, y Cochoapa contra San Miguel Amoltepec Viejo ambos del municipio de Metlatónoc, estos son de urgente resolución, hay más pero estos son los meros, meros.

Estamos ahí, estamos en la negociación en lo que nos faculta la ley, ser intermediarios, ser conciliadores y ver que sean tratados de acuerdo con los postulados del convenio 169 de la Organización del Trabajo.

Que, que opino sobre la creación de nuevos municipios, comparto total y absolutamente la idea del Ejecutivo de crear nuevos municipios, como todos lo sabemos en este periodo de gobierno son tres los que ya se han hecho y dos están en zona indígena.

Pero también comprendemos que cuando un municipio se crea hay una nueva creación pues no todos quedan contentos, y creo que son otras instancias las que deben validar esto, la lejanía, la incomunicación, el olvido de los presidentes municipales, la falta de recursos hacen pensar a los pueblos sobre todo a los indígenas que la solución está en la creación de un nuevo municipio, yo estaría de acuerdo siempre y cuando los municipios que se van a crear sean muy concertados y no tengan problemas de hermanos contra hermanos.

Porque de repente ahorita ya no eres de este municipio eres del otro no, del nuevo y que también se acompañe de un estudio minucioso para ver la factibilidad de que los recursos que la gente espera, pues le vayan a llegar y no creamos otra falsa expectativa, esa sería la postura responsable de la secretaria de asuntos indígenas señor diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Gustavo Miranda González, hasta por un tiempo de 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Gustavo Miranda González:

Declino señor presidente.

El Presidente:

Esta presidencia informa que a concluido la sesión de preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplicas, relativas a la comparecencia del ciudadano Doctor Pablo Zapién Cortes, encargado de despacho de la Secretaría de Asuntos Indígenas a quien se le agradece las respuestas formuladas a los planteamientos o interrogantes hechos por los ciudadanos diputados.

En termino de la fracción II del artículo 30 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta presidencia declara un receso de 40 minutos con el objeto de realizar ajustes técnicos.

(Receso a las 15:55 horas.)

(Reinicio a las 17:20 horas.)

FIJACIÓN DE POSTURA

El vicepresidente Heron Delgado Castañeda:

Continuando con el desahogo del tercer punto del Orden del Día y con fundamento en el artículo 158 fracción V de nuestra Ley Orgánica, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca, hasta por un tiempo de 15 minutos para que fije la postura de la representación del partido Verde Ecologista de México.

El diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca

Diputadas, diputados,

Doctor Pablo Zapién, encargado de despacho de la Secretaría de Asuntos Indígenas.

El documento que nos fue entregado, contiene beneficios generales obtenidos a favor de los indígenas por diversos órganos y dependencias entre ellas las de esta Secretaría de Asuntos Indígenas.

Hubiese sido sano conocer en forma detallada lo echo por ustedes con el fin de no perder la

perspectiva real y situación concreta de su secretaria, no dudamos de los avances logrados sobre todo ante la inyección de recursos económicos federales, sin embargo, le expreso sinceramente que hubo muchas campanas al vuelo y que faltó autocrítica suficiente, sobre todo en su informe presentado.

Hemos insistido que estas comparecencias son un ejercicio sano para intercambiar ideas y realizar propuestas, propuestas de usted y propuestas nuestras en apoyo a la permanencia y desarrollo de actividades.

Con base en esto le propongo, implementar políticas públicas que apoyen la producción, generar programas de seguimiento a los pocos proyectos productivos con el propósito de verificar su viabilidad, es decir, se ajusten a las necesidades del sector sean aptos técnicamente para la situación en la que vive el beneficiario, y sean adecuados de conformidad con sus usos y costumbres.

Así mismo hay que realizar estudios sociológicos que le concedan al estado la visión real de la situación social y económica del indígena.

Doctor Zapién, por la actitud observada hoy en su equipo de trabajo, es importante que su secretaria retome la humildad, sensibilidad, y humanización, no negamos que tengan la capacidad y conocimiento adecuados pero sobre valorarse no los va a llevar a tener resultados favorables y si en cambio rechazo y aversión a su función.

Nada les cuesta poner los pies sobre la tierra, y valorar las criticas constructivas que se les haga.

Doctor, es muy triste como usted lo ha expresado, que se reforeste para que luego se quemé, no sería mejor y de mayor beneficio realizar programas de prevención y concientización indígena en este tema.

Sin embargo estoy de acuerdo que no debemos dejar todo en manos de la federación, y que es urgente legislar a favor de nuestras áreas naturales, por parte del Partido Verde Ecologista de México, nos comprometemos a crear o actualizar tipos penales en materia ambiental.

Doctor, no solo un indígena conoce y puede atender las necesidades de nuestros indígenas, tiene usted nuestro apoyo para consolidar esta secretaria en pro de beneficiar a este sector tan olvidado.

Muchas gracias

El vicepresidente Herón Delgado Castañeda:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, hasta por 15 minutos para que fije la postura de la representación del Partido de la Revolución del Sur.

El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:

Gracias diputado, presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Señor secretario encargado del despacho.

Esta Secretaría esta reducida al papel de observador y cuando mas, de auxiliar de los programas de otras dependencias, en curso de toda su comparecencia a dado un testimonio muy vivo, no vivificante de que esta es una realidad.

Esta sinergia que debe propiciar con las dependencias del gobierno federal y estatal, no debe de ser la tarea primordial de esta Secretaría.

El presupuesto de solo 2 millones de pesos, refleja el tamaño de la importancia que se le otorga a los indígenas en Guerrero, no, no podemos medir la atención y el apoyo que se brinda y canaliza a los indígenas en razón de la memoria de labores que nos ha presentado, porque es muy limitada en sus alcances en su información y hace falta el desglose correspondiente.

Bien sabemos que el recurso es mucho mayor, que el recurso que tanto el gobierno de la República como los gobiernos municipales y particularmente a través de sus diversas dependencias el gobierno del estado canaliza muy particularmente a la región de la Montaña, es mucho mayor.

Por ello es necesario si finalmente se concluye

que es una tarea que no pueden soslayar la coordinación, la coadyuvancia con otras dependencias que aplican también programas a favor de las comunidades indígenas que nos haga llegar a la mayor brevedad posible la información que contenga todos aquellos programas federales, los recursos que aplican en las comunidades indígenas, cuantos y cuales programas aplican también las distintas dependencias y secretarías del gobierno del estado.

Así como lo hizo en el caso del Instituto Nacional Indigenista, en donde nos informo de los 94 albergues que se están operando o como lo hizo en el caso de Conafe o de Capaeg o del Fondo Indígena, tal cual nos planteo ese informe, es conveniente que en esa misma dirección se amplié la información que hemos solicitado.

Por los siguiente, no nos informo ¿cuanto falta de cada rubro de obra?, ¿cual es lo prioritario?, y de lo prioritario lo urgente, por ejemplo en carreteras, puentes, brechas, talleres con microcréditos, es decir nos dice lo que hizo con esos 2 millones de pesos, mas los 3.3 millones de recursos federales, tanto para proyecto productivos como para la reforestación, pero no lo que hace falta por hacer y eso no nos da el panorama de cual debe de ser la inversión y el presupuesto que tengamos que revisar en diciembre de este año, orientado a esta secretaría.

Nos dice parcialmente lo que hicieron otras dependencias, principalmente en el sector educativo y del fondo indígena, pero falta la información de un esfuerzo mayor que se ha orientado a la región de la Montaña, esa información doctor Pablo Zapién, es clave para definir el rumbo de las acciones de esta Secretaría, para definirle el presupuesto y los programas que debe manejar, por que es auxiliar de todas las dependencias, menos de si misma, no nos define el rumbo de la Secretaría.

Aquí cabe aquello compañeras y compañeros diputados, dueño de que, dueño de nada, la Secretaría de Asuntos Indígenas es auxiliar de todas las secretarías y los diversos programas que se canalizan como ya lo hemos afirmado es tarea importante y que esta establecida a demás en la Ley Orgánica de la Administración pública.

Y aun así tenemos pendiente compañeros

diputados la Ley Indígena junto con la reforma política en su conjunto en esta Soberanía, por ello es digno de rescatar el llamado en el curso de su comparencia del señor secretario en cargado de despacho que hagamos lo propio como Cámara de Diputados.

No este informe que nos han presentado, no muestra que el indígena en Guerrero, esa población que constituye el 14.5 por ciento de guerrerenses de 4 etnias, que viven en 1 mil 86 localidades de 34 municipios constituyen una prioridad.

La Secretaría, debe ser la promotora principal del progreso de este sector tan importante.

Reitero a esta Secretaría, hay que reestructurarla, hay que transformarla, para ello convoco a las fracciones parlamentarias y representaciones de partido a fin de que presentemos nuestras iniciativas al respecto.

Actualmente así como esta, carece de instrumentos, facultades y recursos para cumplir plenamente con su responsabilidad de preservar los derechos y cultura de las comunidades indígenas, así como promover su desarrollo, dando seguimiento a los programas de los tres niveles de gobierno.

Para este ejercicio 2003, de esos 2 millones de pesos, contara esta Secretaría como lo aprobó esta Soberanía con 8.2 millones de pesos, tenemos confianza en que los resultados serán mejores y superiores en bien de las comunidades y pueblos indígenas de Guerrero.

Gracias por su atención.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Félix Bautista Matías, hasta por un tiempo de 15 minutos para que fije la postura de la representación del Partido Convergencia por la Democracia.

El diputado Félix Bautista Matías:

Con su permiso diputado presidente.

Doctor Pablo Zapién Cortes, en cargado del despacho de la Secretaría de Asuntos Indígenas.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Guerrero es un estado multiétnico, pluricultural y multilingüístico, donde destaca la raigambre, tradición e historia de los nahuas, los mixtecos, los tlapanecos y los amuzgos; pueblos que con toda su gama de identidades, lenguas, tradiciones y culturas, se asentaron y conviven en nuestro territorio desde los tiempos anteriores a la conquista.

La gran mayoría de esta población se localiza en el macizo de la pobreza de la Sierra Madre del Sur, es decir, en el conjunto de municipios de las regiones Centro, Montaña, Costa Chica y Norte los más altos grados de marginación social.

Tenemos un enorme rezago en cuanto a la atención y promoción del desarrollo de estos pueblos, no obstante que nos han dado repetidas muestras de su organización productiva y de su capacidad para manejar de manera sustentable buena parte de los recursos naturales del estado; ahí están los productores de mezcal y flores de hoja de maíz de la Montaña baja; los artesanos de Olinalá y los arroceros de Huamuxtitlán; los pintores del Alto Balsas y los hamaqueros de la región Norte, los cafetaleros y productores de jamaica, miel, ganado y frutas tropicales de la Costa Chica; Montaña, por nombrar sólo algunos de ellos.

Debemos aprovechar y fortalecer la capacidad de iniciativa social y de participación comunitaria de estos pueblos para la promoción del desarrollo estatal. Son pueblos que arriesgan sus pocos recursos y su trabajo donde la iniciativa privada y el estado se niegan a invertir; son pueblos que sí le apuestan a Guerrero.

Es ya necesario y urgente estampar en la Constitución del estado y en las leyes la convalidación de los derechos individuales y colectivos de los pueblos y las comunidades indígenas; el reconocimiento a su libre determinación y en consecuencia a su autonomía; el derecho a tener sus autoridades propias, como las tienen ya los ejidos y las comunidades agrarias; el respeto a la integridad de sus tierras y territorios y a las formas indígenas de acceso, manejo y disfrute de sus recursos; la recuperación y el fortalecimiento de sus lenguas y tradiciones; el respeto y aprovechamiento de su medicina

tradicional y de sus deberes comunitarios; así como la aceptación de sus propios sistemas normativos y de impartición de justicia.

Nos estamos quedando realmente rezagados en este terreno. Los derechos que los pueblos indígenas están reclamando no son ni la mitad de los que les hemos quitado, desde la independencia a la fecha, por lamentables afanes integracionistas y por la discriminación que aún imperan entre nosotros.

Asumamos en toda su magnitud y con todas sus consecuencias que la riqueza cultural de Guerrero y de México está en su diversidad étnica, en la multiplicidad de lenguas y valores culturales, a sumamos que esta diversidad cultural y étnica es la raigambre que nos identifica y define como pueblos, que nos proyecta al mundo como la diversidad de pueblos, como los muchos Mexicos que somos.

Proponemos que esta Quincuagésima Séptima Legislatura se aboque, inmediatamente después de estas comparencias, a la conformación de la agenda para la Reforma del Estado, entre ella, en primer lugar a discutir y aprobar las reformas constitucionales y legales sobre derechos y cultura indígenas. Hay que sacar de los archivos las iniciativas de reforma al artículo décimo constitucional y de Ley sobre Derechos y Cultura Indígenas que el gobernador del estado remitió a esta Soberanía desde marzo de 1999.

Ya hay mucho avanzado al respecto. Ya Oaxaca, Chiapas, Quintana Roo, Campeche y muy recientemente el estado de México, han promulgado sus reformas constitucionales y la legislación correspondiente, superando en mucho algunas de ellas los derechos mínimos plasmados en la Constitución General de la República. Se puede y se debe. La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha emitido ya varias tesis al respecto.

Por su atención, muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado David Tapia Bravo hasta por un tiempo de quince minutos para que fije la postura de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional.

El diputado David Tapia Bravo:

Con su permiso señor presidente.

Antes de hacer el posicionamiento del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, respecto a la comparecencia del doctor Pablo Zapién Cortés, encargado del despacho de la Secretaría de Asuntos Indígenas, quiero enviar un saludo con todo respeto a las ciudadanas y ciudadanos indígenas que se encuentran en este recinto, sintiéndome muy orgulloso de poder hablar el nahuatl, idioma de mi pueblo de origen: Xalpatláhuac, en la región de la Montaña.

Nucnihuam nehua ni diputado David Tapia Bravo, ni nucha Xalpatláhuac, nuiqui ni -tlatúa nahuatl, namech tlapalua, van name tlatzucamati tlen nican nancate, axan utiquitaque in tequitl de in Secretaría Asuntos Indígenas, pan'in gobierno.

Cuac namejuan nan quinesquique, ixhualacan pa'in Congreso.

Compañeras y compañeros diputados.

Doctor Pablo Zapién Cortés, encargado del despacho de la Secretaría de Asuntos Indígenas, ciudadanas y ciudadanos que nos honran con su presencia.

El asunto de los hermanos indígenas en nuestro país y de nuestro estado de Guerrero, es una cuestión para la que el Partido Acción Nacional ha venido luchando, por esa conquista que sigue pendiente en la vigencia de sus postulados como la justicia social, la libertad, el respeto a sus derechos humanos, la promoción de oportunidades para una vida mejor, la pobreza de los 450 mil guerrerenses de población indígena es algo tan ordinario y frecuente en nuestro estado, que parece destino fatal para este sector de la población, y no se trata de una pobreza intolerable de los recursos naturales, ni mucho menos una maldición natural de algunas zonas de nuestra entidad.

Para el Partido Acción Nacional este problema de ninguna manera es solo de carácter económico, si no es sobre todo un problema de elevación humana, y no podrá ser resuelto antes bien se verá constantemente agravado por los

métodos poco veraces y de mero interés político que hasta ahora se han empleado.

En este contexto en el Partido Acción Nacional proclamamos la dignidad de los indígenas, que a pesar de su pobreza, de su analfabetismo, de su humildad y de sus defectos son hermanos nuestros, hombres y mujeres mexicanos, que han sido víctimas desde siglos pasados.

Ante la comparecencia del encargado del despacho, doctor Pablo Zapién Cortés, el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional plantea el siguiente posicionamiento.

Primero, ante la realización de 36 proyectos productivos con una inversión de 2.3 millones de pesos, que informa la Secretaría de Asuntos Indígenas y que han beneficiado a 441, de un total de 450 mil indígenas, es evidente que muy poco es lo que se está haciendo para mejorar el nivel económico, como resultado de la productividad de ese sector de la población, el gasto corriente de esta secretaría para el año 2003 resulta tres veces más 6.49 millones de pesos, de lo que se invirtió en el año pasado en proyectos productivos.

Esto explica en parte, porque nuestro estado de Guerrero ocupa el primer lugar en migración de indígenas, esta problemática exige que todos participemos en la construcción de políticas que coadyuven al incremento de oportunidades de desarrollo y progreso para este importante sector de la población y que gradualmente disminuyan las políticas asistencialistas y paternalistas que no resuelven de fondo del problema en cuestión.

Segundo, resulta alarmante que 48 de cada 100 indígenas sean analfabetas, hemos afirmado en reiteradas ocasiones que el recurso económico destinado a la educación es la mejor inversión para el desarrollo de las comunidades, es imperativo que la Secretaría de Asuntos Indígenas formule e instrumente más y mejores acciones coordinadas encaminadas a elevar el grado de escolaridad que actualmente es de 2.9 grados.

Tercero, la promoción del desarrollo integral de los indígenas indudablemente que requiere de mayores recursos asignados a los

presupuestos, pero también requiere de que la secretaría no se convierta solo en gestora de los programas y acciones de las dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, sino que sean los propios ciudadanos de este sector los actores y protagonistas de su propio desarrollo, en el que preserven su identidad y cultura.

El maestro José Vasconcelos nos ha dicho que los mexicanos somos una nueva raza, que la define como la raza cósmica, el ser mexicano, y no debemos sentirnos avergonzados, ni lastimados, ni menospreciados los unos de los otros, por el contrario, debemos sentirnos orgullosos de nuestras raíces, reconociendo el honor, la dignidad, el espíritu de lucha de nuestros antepasados que caracterizan a nuestra patria como un país pluriétnico, con la trascendencia y la dignidad del ser mexicano.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Alfredo Jerónimo Cristino, hasta por un tiempo de 15 minutos para que fija la postura de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Alfredo Jerónimo Cristino:

Con su anuencia, diputado presidente.

Compañeros y compañeras diputadas.

Doctor Pablo Zapién Cortes, secretario de Asuntos Indígenas.

Antes de fijar la posición de la fracción parlamentaria del Prd, quiero saludar en mi propia lengua a mis hermanos y hermanas indígenas que nos acompañan en este Recinto legislativo.

Kua ndi ndu naa taayoo naa kara tu'un sa'vi naa ka'a tu'un koo, naa ka'a tuún yama, naa kara tu'un gu'ua.ña xiini so'ondo chun kere ta'a ndiso xiña ve're kaa xaá naa ndavi.

Buenas tardes hermanos indígenas mixtecos, nahuatl, amuzgos y tlapanecos que vinieron a escuchar el informe del doctor Pablo Zapien

Cortes, secretario de Asuntos Indígenas en este Honorable Congreso del Estado.

La historia de los pueblos indígenas mixteco, tlapaneco, nahuatl y amuzgos del estado de Guerrero ha sido de subordinación, desigualdad y discriminación, manifestada por una situación estructural de pobreza, explotación y exclusión política.

Las políticas aplicadas por los gobiernos que han conducido el destino de nuestro país y en nuestro estado ha sido de exterminio a las culturas indígenas ya que del siglo IX al XV, 24 culturas poblaron nuestro actual estado de Guerrero.

De las cuales en la actualidad solo persisten cuatro etnias que se localizan en la Montaña, Costa Chica, Zona Centro y Norte, donde se ubican 339 localidades o mas...

(Interrupción.)

El Presidente:

Señor diputado, un momento por favor.

Se solicita al público asistente guardar silencio y compostura para que se pueda llevar en orden la presente sesión.

Continúe, señor diputado.

El diputado Alfredo Jerónimo Cristino:

Gracias, se ubican 339 localidades con más de 70 por ciento de su población indígena.

En la actualidad la esencia pluricultural, pluriétnica y plurilingüe no se manifiesta en las leyes sustantivas tampoco en las políticas públicas más bien responden a políticas aplicadas desde los años 40 con una visión indegracionista al orden jurídico, social, cultural y educacional.

A los indígenas se nos ha querido integrar a una nación homogénea y a una sola cultura nacional mestiza, de un solo idioma, una sola religión mediante una política de asistencia social, concepciones que siguen marcando cotidianamente la actividad gubernamental, poco ha importado que los pueblos indígenas seamos

el sustento de una rica diversidad cultural que enriquece la cultura de los guerrerenses y de los mexicanos.

Solo la resistencia y persistencia de los indígenas ha sido y ha hecho posible que mantengamos nuestras propias instituciones, cultura, idioma, organización tradicional, costumbre y una historia común que nos une y que nos identifica.

La exclusión social ancestral a que hemos sido sometidos ha impedido la posibilidad de ser parte de las decisiones estatales y nacionales, el problema no esta entonces en nuestra cultura sino en la negación del poder público. De nuestro derecho a la autonomía y libre determinación, la existencia de políticas públicas que hayan prestado atención a estas zonas marginales en una evidente diferencia gubernamental para canalizar inversión y aspectos productivos en parte se debe a la poca importancia que se nos tiene a los indígenas como unidades de producción y por la mezquindad histórica que se nos ha tratado.

La falta de inversión se refleja hoy en día en muchos lugares de la población indígena en la nula oportunidad de empleo, educación y capacitación, estos problemas en la mayoría se dedican al tejido de palma actividad por cierto mal pagada lo cual ha desencadenado varias consecuencias, ha orillado que se realice un flujo migratorio de carácter temporal ligado al ciclo productivo antes y después de la siembra.

Además presenta una deficiente alimentación que se expresa en los graves efectos de desnutrición salud, y el más bajo nivel educativo, el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las zonas indígenas están caracterizados por una relación distinta con nuestro entorno, distinta a la prevaleciente en la que los recursos son valorados en forma especial conjugados con la cosmovisión cultural.

Sin embargo, estas formas distintas de relación chocan con las políticas públicas implementadas por las instituciones públicas porque muchas de ellas no son de respeto y preservación de la naturaleza.

Socialmente se mantiene hacia los indígenas un trato discriminatorio legado de una tradición

cultural de menos precio hacia todo lo relacionado con lo indio o lo indígena, que expresan los mestizos, los comerciantes de los administradores de la justicia y los políticos, por eso los indígenas pedimos que se crean las condiciones para desarrollar nuestras capacidades y habilidades somos personas capaces de tener un entorno muy propio, con desarrollo y sustentabilidad alejados de política globalizadoras que atenta con nuestra cultura.

Necesitamos verdaderos programas dirigido al combate a la marginación, pobreza y exclusión, no de limosna ni mucho menos de programas asistenciales que nada resuelven los problemas estructurales y solo crean una dependencia o paternalismo tampoco necesitamos de programas que solo surjan en momentos coyunturales con claros fines políticos electorales.

Por eso esta fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, manifiesta su inconformidad por la comparecencia del encargado del despacho de la secretaría de Asuntos Indígenas, quien proporciona información poca clara y precisa la secretaría no cuenta con programas propios ni con objetivos definidos.

Sus actividades sino mas bien es una secretaría que solo realiza gestiones y a la vez es una justificante a los reclamos de los pueblos indígenas lo que nos llevaría pensar que más bien la secretaría sirve para proyección política de quien en ese entonces fungió como titular y ahora lo vemos como candidato a diputado federal, mientras se siga teniendo una visión clientelar difícilmente podremos los indígenas alcanzar un mejor nivel de vida.

Para el partido de la Revolución Democrática, los pueblos indígenas, tienen en nuestra agenda legislativa un lugar especial, no olvidemos compañeros que nuestra más profunda raíz como pueblo es la indígena la consideración, el buen trato, la igualdad de oportunidades y educación y desarrollo social son factores que habremos de considerar para que en este ámbito de discusión legislativa, se les tome en cuenta promoveremos una ley de derechos y cultura indígena consecuente con los acuerdos de San Andrés que contemplen la autonomía y libre determinación.

Dominio sobre tierra, territorios, recursos naturales y medio ambiente a favor de los pueblos y comunidades indígenas, el reconocimiento de los mismos como sujeto de derecho público, revisión al sistema de educación indígena, respeto a las tradiciones, usos, costumbres y lenguas indígenas la incorporación de los pueblos indígenas al desarrollo nacional, la designación de traductores indígenas en las oficinas gubernamentales y juzgados.

Encadre jurídico en derecho positivo internacional de acuerdo al convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo, el rechazo y penalización a la discriminación, seguridad pública y policía comunitaria, mayor acceso a los cargos de representación política, así también plateen mayor inversión por parte del gobierno del estado para las comunidades indígenas, ya que el presupuesto que maneja la Secretaría de Asuntos Indígenas y los ayuntamientos es insuficiente lo que mantiene a nuestros hermanos indígenas en la más alta marginación como se puede observar en los datos que a continuación se presentan en el municipio de Metlatónoc, que cuenta con una población de 30 mil personas la inaceptable privaciones que padece su población se refleja en el hecho de que el 72 por ciento de sus habitantes del 15 o más años de edad es analfabeta, y el 87 por ciento no termino la primaria.

Así como el 85 ocupa viviendas sin drenaje, sin sanitario exclusivo dos de cada tres personas habitan viviendas sin agua entubada, el 98 por ciento de sus habitantes ocupa viviendas con piso de tierra, el 84 por ciento de las viviendas tiene un grado de adiconamiento, para resolver estos problemas es necesario llevar a cabo política de planeación para el desarrollo regional definiendo estrategias que permitan instrumentar programas que impulsen un desarrollo con equidad y fortalezcan la justicia distributiva.

Mediante la atención prioritaria quienes padecen desventajas mas significativas.

Compañeros y compañeras diputados.

Este Recinto legislativo no debe ser mas ya un espacio de exhibición política de los señores secretarios, quienes hablan de todo ante poco o nada hacen es realmente una ofensa para el pueblo que una misma acción realizada por

alguna de la secretaría la reinformen otra secretaría como es el caso de la secretaría de Asuntos Indígenas tal pareciera que dicha acción fuera de gran impacto social en beneficio del pueblo de Guerrero y más en concreto de las comunidades indígenas ya no debemos permitir más este tipo de exhibicionismo político y debemos plantear ya la urgente modificación de nuestra Constitución Política local en su artículo 43, fracción II, para que sea obligatoria la comparencia del titular del ejecutivo estatal ante este Recinto Legislativo, y de frente al pueblo de Guerrero.

Muchísimas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Gustavo Miranda González, hasta por un tiempo de 15 minutos para que fije la postura de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Gustavo Miranda González:

Gracias señor presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

La postura de la fracción del Partido Revolucionario Institucional en esta comparencia, del encargado de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado, la vemos de la siguiente manera.

Este recinto tiene el objetivo de ser un sitio publico de análisis y reflexión, en el sentido de llegar al debate propositivos para así darle continuidad a los programas, operaciones y acciones que de esta dependencia tiene como fin prioritario, y así conducir las acciones encaminadas a preservar los derechos y cultura de las comunidades indígenas de acuerdo al plan estatal de desarrollo en materia indígena.

Como todos sabemos México es un país pluriétnico, Guerrero no es la excepción ya que en él habitan 3 millones 79 mil personas de las cuales el 14.5 por ciento es netamente indígena y se encuentra constituido por cuatro grandes etnias: nahuac, mixteca, tlapaneca y amusga, población que se encuentra asentada en 1,086

localidades ubicadas en treinta cuatro municipios y también en centros turísticos de Acapulco y Zihuatanejo.

Como es de todos conocido las condiciones de vida en que se desarrollan los pueblos indígenas son sumamente precarias, se caracterizan por presentar los mayores niveles de pobreza y pobreza extrema, y el más alto grado de marginación por debajo de la media nacional, así como las menores posibilidades de desarrollo económico en el estado.

Sin embargo poseen un potencial susceptible de ser aprovechado en cuanto a recursos humanos, organizaciones sociales y a una gran diversidad cultural.

La fracción priista de este Honorable Congreso comparte la política del Licenciado René Juárez Cisneros, que consiste en el desarrollo integral de los pueblos indígenas esto constituye a una alta prioridad, por lo que es necesario el concurso de todos, gobierno y sociedad civil pero sobre todo la participación de los pueblos indígenas para establecer una nueva relación del estado con los mismos, que se caracterice por la tolerancia, la pluralidad y respeto a sus costumbres y formas de organización social a efecto de acelerar el desarrollo y disminuir la marginación existente.

Por eso la fracción priista sugiere respetuosamente:

1.- Incrementar los proyectos productivos a fin de beneficiar a más comunidades indígenas de nuestro estado, y así disminuir la marginación al interior del país.

2.- Ampliar los programas en materia de educación con el firme propósito de beneficiar a los indígenas y así abatir el rezago educativo que existe en nuestro estado.

3.-En materia de salud gestionar ante los servicios estatales de salud una mejor infraestructura, personal medico e instrumental, y así como brindar mejor atención medica a las comunidades indígenas.

4.- En lo que respecta a la calidad de vida de las comunidades indígenas se deben buscar alternativas para ampliar la cobertura del

programa de pisos y techos, además de coordinarse con los honorables ayuntamientos municipales para establecer a cabo acciones que proporcionen los servicios necesarios para satisfacer sus necesidades básicas (agua, drenaje, electrificación).

5.-en materia de procuración y administración de justicia es una de las prioridades planteadas con insistencia por los pueblos indígenas a los cuales debido a su cultura, lengua y costumbres se les debe dar un trato preferencial y sin un criterio diferenciado, por lo que se debe de mantener una estrecha relación entre los programas que se deban aplicar cuando se vean involucrados en las infracciones a la ley.

La fracción priista comparte las políticas de estado de defender los derechos humanos y las garantías individuales de los indígenas de Guerrero y en particular y de los guerrerenses en general.

Nos pronunciamos por una Ley indígena adecuada a sus condiciones y que garantice su propio desarrollo y que tampoco los margine.

Muchas gracias, señor encargado de despacho y seguramente que también en su espacio estará luchando para mejorar las condiciones de vida y para lograr el desarrollo integral que tanto anhelamos los habitantes de este estado de guerrero.

El Presidente:

Se instruye a la comisión de cortesía integrada por los diputados Enrique Luis Ramírez, Félix Bautista Matías, y el diputado Arturo Martínez Pérez, para que acompañe a las puertas de este Recinto Legislativo al doctor Pablo Zapién Cortes a quien le agradecemos su presencia a esta soberanía.

Se reanuda la sesión.

Se solicita a los ciudadanos diputados y diputadas Cuauhtémoc Salgado Romero, Joel Eugenio Flores, Arturo Martínez Pérez, Rómulo Reza Hurtado y el diputado René Lobato Ramírez, para que en comisión de cortesía acompañen a este Recinto al ciudadano licenciado Jesús Ramírez Guerrero, procurador general de Justicia del Estado.

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados.

Señor procurador.

Esta Presidencia se permite informar que con fundamento en el artículo 43, fracción II, de la Constitución Política del Estado y toda vez que el ciudadano gobernador constitucional de nuestra entidad, licenciado René Juárez Cisneros, remitió a este Honorable Congreso el informe pormenorizado que guarda la administración pública estatal correspondiente al cuarto año de ejercicio de gobierno, el día 1 de abril del presente año; en donde manifestó que durante la segunda quincena del mismo mes comparecerían ante esta Representación popular los secretarios de despacho y el ciudadano procurador para dar respuesta a los planteamientos que sobre el informe de gobierno desearan formular los integrantes de esta Legislatura.

Asimismo, esta Presidencia informa que con toda oportunidad se distribuyó a los ciudadanos diputados el informe de gobierno del cuarto año de ejercicio constitucional de la administración del licenciado René Juárez Cisneros.

El día 8 del mes de abril del presente año, la Comisión de Gobierno de este Honorable Congreso presentó mediante un punto de acuerdo el calendario para la comparecencia de los ciudadanos secretarios de despacho y del ciudadano procurador, en este orden de ideas. Hoy corresponde desahogar la comparecencia del ciudadano licenciado Jesús Ramírez Guerrero, procurador general de Justicia. Dicho funcionario con toda oportunidad ha remitido a este Congreso la memoria de las actividades de la procuraduría bajo su responsabilidad.

Para dar cumplimiento al artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, las fracciones parlamentarias y representaciones de partido de esta Legislatura remitieron en tiempo y forma al compareciente las preguntas a las que deberá dar respuesta en esta sesión; por lo tanto, en observancia del mencionado artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y tal como está contemplado en el Orden del Día de esta sesión, las comparecencias se habrán de desarrollar conforme al siguiente procedimiento.

En primer término el compareciente hará uso de la palabra para dar lectura a una síntesis del contenido de las acciones programadas de gobierno, de la Procuraduría a su cargo.

En segundo lugar se pasará a la ronda de preguntas y respuestas en la que los ciudadanos diputados formularán sus planteamientos desde su curul, disponiendo para el efecto de un tiempo de cinco minutos, el compareciente dará respuesta a las preguntas formuladas, de considerarlo los ciudadanos diputados tendrán derecho a réplica por un tiempo de cinco minutos y el compareciente deberá dar respuesta a la misma, en su caso, si así lo considera el ciudadano diputado tendrá derecho a contrarréplica por un lapso de tres minutos a la que igualmente el compareciente deberá dar respuesta.

Por otra parte ciudadanas y ciudadanos diputados, quiero manifestar el beneplácito de quienes integramos este Honorable Congreso por este ejercicio republicano de gobierno en el que el Poder Legislativo del Estado, los secretarios de despacho y el ciudadano procurador del Poder Ejecutivo estatal habrán de intercambiar puntos de vista sobre las acciones y políticas públicas que se han realizado durante el cuarto año de ejercicio constitucional de la administración del licenciado René Juárez Cisneros.

Por lo que con fundamento en los artículos 185, 186 y 187 del Capítulo de la Ética Parlamentaria de la ley que rige a este Poder Legislativo, se solicita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados que hagan uso de la palabra, se dirijan con cortesía y respeto al compareciente y por tanto también se solicita al compareciente que con cortesía y respeto formule sus respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Honorable Poder Legislativo.

A todas las ciudadanas y ciudadanos que nos honran con su presencia en esta sesión de trabajo, me permito comunicarles que de conformidad con lo establecido en el artículo 123 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo los asistentes al salón de sesiones deberán observar respeto, guardar silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones, ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún género.

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO LICENCIADO JESÚS RAMÍREZ GUERRERO, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA

Por lo tanto, fundada y motivada que ha sido la presente comparecencia, se concede el uso de la palabra al ciudadano licenciado Jesús Ramírez Guerrero, procurador general de Justicia para que informe sobre las políticas públicas que se han ejecutado en la Procuraduría a su cargo y que oportunamente se han presentado ante esta Soberanía.

El Procurador General de Justicia:

Ciudadano presidente del Honorable Congreso del Estado.

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados al Honorable Congreso local.

Comparezco a citación expresa de esta Honorable Legislatura, en los términos establecidos en los artículos 43, fracción II, y 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero: artículos 155, 156, 157 y 158 del Título Séptimo, Capítulo Primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y artículo 17 del Capítulo Segundo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero.

Lo hago, ante esta digna representación parlamentaria, con la formal anuencia del titular del Poder Ejecutivo, para informar sobre la marcha general de los asuntos que conciernen en forma exclusiva a la rama, gubernamental de mi competencia, y para dar respuesta a todas las preguntas que aquí ustedes tengan la bondad de formular.

Mi intervención, obedece al fiel ejercicio de una conducta pública, fundada en el principio y práctica de rendición de cuentas y control constitucional, lo cual fortalece la verdad democrática del estado.

Cumplo ante el Pleno Legislativo con deber y privilegio, agradeciéndoles públicamente su atención y contribución a este tema de preocupación común.

Dicho lo anterior, empiezo mi exposición

sobre el rubro de Procuración de Justicia, contenido en el documento del IV Informe de Gobierno.

Inicio destacando un hecho que a mí me parece importante, la correspondencia establecida entre compromisos y logros del gobierno de René Juárez Cisneros; compromisos adquiridos durante su mandato y logros obtenidos en el período que se informa.

Los guerrerenses no ignoramos que la paz y el respeto aseguran una convivencia armoniosa. Nos preocupan, los audaces acosos de la criminalidad en cualquiera de sus manifestaciones, porque atentan contra los valores nacionales y estatales.

Por ello, a la hora de abordar este problema, hemos de considerar que este no solo se resuelve mágicamente con abrogar o derogar una ley, como tampoco se agota o concluye con la simple adquisición de materiales para su combate.

El horizonte es más amplio, demanda la aplicabilidad de otras políticas de estado y funciones de gobierno que brinden mayor sustento a toda medida que se emprenda en materia de procuración de justicia.

Comenzamos por el principio, construyendo con voluntad y empeño una nueva y promisoría imagen moralmente distinta de la Procuraduría. Hemos provocado una sana y mejor actitud y una actuación apegada a derecho.

No ignoro, como nadie que piense de buena fe, que la producción de delitos de menor o mayor repercusión social es de si un problema mas de conductas que de normas; y que su abatimiento tiene que ver sin que una resulte más importante que la otra mucho más con el apego a valores éticos que a penalidades.

Así, pues, me parece que este combate no puede librarse solitario en el frente de la investigación y la persecución primitiva de los delincuentes, sino que debe de ampararse en un vigoroso esfuerzo sostenido de formación cívica y acción preventiva.

Corresponde inicial y fundamentalmente a hogares y escuelas, formar niños de bien para evitar después que el estado procese, sentencie

y sancione adultos de mala conducta. El reconocimiento de esta situación nada utópica, abre el camino para entender y combatir mejor desde su origen las causas de la criminalidad.

Congruente con este argumento, no resulta equivocado o insignificante ante la verdad de los hechos, redefinir las funciones de las políticas públicas, para encontrar soluciones a la grave crisis que afecta y degrada a la familia y al sistema institucional, colocando en riesgo los valores y reglas que protege el estado de derecho.

Dentro de esta lógica, se puede ir moderando poco a poco la estadística delictiva, reduciendo el número de la población involucrada en conductas antisociales.

A fin de cuentas, la aplicación justa de la ley en todos los ordenes, ayuda a restaurar la confianza en hombres e instituciones, y contribuye a que las comunidades rurales y urbanas sean más libres y abiertas, estén más integradas y humanizadas y, en consecuencia, más seguras.

Nadie duda que la marginación es un factor de desintegración de alto riesgo; por ello, preocupa la escasez de recursos económicos y la demanda ciudadana cada vez mayor, y que un gobierno, como el nuestro, no cuente más que con el valioso recurso de la política democrática y social para contenerlas.

En el gobierno de René Juárez Cisneros, se escucha y se atiende con paciencia y tolerancia, buscando más beneficios para el mayor número de personas, siempre trabajando por Guerrero, sobre todo, por los que menos tienen.

Durante los últimos cuatro años, la gobernabilidad ha posibilitado el orden y la paz entre los guerrerenses. Esto no ha sido producto de la casualidad, sino efecto útil de privilegiar el diálogo, practicar la prudencia, facilitar la concertación, y abrir cauce a la mediación política.

En este gobierno, la razón democrática ha sido traducida en términos operativos, es decir, en un proceso que transforma las palabras en hechos.

El Gobernador René Juárez Cisneros,

considera que una sociedad menos desigual es una sociedad mejor autogobernada y por ende, más libre y más justa. Subrayo, más saludable y mejor educada.

Solo conociendo la fisonomía de nuestra realidad, podremos avanzar de manera conjunta y construir una sociedad menos marginal.

Señoras diputadas y señores diputados: Dos son los elementos a considerar al momento de informar sobre la tarea pública de procurar justicia, la ley que expresa y el ministerio público que materialmente representa la Institución.

Lo primero que nos propusimos al asumir el cargo, fue no escatimar esfuerzo alguno para empezar a revertir la tendencia al descrédito de los órganos encargados de procurar justicia, promoviendo frente a la sociedad y los medios de comunicación, una nueva imagen pública apegada a la verdad y a la ética.

Para ello, se viene cumpliendo con la sana obligación de informar a la población oportunamente sobre asuntos de su competencia, garantizando así el libre y democrático ejercicio de esta prerrogativa.

En el período que se informa fueron celebradas 42 entrevistas por radio, 49 por televisión y 36 conferencias de prensa.

Dentro de los principios que guían nuestra conducta como autoridad ministerial, está el conferir mayor atención y respeto a las garantías constitucionales que tienen que ver con los derechos humanos, los cuales no pueden restringirse ni suspenderse.

Acorde con este abierto y claro propósito, se han instituido las audiencias públicas del Procurador, como instrumento eficaz y confiable de gestión pública, las cuales constituyen espacios de convivencia y contacto colectivo que facilitan el ejercicio del derecho de petición ante la autoridad.

La llevamos acabo, porque sabemos que la apertura nuestra hacia la sociedad, es la mejor forma de combatir a fondo la corrupción e impunidad, provocando con ello que la ley se cumpla, sin el uso, para el mismo caso, de aplicación de pesas y medidas distintas.

En el año que se informa, hemos efectuado 21 audiencias públicas estas en Ciudad Altamirano, en Acapulco, Buenavista de Cuéllar, Chilpancingo, Huitzuco, Iguala, Marquelia, Ometepec, Tixtla, Tlacotepec, Tlapa y Zihuatanejo, con una asistencia estimada en 8 mil personas.

Este aspecto innovador nos ha permitido avanzar en el esfuerzo por rescatar en forma directa la confianza de la gente.

Lo anterior, nos permite tomar mayor contacto con la realidad, evitar silencios que solamente se prestan a la manipulación y al engaño, y mejorar una cultura administrativa que se muestre más comprometida en atender de cerca las necesidades y reclamos sociales de justicia.

Tomamos plena conciencia que la proximidad establecida con la sociedad, acaba ciudadanizando más al gobierno, y a la sociedad la involucra más en los asuntos de gobierno.

Dentro de esta línea, juegan un papel muy importante los 15 Consejos Ciudadanos de Procuración y Administración de Justicia, los cuales sesionan una vez al mes en cada región del Estado.

Al actuar estos Consejos Ciudadanos de manera comprometida y corresponsable con esta, Procuraduría, se ve la sociedad más fortalecida en sus cimientos.

Esta participación civil y abierta se ve reforzada en otras vertientes novedosas, como son los buzones de quejas instalados en las 7 regiones del Estado. En el caso de Acapulco están totalmente cubiertas todas las agencias del Ministerio Público.

Reitero, en complemento a lo anterior, que existen garantías y condiciones necesarias para que se denuncien ante la autoridad competente, sin temor alguno, cualquier acto de corrupción, impunidad y delincuencia.

Este Procuraduría como parte integrante de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, pertenece a la zona sur-sureste, intervino en la XII Conferencia, celebrada en Tijuana,

Baja California y participó en la XIII realizado en Tepic, Nayarit como ponente en el tema de Pornografía y Comercio Sexual Infantil.

Muchos son ya los beneficios que reporta la participación nuestra dentro de esta Conferencia Nacional, la cual tiene como objetivo general constituirse en órgano de análisis, difusión e instrumentación de la procuración nacional de justicia.

La Procuraduría asistió a otros foros, como el de la ciudad de México y Netzahualcóyotl, donde presentó las ponencias: La Prevención del Delito en una y La Mediación como Alternativa de Justicia en la otra.

Nuestra presencia ha ido en aumento, en colegios, barras y asociaciones de abogados, como con grupos de empresarios, con educadoras, con profesores, para informar, intercambiar puntos de vista, debatir temas y revisar actos de autoridad que son de nuestra competencia.

Producto de estas valiosas experiencias, es la iniciativa que preparamos para reformar la Ley Orgánica y su Reglamento, la Ley de Protección a Víctimas del Delito, la presentación del proyecto de una nueva normatividad penal y la expedición de manuales de organización y procedimientos que están en proceso.

En los proyectos de Código Penal y de Procedimientos para el Estado de Guerrero, se perfecciona la tutela y protección al derecho a la vida, a la libertad, al patrimonio, al honor y a la seguridad.

Vale la pena mencionar aquí, algunas de las novedades introducidas en la nueva Ley Orgánica, como lo es la creación de Fiscalías Regionales y Especializadas, las cuales favorecen por un lado, la reordenación y desconcentración regional del sistema de procuración de justicia y, por otro, la experta atención sustantiva y funcional por materia.

Se consolidan los órganos de fiscalización de la Procuraduría, como lo es la Contraloría Interna, con el objeto de que su actuación asegure las condiciones necesarias de comprobación, para la conservación del orden institucional,

disciplina administrativa, control funcional y apego normativo.

Se crea la Visitaduría General como parte supervisora, para evaluar el desempeño técnico y profesional de los agentes del Ministerio Público, los elementos de la Policía Ministerial, peritos y demás personal operativo con atribuciones para proponer las medidas preventivas y correctivas que procedan.

En lo que respecta a las fiscalías especializadas, éstas tienen como campo de actuación, la investigación de los delitos graves, la protección de los derechos humanos, y la atención a los pueblos indígenas.

Asimismo, reorganiza la desconcentración, mediante las fiscalías regionales, cuyo diseño obedece a criterios de ubicación geográfica, densidad demográfica e incidencia delictiva.

A la par, se incorpora bajo nuevos métodos y conceptos la figura del ministerio público itinerante, que no hace otra cosa que acercar el servicio a la gente, con el consiguiente ahorro de tiempo y dinero.

Se incluye también la figura de la mediación o conciliación, de larga tradición en los usos y costumbres de nuestros mayores, de práctica común en el ámbito del derecho laboral y civil.

El cometido del Ministerio Público itinerante, y de las Fiscalías Especializadas y Regionales, está regido bajo dos razones, la atención por ramo de especialidad, redefinidas por áreas de competencia, y el de aproximar, con prontitud y economía, el servicio a la comunidad.

Así las cosas, nos encaminamos hacia un cambio de modelo más racional y funcional de investigar y procurar justicia, con respeto absoluto a los derechos humanos.

En esta materia, nos hemos conducido con el debido respeto al régimen jurídico que lo tutela y protege, cuya defensa culmina en el Poder Judicial de la Federación, como Tribunal de casación.

Por otra parte la relación institucional que se mantiene con los organismos creados para la defensa de los derechos humanos ha sido

receptiva y, en consecuencia, se ha actuado en cada caso planteado.

En esta administración, la justicia se procura con estricto apego a la ley y con pleno respeto a los derechos humanos. Por ello, en el periodo que se informa iniciamos 287 procedimientos de responsabilidad administrativa a 311 empleados de la Procuraduría, 102 fueron a solicitud de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero. Del total, se resolvieron 106 casos, en los que se expidieron pliegos de responsabilidad y sanciones a 61 servidores públicos.

En el año que comprende este informe, por incurrir en irregularidades y hechos delictivos diversos, fueron cesados de sus funciones y sometidos a proceso, tres comandantes, siete jefes de grupo y 30 agentes de la Policía Judicial.

El servicio público de carrera da estabilidad y continuidad académica, constituye la columna vertebral para el desarrollo profesional y técnico de los cuadros que integran el sistema de procuración de justicia.

Su implementación incorpora el componente educativo a la función pública. Esta revaloración profesional brinda seguridad, establece condiciones mínimas para la permanencia y contabilidad laboral, fortalece la vocación e impulsa el ascenso a través de la promoción y el estímulo.

Se impartieron 63 cursos de capacitación a mil 378 servidores públicos, entre agentes del Ministerio Público, elementos de la Policía Judicial y peritos. Igualmente, fueron capacitados como auxiliares del Ministerio Público, mil 222 síndicos procuradores y comisarios municipales, que hacen el total.

Dentro de algunas acciones concretas en procuración de justicia, destaca el abatimiento del rezago real e histórico de indagatorias, aceptando sin conceder, la parte de responsabilidad que corresponde a la Institución en el abatimiento.

Debemos recordar que es política de esta Procuraduría iniciar cualquier indagatoria con el afán de satisfacer el reclamo de un derecho; sin embargo, es común el abandono por parte de

algunos denunciantes o querellantes, dando como resultado un aumento en las cifra de casos pendientes.

En el último año, se han iniciado 25 mil 192 averiguaciones, y resuelto 30 mil 195; consignadas con detenido 688, sin detenido 6 mil 725; observándose que la incidencia delictiva un abatimiento del 2.4 por ciento con respecto al año anterior.

En los cuatro últimos años de gobierno, los delitos de homicidio doloso, secuestro, asalto en carreteras y robo de vehículos, registran una sensible disminución en la estadística delictiva.

En el 2002, comparado con el 2001, el secuestro disminuyó 28.2 por ciento, y se logró la aprehensión de 67 secuestradores, 7 cuentan con sentencia condenatoria y 60 se encuentran sujetos a proceso. En lo que va del año 21 han sido consignados y sujetos a procesos y 3 con orden de arraigo. En el mismo período el homicidio doloso descendió 17.5 por ciento; el asalto en carreteras 17.8 por ciento, y el robo de vehículos 5.5 por ciento.

La recuperación de unidades motrices, durante los cuatro años de gobierno de René Juárez Cisneros, es superior en comparación a las cifras logradas en administraciones anteriores, pues se recuperaron un total de 3 mil 219 vehículos.

La Policía Judicial dio cumplimiento a 1 mil 861 mandamientos judiciales, puso a disposición de la autoridad competente a 3 mil 942 inculpados e informó acerca de 7 mil 492 investigaciones ordenadas por el Ministerio Público.

A permitido obtener mayor resultados en el combate a los delitos de referencia Trabajar en coordinación y colaboración con los demás órganos de procuración de justicia y seguridad pública, de la federación, estados y municipios.

Asimismo, fueron decomisadas 205 armas de fuego de diverso calibre y se desmantelaron 24 bandas de delinquentes.

Estos trabajos se ven fortalecidos al amparo del Convenio General de Coordinación y Colaboración, suscrito el 25 de octubre de 2002

entre la Procuraduría General de la República y el Gobierno del Estado de Guerrero.

En materia de acuerdos interinstitucionales, cabe destacar los celebrados para la prestación de servicio social, con la Universidad Autónoma de Guerrero y el Instituto de Monserrat.

Para el gobierno de René Juárez, resulta primordial la salvaguarda física y patrimonial de los ciudadanos, así como crear y mantener condiciones atractivas para la inversión privada y la generación de empleos.

En breve se creara el Fondo Auxiliar para la procuración de justicia, el cual tendrá personalidad jurídica y patrimonio propio cuyo objeto es apoyar con recursos adicionales las actividades de modernización y mejoramiento de las funciones de la institución.

Es bajo este orden de ideas se estructura la iniciativa con el propósito de constituir un Fideicomiso de inversión para la procuración de justicia, pues este fideicomiso administrara prioritariamente fondos privadas y públicos destinados con carácter prioritario, a las tareas de investigación de delito, persecución de delinquentes y protección a las víctimas u ofendidos.

Este recurso económico complementario al servicio de la procuración de justicia, nos permitirá contar con personal, mejor capacitado y con mayores estímulos al desempeño laboral y con instrumental y material tecnológico moderno, para enfrentar con éxito la criminalidad.

Hablando de modernización, se han realizado importantes obras de infraestructura, como lo es la construcción y equipamiento del Laboratorio de Investigación y Estudios Criminalísticos perteneciente a la dirección general de Servicios Periciales con sede en Chilpancingo, cuya inversión acumulada supera los 21 millones de pesos.

En Chilpancingo también se construye la primera etapa del edificio de la nueva Policía Ministerial del Estado, con un costo de 5 millones de pesos. El objetivo es hacer de esta una corporación policial digna del respeto ciudadano.

En el puerto de Acapulco se edifica la segunda etapa de las oficinas de la Procuraduría, con una inversión adicional de 5 millones de pesos, albergara la delegación regional, la agencia del ministerio público del sector central, las agencias especializadas para investigación de delitos sexuales y violencia intrafamiliar, robo de vehículos y despojo, así como la coordinación de servicios periciales.

Durante el año que se informa se adquirieron 51 vehículos, equipo antisecuestro, mobiliario y equipo para Agencias del Ministerio Público y Comandancias de la Policía Judicial, así como mil uniformes y 250 juegos de placas balísticas para esta corporación. El presupuesto ejercido es superior a los 10 millones de pesos.

Con el propósito de mejorar el funcionamiento del Centro de Apoyo Interdisciplinario para Víctimas de Violencia, fue suscrito un Convenio de Colaboración entre la Procuraduría, la Secretaría de la Mujer y el Dif Guerrero.

Señoreas y señores diputados.

El debate crítico sobre este tema no ha cesado, son numerosas las iniciativas y cambios constitucionales, propuestos por organizaciones civiles, partidos políticos, gobiernos, universidades y especialistas, en la búsqueda de su pronta y eficaz solución.

Pero la criminalidad este hecho es irrefutable se nos está volviendo una enfermedad social crónica. Se olvida, con lucha frecuencia, a la hora de prescribir remedios –severos o benignos– que un genuino estado de derecho principia en la ley y se perfecciona en su acatamiento.

Ocurre que al no cumplirla muchos de sus infractores hablan de la escasa funcionalidad de las instituciones y de la urgente necesidad de transformarlas. Considero que el verdadero cambio, el de profundidad y no de superficie, radica, como lo expresé al principio, en un cambio de actitud y conducta, en un ejercicio honesto de la responsabilidad pública, en una mayor vigilancia y control ciudadano de los actos de gobierno, en el combate a quien corrompe y se deja corromper.

La convivencia -social y armónica, tiene que ver con el bienestar social, con fortalecer las

instituciones de justicia y seguridad pública, con personal profesionalizado, instalaciones más dignas, funcionales y mejor equipadas, sin soslayar la lucha permanente del Gobierno de René Juárez por abatir el rezago histórico.

Dicho de otra manera, con mas escuelas, más empleos, más y mejores salarios y combate de la pobreza, para lograr el anhelado bienestar social, con la dura lucha que libran a diario muchos, para dejar de ser algo y llegar a ser alguien.

Muchas gracias.

El Presidente:

Ciudadanas y ciudadanos que nos acompañan de la manera mas atenta se les pide que se abstenga de cualquier manifestación por respeto a esta Soberanía.

Secuencia se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado, Cuauhtémoc Salgado Romero, hasta por un tiempo de 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Cuauhtémoc Salgado Romero:

Con su permiso, señor presidente.

Bienvenido señor procurador licenciado Jesús Ramírez Guerrero.

Antes de iniciar con una serie de preguntas, quiero externar a esta Soberanía el reconocimiento a esa dependencia ya que usted, es de los funcionarios que han tenido la atención con la Comisión de Justicia de este Congreso la cual me corresponde presidir, en informarle en todo momento de los trabajos que realiza la Procuraduría General de Justicia a su cargo.

Las reuniones mensuales que sostenemos con usted nos han dejado en claro muchos aspectos importantes de esa área tan difícil de dirigir, he analizado la memoria de su comparecencia, hay dudas que me surgen o se requiere de mayor información en temas tan importantes como la prevención del delito y la mediación como alternativa de justicia, en que consisten estos programas y que avances hay al respecto, sabemos que se han firmado una serie de convenios entre la Procuraduría General de

la República y el gobierno del Estado, en que consisten estos convenios, que beneficios han traído al Estado y si estos se han cumplido a cabalidad.

El Presidente:

Diputado permítame un momento, por favor, les pido ha todos los ciudadanos nuevamente, orden en este Recinto.

Instruyo al ciudadano secretario Orlando Romero Romero, se dé lectura al artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

El secretario Orlando Romero Romero:

Artículo 123, los asistentes al salón de sesiones observarán el mayor respeto, silencio y compostura, y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún género.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Dicho lo anterior, solicitamos amablemente a los ciudadanos respeto a esta Soberanía y por favor se les pide se retiren de este lugar.

Continúe señor diputado.

El diputado Cuauhtémoc Salgado Romero:

Señor Procurador es conocido por todos que los salarios que perciben los policías judiciales, ministerios públicos, peritos y otros funcionarios; son salarios difíciles de comprender sobre todo por la delicadeza de las tareas que realizan estos funcionarios públicos, ha consecuencia de esto se sabe de un documento firmado por los funcionarios antes mencionados, quienes piden estar en mejores condiciones laborales ¿que se está haciendo al respecto para mejorar las condiciones laborales y obtener con estos mejores resultados y sobre todo erradicar los viejos vicios de esas áreas?, por último, el secuestro es uno de los delitos que preocupan mucho a la sociedad, no tan solo a la clase más alta económicamente, si no a todos, ya que se esta dando a últimas fechas, el famoso secuestro express y ese no es exclusivo de los que más

tienen, el equipo de antisequestros, dígame humano o material, es suficiente, ¿en que lugar nos encontramos a nivel nacional?, ¿la cooperación con otros estados está funcionando?, ¿qué ha propuesto usted para bajar el índice delictivo?.

Gracias, por sus respuestas.

El Presidente:

Muchas gracias diputado.

Se concede el uso de la palabra al Ciudadano Jesús Ramírez Guerrero, para que dé respuesta a las interrogantes o planteamientos del diputado Cuauhtémoc Salgado Romero.

El Procurador General de Justicia:

Con permiso, señor presidente.

Con mucho gusto señor diputado.

En primer lugar quiero agradecer, sus gentiles comentarios respecto a las reuniones e intercambios de puntos de vista y opiniones que realizamos cada mes con la Comisión de Justicia que usted preside, trataré de ser lo más preciso en las respuestas, esperando dejar satisfecho a usted y al Congreso.

En primer lugar quisiera decirles que la procuración de justicia está renovándose todos los días, renovándose porque estamos hablando de un cambio de mentalidad, un cambio de conducta y actitud, es decir, humanizar el servicio porque es el mejor rostro que podemos dar nosotros para atraer la confianza ciudadana, en cuanto a la relación con las demás procuradurías, es de intercambio de experiencias, de estudios y sobre todo con la Procuraduría General de la República, este convenio que nosotros celebramos, o sea que el gobierno del estado, celebró con la Procuraduría General de la República, trae como consecuencia...

(Interrupción.)

El Presidente:

Un momento señor procurador.

Se le pide a todos ustedes, por favor guarden

compostura y escuchemos al compareciente lo que esta diciendo y se les pide, que por favor desalojen esta área.

Continúe, señor procurador.

El Procurador General de Justicia:

Estamos intercambiando la Pgr y el gobierno del estado información para mejorar nuestros sistemas estadísticos, para poder tener con mayor oportunidad, para tener mejor rigor técnico los datos a la mano, los mejores datos a la mano para ser disponibles por todo ciudadano, para cualquier funcionario, por cualquier estudioso del derecho para poder hacer mayores aportaciones.

También quiero decirle diputado y diputados, que las acciones de este gobierno han sido dirigidas a transitar por un mejor modelo de justicia, más abierto, mas cercano a la sociedad, con menos vicios, con menos corrupción, con menos prepotencia en intolerancia, es decir, buscar que nuestro trabajo realmente nos permita acercarnos mas a la gente, escuchándolas pero respondiéndoles con resultados, en el año 2002, sesenta y un servidores públicos se hicieron acreedores a diversas sanciones administrativas que van desde el apresidimiento, amonestación, suspensión sin goce de sueldo llegando hasta la destitución del cargo, órdenes de aprehensión en proceso también.

Desde luego que la procuraduría acatado las recomendaciones que han surgido hacia la procuraduría, concede tanta importancia este punto el titular del poder ejecutivo que con la iniciativa de la Ley Orgánica de la Procuraduría, la Dirección General de los Derechos Humanos, se transformó en fiscalía especializada, para la protección de los derechos humanos con esta figura no solo se aceptan recomendaciones, si no que además se investigaran los delitos y se perseguirán a los delincuentes.

Todas las recomendaciones emitidas por las comisiones estatal y nacional de la materia, participaron con el objeto de dar seguimiento a la recomendación emitidas por ambas comisiones, considero que pudiera ser en cuanto al número, pero hay otras respuestas que la contradicen, me refiero a la plantilla con que cuenta la procuraduría respecto agentes de

ministerio público, policía judicial, peritos al que usted se refiere, que si es idóneo para atender la prontitud y eficacia la problemática relacionada con la procuraduría, considero que pudiera ser en cuanto al número, pero hay otras respuestas que la contradice, mantenemos como una de nuestras prioridades reordenar institucionalmente nuestras tareas para ser realidad el postulado de que la justicia sea pronta, equitativa y gratuita.

En cuanto a las recomendaciones debo agregar que treinta corresponden a la estatal y una a la nacional, en cuanto al año que transcurre, dos fueron emitidas por la estatal y una por la nacional, los delitos más frecuentes son el robo fueron 8 mil 047 delitos; patrimoniales 4,969; lesiones 4 mil 755 homicidios; 1,443 delitos sexuales; 4 mil 222; 28 en relación a estos ilícitos cometidos en el 2002 con respecto al 2001 descendieron el homicidio en un 17.0 por ciento...

El Presidente:

Señor procurador, permítame un segundo por favor.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II, me permito declarar un receso de 10 minutos hasta que los señores desalojen esta área.

Solicito al oficial mayor para que coadyuve a la gente que no debe de estar aquí por favor le invite a retirarse.

(Receso.)

(Reinicio.)

El Presidente:

Reinicia la sesión.

Solicito al señor procurador continúe por favor.

El Procurador General de Justicia:

Diputado Salgado reconozco que los salarios actuales de los servidores públicos de la procuraduría no corresponden al trabajo que desempeñan, sin embargo, su incremento depende de la disponibilidad de recursos

financieros, no obstante se está proponiendo ante la Secretaría de Finanzas y Administración un esquema detallado que permitirá de ser aprobado el mejoramiento de las percepciones salariales del personal.

Además, en corto plazo propondré al titular del ejecutivo estatal y a la iniciativa privada el proyecto de fideicomiso de inversión para la procuración de justicia como lo deje establecido en la memoria que di lectura.

La razón por la que todavía se entregan dichas notaciones complementarias anualmente en el caso de los agentes del Ministerio Público y Peritos, obedece a que los recursos del Fonsep (Fondos de Seguridad Pública), son liberados a partir del mes de julio o agosto de cada año, se gestiona la entrega quincenal de estos incentivos.

Es importante aclarar que las dotaciones complementarias de ninguna manera se distribuyen discrecionalmente pues se aplica la normatividad establecida en los convenios firmados entre la federación y el estado.

Es así diputado como podemos darle respuesta a sus planteamientos.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, hasta por un tiempo de cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Cuauhtémoc Salgado Romero:

Si nada mas, señor procurador usted mencionó que ya sostuvieron una reunión con el secretario de finanzas para ver este asunto de lo que es el presupuesto y sobre todo para la atención que tendrá que dar a los funcionarios que se requieren en cierta forma este incremento. De que porcentaje estaríamos hablando para poder resolver en parte este problema.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Jesús Ramírez Guerrero, para que dé respuestas a la réplica formulada por el ciudadano diputado Cuauhtémoc Salgado Romero.

El Procurador General de Justicia:

Muchas gracias, diputado.

Debemos de dejar muy claro que cualquier incremento no puede rebasar la capacidad presupuestal del estado, es un análisis que estamos haciendo por nuestra parte y por parte de la Secretaría de Finanzas esa dependencia y no hemos todavía concretado un punto de vista acorde que no afecte al presupuesto estatal aprobado por el Congreso del Estado.

Es cierto, estamos trabajando con un presupuesto el mismo del año pasado, el mismo del año pasado y las exigencias pues son mayores, sin embargo, hacemos esfuerzos por hacer mejor las cosas optimizando el recurso al máximo y no realizando actividades que pudieran afectar las principales tareas sustantivas de la institución.

Sin embargo, estamos atentos a ese asunto, tenemos sumo interés en darle solución pero quiero dejar muy claro que el reparto de esta dotación complementaria ha sido equitativa, ha sido proporcional al salario de estos funcionarios, quisiéramos que ganaran más, seguiremos luchando porque así sea, pero no podemos sacar recursos donde no los hay y por eso tenemos que hacer un estudio cuidadoso, exhaustivo y desde luego le pido al Congreso también su comprensión y colaboración de acuerdo con su competencia.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, por un tiempo de tres minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Cuauhtémoc Salgado Romero:

Declino señor presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado René Lobato Ramírez, hasta por un tiempo de cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado René Lobato Ramírez:

Señor procurador, bienvenido sea a este Recinto.

Es de su conocimiento que la seguridad pública no corresponde a la institución de la Procuración de Justicia, sin embargo, como una segunda instancia a usted le corresponde la investigación y la persecución de los delitos, por ello me voy a permitir formularle las siguientes preguntas en dos tiempos por lo apretado del formato.

Primero le quiero preguntar señor procurador, que esta haciendo la Procuraduría para dar respuesta a la sociedad en cuanto a los homicidios de Alfredo Gutiérrez Arbudín y del comandante Reynaldo Lozano Cruz; segundo, como consecuencia de la anterior pregunta surge el recuerdo señor procurador de otro comandante asesinado hace más de un año de nombre Walfre Adame Baylon; mi pregunta es primero, ¿si este homicidio tiene relación con los dos homicidios anteriores?; segundo, si este homicidio ya esta siendo investigado ¿cual es la situación jurídica actual?; tercero, si los elementos de la corporación cuentan con el personal y el equipo suficiente para dar seguridad a la sociedad y darse seguridad a ellos mismos.

La siguiente pregunta señor procurador, de su comparecencia informa usted a esta Soberanía que ha disminuido el número de secuestros y también nos dice que el año pasado se aprehendieron a 77 responsables de este ilícito, le pregunto señor procurador, ¿primero diga si estos 77 secuestradores detenidos ya han sido sentenciados o están en proceso?; segundo, ¿si por la inadecuada integración de la averiguación previa se encuentran en libertad?; tercero, ¿nos diga señor procurador en estos primeros cuatro meses del año cuantos secuestradores han sido detenidos?.

Asimismo, le quiero preguntar a esta Soberanía señor procurador le preocupa que disminuya el índice delictivo, que los delitos se investiguen suficientemente y que los delincuentes queden legalmente procesados, sabemos que hace unos cuantos meses se fugaron 14 reos del cereso de Acapulco, varios de ellos de alta peligrosidad.

Por lo que le pregunto a usted primero, ¿que se ha hecho para investigar la probable responsabilidad de las personas encargadas de la custodia? y segundo ¿que ha hecho para lograr la aprehensión de los fugados?. Asimismo, señor procurador le quiero preguntar a usted ¿que es lo que esta pasando con el quehacer periodístico en el estado de Guerrero? que pasa, que es lo que esta sucediendo, porque hay necesidad de dar por iniciado a un reportero que de conducto de información de interés general se convierte de buenas a primeras de un indiciado. El quehacer periodístico incluso hay jurisprudencia en ese sentido mas vale permitir los excesos en el quehacer periodísticos, la libertad de expresión que poner alguna corta pisa que pueda perjudicar, que pueda afectar la relación entre los medios de comunicación y las instancias gubernamentales.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Jesús Ramírez Guerrero, para que dé respuestas a las interrogantes o planteamientos hechos por el ciudadano diputado René Lobato Ramírez.

El Procurador General de Justicia:

Muchas gracias, señor presidente.

En el caso de señor Alfredo Gutiérrez Argudín, a partir del 25 de abril se decreto arraigo por 30 días en contra de Rogelio Gómez Torrescan, quién conducía el taxi en el viajaban las personas que recogieron la cantidad de 10 mil pesos que el occiso solicitó a su hijo del mismo nombre, es necesario señalar que el arraigado a incurrido en diversas contradicciones en su declaración ministerial.

Por cuanto hace del homicidio del comandante Reynaldo Lozano, se esta llevando a cabo las investigaciones para dar con el paradero del o los probables responsables, en la indagatoria que se esta integrando con motivo de este homicidio, hemos recabado información con quienes presenciaron los hechos, se han elaborado retratos, también se han elaborado retratos hablados que hemos comparados con personas que en su momento tuvieron que ver con el comandante Reynaldo Lozano Cruz, como resultado de su trabajo.

Y tenemos dos líneas de investigación firmes que nos llevan hasta la identificación de los presuntos responsables, no obstante continuamos con el perfeccionamiento de la indagatoria con el propósito de obtener en su momento de la consignación un auto de formal prisión.

En cuanto de que si, en cuanto si tiene relación el homicidio de Walfre Adame Baylon, con los dos homicidios anteriores, y cual es su situación jurídica debo decir que de las investigaciones que se han desarrollado hasta el momento no existen indicios que se encuentren relacionados.

En este caso tenemos una persona sentenciada, o sea, en el de Walfre Adame Baylon, sentenciada a 27 años de prisión y 95,448 pesos de reparación del daño tenemos una más que se encuentra sujeto a proceso y otra evadida de la justicia.

¿En cuanto a de que si corporación cuenta con el personal y equipo suficiente para dar seguridad a la sociedad y a ellos mismos? el tema de la seguridad pública debo decirle que directamente como usted lo acepta, corresponde a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana. Sin embargo, debo decirle que el personal de la procuraduría se actualice y cuente con el equipo necesario para el desempeño de sus funciones.

Pero quiero agregar más en este tema, en cuanto a la seguridad pública, yo creo que nadie ningún funcionario, ningún ciudadano, ninguna persona mujer u hombre puede soslayar la importancia de este tema?, y la cual por supuesto nos compromete a todos.

Desde luego fundamentalmente a las áreas sustantivas, a las policías municipal preventiva, a la policía estatal preventiva y a la policía federal preventiva; sin embargo, la procuraduría actúa en colaboración en coordinación cuando el caso requiere en operativos conjuntos porque debemos de jalar parejo para combatir cualquier acto de inseguridad y la sociedad debe colaborar, debe participar; primero, buscando formas de conducta al interior de la familia y en el entorno social moral y laboral combatir el delito previniéndolo, denunciando sin dejarse atemorizar de nadie ni de nada y la procuraduría atender con prontitud como lo manda la constitución general de la república, las

denuncias, las querellas, con el ánimo de que ningún delito quede impune, con el ánimo de que no se preste a actos de corrupción, con el animo de combatir juntos pero de manera decidida a la delincuencia.

Quiero dejar claro este asunto porque si bien es cierto que la seguridad no es competencia directa a todos nos incumbe, a todos nos interesa, a todos nos preocupa y tenemos que cerrar filas mas que criticarla combatirla, mas que dolernos actuar, mas que preocuparnos, ocuparnos, en suma debemos de jalar parejo todos para el combate a la delincuencia.

Estoy seguro que si ellos se organizan, sí tienen éxito, pero nosotros tendremos mas en su combate si nos unimos y procuramos juntos ayudarnos mutuamente pero cada quien con su responsabilidad fundamental, pero cada quien de los ciudadanos cuidando la vida, la libertad y su patrimonio.

Impulsaremos acciones de prevención informativas y orientativas con la sociedad hemos hecho compromisos con varios sectores de la población particularmente con los empresarios a partir del lunes habremos ya de realizar trabajos mas agresivos de prevención del delito pero; información en orientación no para suplir las tareas de las policías preventivas, si no para fortalecer la conciencia en la prevención del delito y también en la denuncia ese es un compromiso con la sociedad, es un compromiso que el gobierno de René Juárez, tiene con los Guerrerenses.

Y seguiremos con las audiencias públicas, seguiremos con las audiencias publicas, porque creo como lo dije en mi intervención primera; de que es una forma novedosa pero efectiva, es una forma que en algún momento tuvo algún ejercicio de algunos gobernantes pero que ahora se hace realmente necesario practicarla con mas frecuencia, con el propósito de que con la cercanía hacia la gente, con la comprensión hacia la gente, la gente como lo he sentido yo cada vez que me reúno con todos los grupos sociales responde, es noble, quiere justicia, y quiere participar en el combate a la delincuencia.

En cuanto a los 67 secuestradores detenidos el año pasado, que si ya han sido sentenciados o

están en proceso, quiero informarle diputado que se han sentenciado ha 7 secuestradores y continúan sujetos a proceso los restantes.

Que si por la inadecuada integración de la averiguación previa se encuentran en libertad ningún responsable ha sido liberado por estar inadecuadamente integradas las averiguaciones previas.

En cuanto a ¿cuantos secuestradores han sido detenidos en estos 4 meses del año?, quiero informarle diputado que de enero a abril 20 secuestradores han sido puestos a disposición de la autoridad jurisdiccional, presuntos secuestradores a los que esperamos que en su momento se les dicten las correspondientes sentencias de culpabilidad.

También me permito informar, que mantenemos en arraigo judicial a tres personas vinculadas con este delito, con el delito de secuestro, y en el personamiento de las averiguaciones previas esperamos contar con los elementos suficientes para que en su momento se ejercite la acción penal.

En cuanto a la penúltima de sus preguntas quiero decirle diputado que en el momento en que la Procuraduría tuvo conocimiento de la fuga del cesero de Acapulco, dimos inicio una averiguación previa por el delito de evasión de presos y de las investigaciones practicadas así como de las pruebas recabadas, se concluyó que se reunían los elementos suficientes para ejercitar acción penal en contra de 13 personas responsables de la seguridad del penal; mismas que fueron puestas a disposición de los jueces del fuero federal y fuero común respectivamente en donde se encuentran sujetos a proceso.

Por lo que se refiere a los prófugos de la justicia, debo informarle que también se realizaron las investigaciones del caso y como consecuencia ya se recapturaron a dos de los evadidos estos por delitos del orden común.

Seguiremos actuando para lograr la rehapersión del resto que competen al fuero común y si alguno del fuero federal también pudiera estar en un momento dado en disposición real de su aprensión actuaremos también en auxilio de la Procuraduría General de la República.

En cuanto al asunto del compañero periodista quiero decirle con toda honradez, que en ningún momento se han violado sus derechos en primer lugar, él no es ningún acusado, él no esta señalado como inculcado, él simple y sencillamente escribió en un diario de que una persona de tal nombre, había hecho ciertas aseveraciones por la radio donde también es conductor de un programa de radio local. Lo único que hizo el Ministerio Público no el procurador, el procurador no sabía de este era un asunto ordinario en la competencia de la Agencia del Ministerio Público y se le citó a que pudiera aportar información con el ánimo de poder realmente configurar la comprobación del cuerpo del delito y de ser posible la presunta responsabilidad de los acusados.

Creo yo que en ningún momento se ha violentado los derechos de este compañero, sería el primero en castigar cualquier acto de estos casos en ningún momento dado y hablamos con el periodista y esta consciente y cono ce esto que estoy comentando con usted y si no quiere pues no comparece nos será mas difícil la comprobación del delito, y aprovecho para pedirle a la sociedad que independientemente de la posición o situación social económica o de privilegio ante la ley lo primero es colaborar, eso es lo que pedimos colaboración para la investigación si quieren que la procuraduría cumpla de manera imparcial con su responsabilidad eso estamos haciendo y lamento mucho que se haya llamado a un periodista que lamentablemente tenía relación porque una de las pruebas a un periódico en el que el escribe y tenía el Ministerio Público que cumplir con su responsabilidad.

No se que hacer para satisfacer la pregunta a los señores diputados, a usted señor diputado, y quiero que nos digan si estamos haciendo bien o estamos haciendo mal para que toda persona que conozca de algún delito nos ayude a esclarecerlo para perseguir al inculcado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado René Lobato Ramírez, hasta por un tiempo de 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado René Lobato Ramírez:

Señor procurador.

La institución de la Procuraduría de Justicia tiene como labor principal decíamos anteriormente, de investigar los delitos y de perseguir a los responsables pero para este fin se requiere la contratación de personal suficiente que estos tengan capacidad necesaria y que cuenten con salarios decorosos.

Mi pregunta señor procurador es la siguiente, se satisfacen esos requisitos dentro de esa institución que usted representa?.

Durante muchos años ha sido un secreto a voces, señor procurador el uso de carros de procedencia dudosa, mas bien de carros robados en su administración ¿que se esta haciendo para acabar con esta irregularidad? le ha podido usted entrar a este asunto o no le ha podido entrar señor procurador ¿que esta haciendo usted?.

De la comparecencia que usted representa a este Congreso, nos dice de los diversos policías judiciales que han sido cesados o sujetos a proceso, mi pregunta a usted señor procurador es ¿que ha pasado con la investigación que se deriva de la recomendación 019/2002 de la Comisión Estatal para la Defensa de los Derechos Humanos?.

Mi siguiente pregunta, es la siguiente elementos de la policía judicial no solo se han visto involucrados en problemas relacionados con la tortura o desaparición de personas, también hemos sabido que se ven involucrados como sucedió el año pasado con el robo a una joyería denominada Pio Monte en la que se hablo de un cuantioso robo y un comandante como presunto responsable, quisiera que nos informara señor procurador, ¿cual es la situación jurídica de este hecho?.

Señor procurador para los efectos de aclarar confusiones de la sociedad esta Soberanía pregunta a usted, primero ¿cual es la situación jurídica del homicidio del señor Javier Ibañez Sandoval?; segundo, ¿cual es la situación jurídica que prevalece en relación con los ilícitos cometidos por Pedro Pablo Uriostegui Salgado?.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Jesús Ramírez Guerrero, para que dé respuesta a la réplica formulada por el ciudadano diputado René Lobato Ramírez.

El Procurador General de Justicia:

La pregunta Diputado es, ¿que si se requiere la contratación de personal suficiente que esté capacitado y cuente con salarios decorosos?, en realidad no todos los trabajadores.

Sin embargo, se analiza la situación laboral de elementos incapacitados por vejez y enfermedades diversas, para que sin afectarlos en sus derechos sean sustituidos por personal que reúna los requisitos de ley. La mayoría del personal de la Procuraduría se capacita y actualiza permanentemente para el mejor desempeño de sus funciones, debo reconocer también que se requiere de una mejoría en los salarios pero estas dentro de las posibilidades presupuestales del Gobierno del Estado. No obstante que se hacen esfuerzos para compensarlos equitativamente con la dotación complementaría como lo dejé establecido en una de las respuestas que le hiciera al diputado Cuauhtémoc Salgado.

Durante años no es un secreto a voces el uso de carros de procedencia dudosa, ¿que se ha hecho para acabar con estas irregularidades?, primero dimos ordenes y emitimos circulares que prohíben el uso de vehículos de dudosa procedencia para el cumplimiento de ésta orden, hemos solicitado la colaboración de otras instancias como las Bases de Operación Mixta y la Policía Federal Preventiva y como resultado hemos obtenido el decomiso de vehículos y la consignación de siete elementos de la Policía Judicial.

Que qué ha pasado con la investigación que se deriva de la recomendación 019/2002, aceptamos la recomendación señor diputado y en cumplimiento al cuarto punto, creamos una Agencia del Ministerio Público Especial para que se abocara a los hechos expuestos así se concentraron veintidós averiguaciones previas y algunas de éstas fueron acumuladas por tratarse

de los mismos hechos al aceptar la recomendación también adquirimos el compromiso de investigar y de brindar a las partes oportunidad de ser oídos porque tienen también derechos, respetando la garantía de audiencia consagrada en la Constitución Política del país y así se ha actuado en los seis de los ocho casos referidos ejercitándose acción penal en contra de diecinueve servidores públicos de la Procuraduría, de éstos siete se encuentran sujetos a proceso de los cuales cuatro enfrentan dos procesos judiciales diferentes.

Es también importante señalar que a la fecha doce de éstos servidores públicos se encuentran prófugos de la justicia, la Agencia del Ministerio Público que conoce de estos hechos continua investigando en tres averiguaciones previas más, así como en desgloses que se han dejado de las ya consignadas.

También quiero agregar que atendiendo puntualmente la recomendación de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado, se destituyeron de su cargo dos Comandantes de la Policía Judicial, el procedimiento para determinar la responsabilidades administrativas de dieciocho elementos de la Policía Judicial se encuentran en la etapa de desahogo de las últimas pruebas, esto permitirá determinar el cierre de instrucción y en un corto plazo emitir el pliego de responsabilidades correspondientes, ¿cual es la situación jurídica del robo a la joyería denominada "Pio Monte"?, de las investigaciones realizadas para esclarecer éstos hechos se encontraron elementos suficientes para acreditar la probable responsabilidad de un Comandante de la corporación, quien actualmente se encuentra sujeto a proceso, junto con seis personas mas continuamos perfeccionando la indagatoria, seguimos manteniendo abiertas las líneas de investigación trazadas por el Ministerio Público y trabajamos hasta agotar todas las líneas de investigación.

¿Cual es la situación jurídica del homicidio de Javier Ibañez Sandoval, con motivo de los hechos en los que perdiera la vida el señor Ibañez Sandoval se sigue la causa penal 039/2002, en la que fueron consignados seis personas que actualmente se encuentran sujetas a proceso entre estas personas se encuentra el secuestrador Pedro Barragán González, quien fue trasladado al penal de máxima seguridad de La Palma.

¿Cual es la situación jurídica que prevalece en relación con los ilícitos cometidos por Pedro Pablo Uriostegui Salgado?, quiero informarle diputado que Pedro Pablo Uriostegui Salgado, cuenta con tres ordenes de aprehensión libradas en el mismo número de causas penales y se trabaja para cumplimentarlas; no obstante, se encuentran ocho inculcados con auto de formal prisión por su involucramiento en la comisión de hechos delictivos también encabezados por Pedro Pablo Uriostegui, espero dejar satisfechas sus preguntas, señor diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado René Lobato, por un tiempo de tres minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado René Lobato Ramírez:

Muchas gracias.

Señor Procurador.

Es muy interesante seguramente no nos alcanzaría todo el tiempo para intercambiar algunos puntos de usted, yo quisiera resumir algunas de las situaciones que he escuchado en la lectura del informe que nos presentó y de lo que usted ha expuesto en la intervención del diputado que me antecedió en la palabra y en estas mismas preguntas que me hizo el favor de darle respuesta.

Nosotros queremos reconocer bien señor procurador por el asunto de la audiencia pública, nos parece muy interesante, nos parece innovador, nos parece importante las acciones para acabar con el uso de los vehículos robados, de los carros chocolates en la procuraduría; pero nos asalta también la interrogante de la adquisición de mas de cincuenta vehículos obviamente que necesitan ustedes una ampliación en su gasto corriente para poderlos echar andar sino van a tener problemas seguramente por que no van a tener para el combustible para poderlos mover.

Señor procurador me parece interesante los esfuerzos que están haciendo para acabar con la venta de servicios, la extorsión, la complicidad dentro de la corporación policíaca, dentro de la

judicial del estado, dentro de la procuraduría misma en las instancias administrativas etcétera.

Me pareció interesante la acción reciente con la detención de los pederastas, parece muy interesante ojalá y que se le dé continuidad y que esto no vaya hacer una operación, donde únicamente pretenda llamar la atención de los medios y que no sepamos ni el seguimiento ni el final que tenga esta situación; en contraparte señor procurador le quiero expresar con todo respecto que necesitamos resultados concretos para esclarecer totalmente los crímenes del licenciado Norberto Flores Baños, para esclarecer totalmente el secuestro y la ejecución del señor Alfredo Gutiérrez Argudín, agotar todas las líneas de investigación necesarias y dar en los dos crímenes con los autores materiales y con los autores intelectuales si los hubiera.

Necesitamos resultados con dos asuntos que parece que han quedado en el olvido con el asunto del crimen de Salvador Pino Morales, ocurrido recientemente en la Costa Grande de Guerrero y también en la Costa Grande de Guerrero el crimen de Oscar Rivera Leyva, han quedado en el olvido y sería bueno que la procuraduría reactivara este asunto que es un asunto de mucho interés para los ciudadanos de la Costa Grande de Guerrero y del Estado.

Y por último señor procurador le quiero expresar que efectivamente necesitamos nosotros legislar, necesitamos nosotros entrarle a la discusión de la iniciativa de Ley de Acceso a la Información, es un asunto que corresponde a esta Soberanía, su discusión, su análisis, hay importantes iniciativas, pero sin embargo yo le quiero expresar que debemos de tener mucho cuidado con el trato que le debemos de dar a los señores que nos hacen favor de informarnos todos los días particularmente vamos a darle mucho seguimiento o un seguimiento muy puntual al asunto de Alejandro Pastrana y al asunto del compañero Agustín Nava, nosotros nos gustaría conversar con usted hay asuntos que tienen que ver con la seguridad de los señores de la prensa y hay asuntos que tienen que ver con su derecho legítimo a la profesión que desempeñan y con el derecho que tenemos todos a informar y a estar informados.

Muchas gracias, por sus respuestas, señor procurador.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Jesús Ramírez Guerrero, para que dé respuesta a la contrarréplica formulada por el ciudadano diputado René Lobato Ramírez.

El Procurador General de Justicia:

Gracias por sus recomendaciones diputado.

Tenga la seguridad que la registro y serán motivo de respuestas más oportunas y más contundentes, estoy consciente que mientras exista algún caso sin resolver es un triunfo de la delincuencia. Por eso la procuraduría tiende a modernizarse a pesar de los escasos recursos presupuestales con que cuenta, pero optimiza estos con el ánimo de darle más importancia a las tareas sustantivas, a la investigación, a la investigación, auxiliar así con la información pero más todavía en la ciencia y la técnica.

Son otros tiempos que requieren que la investigación sea todos los días, más cuidadosa para no afectar ninguna garantía constitucional y si proteger definitivamente los derechos humanos.

Estoy consiente de ello, y vamos a procurar que los vehículos que se adquirieron si tengan los insumos necesarios para su movilización y buenos auxilios en la investigación.

Hacemos esfuerzos extraordinarios para corresponder a esta situación, si prohibimos que traigan vehículos de dudosa procedencia y les damos vehículos adquiridos legítimamente tenemos que darle también el recurso necesario para echarlos ha andar, lo hemos estado haciendo, con muchas limitaciones, pero lo hemos hecho, pero estoy seguro que con el fideicomiso este de inversión que se ha mencionado y que estoy seguro que habrán de aprobarlo al aprobar la Ley Orgánica, será de gran utilidad.

Ahí en el fideicomiso se busca que el estado aporte una cantidad similar a grupos interesados particularmente de empresarios por su situación de solvencia económica para enfrentar con mayor eficacia al delito y a la delincuencia.

Estamos conscientes y creemos que están

convencidos muchos ciudadanos y ciudadanas porque este fideicomiso manejado de manera transparente en la que tenga representación y decisión, o sea tenga voz y voto en el órgano de decisiones, en el órgano deliberante que reciba el apoyo, que reciba el apoyo y pueda aplicarse en cuestiones de mayor envergadura para combatir sobretodo los delitos graves y de los delitos graves, los de mayor impacto social, lo que mas lacera, lo que mas lastima a la sociedad como es el secuestro.

Hemos platicado con algunos empresarios están de acuerdo en el fideicomiso, espero contar también con el respaldo de ustedes señores diputados.

Además del fondo auxiliar como el que cuenta el Tribunal Superior de Justicia, no estamos inventando el hilo negro, y el fideicomiso tampoco estamos inventando el hilo negro, estamos buscando figuras que nos permitan mitigar nuestra escasez de recursos para poder responder con mayor eficacia, habremos de tener el cuidado de que su aplicación junto con los empresarios, que la aplicación del recurso que se obtenga, se aplique transparentemente y para lo que requiera mayor prioridad, para lo que sea mas urgente e importante.

Esta dando buenos resultados, en Chiapas, esta dando resultados en Sinaloa, esta dando resultados en Sonora y a lo mejor en otros estados que por el momento no recuerdo.

Tratamos de que esta figura jurídica y administrativa nos permita realmente apoyar las deficiencias presupuestales que lamentablemente se tiene en Guerrero.

Sabemos que la federación, todos lo sabemos, ustedes y nosotros, la sociedad, de que debe de responder mas por lo que menos tienen, con Guerrero, con el sur, con el sureste, responder por que tienen una deuda histórica con este pueblo valiente, honesto y luchador.

Creo yo que tenemos que cerrar filas, siempre les voy a pedir que cerremos filas, por que solo juntos, solo organizados, podemos combatir a cualquier delincuente por mas organizado y que tenga armamento el mas sofisticado habremos de vencerlo si nos unimos junto primero, teniéndonos confianza.

Pero para tener confianza se necesita hablar con ética, se necesita hablar con la verdad, decirle a las cosas por su nombre, aceptar los problemas que existen con humildad, pero también con disposición de poder lograr su abatimiento.

Eso es nuestro propósito, diputado y los puntos de vista de usted me enriquecen para poder a partir del lunes insistir en esos temas que a usted, a mí y a todos nosotros nos preocupan.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Porfiria Sandoval Arroyo, hasta por un tiempo de 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

La diputada Porfiria Sandoval Arroyo:

Gracias, diputado presidente.

Ciudadano licenciado Jesús Ramírez Guerrero, procurador general de Justicia en el estado de Guerrero.

Sea usted bienvenido a este parlamento legislativo.

Es del conocimiento público que en su gran mayoría los cuerpos policiacos que integran la policía ministerial, que para cumplir con su función recurren en ocasiones a prácticas de prepotencia y poco éticas, que para la mayoría de los ciudadanos son ofensivas y peor aun en ocasiones son cometidas en su contra.

Por ello señor procurador, ¿que tipo de capacitación relativa a los derechos humanos reciben los elementos policiacos y con que periodicidad reciben dicha capacitación?.

Otro punto muy importante y que es recurrente por los agentes de la policía ministerial es la utilización de vehículos que no ostenta ningún tipo de identificación ni logotipo oficial alguno pero que; sin embargo, traen torretas o burbujas, calcomanías con las siglas de la Procuraduría y otros artefactos mas.

Existe algún ordenamiento o normatividad que prohíba esta clase de acciones, ¿que medidas se han implementado para acabar con la practica

de utilizar vehículos no oficiales y de dudosa procedencia por parte de la policía ministerial? ¿Que sanción se aplica a quien infrinja en su caso en estas disposiciones? Y si se tiene conocimiento que algunos ciudadanos utilizan esas practicas, que acciones se están llevando a acabo para evitarlas.

Y por último señor procurador es la pregunta con respecto a que estado de la investigación se encuentra el caso del ciudadano Pedro Pablo Uriostegui.

Gracias por las respuestas a mis preguntas planteadas.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Jesús Ramírez Guerrero, para que dé respuesta a las interrogantes o planteamientos hechos por la ciudadana diputada Porfiria Sandoval Arroyo.

El Procurador General de Justicia:

Gracias, señor presidente.

Amiga diputada Porfiria Sandoval Arroyo.

Debo informarle que dentro de los 63 cursos que se han impartido se encuentran algunos que inculcan a los elementos de la policía judicial e incluso a ministerios públicos el respeto absoluto a los derechos humanos, como los denominados de ontología y de derechos humanos, competencia constitucional del derecho penal, garantías individuales y derechos humanos, además de que en los cursos de actualización que se realizan en el colegio de policía de Atoyac con una duración de 90 horas, dentro de las materias se consideran varias sobre las garantías individuales y derechos humanos.

Que medidas se han tomado para evitar que los policías, sean comandantes, sean jefes de grupo o agentes de la policía judicial, hagan uso indebido del vehículo, y que también no tengan alguna identificación, quiero decirle diputada papeles de identificación si tienen, quiero decirle también que el tema del logotipo es un tema que ha tenido serias discusiones en seno de la conferencia nacional de procuración de justicia.

En algún tiempo se adopto de que deberían de

tener logotipo los vehículos de la policía judicial y me toco siendo coordinador de asesores en la Procuraduría del Distrito Federal que todos vehículos tenían logotipo, pero ahora la tendencia es en el seno de la conferencia nacional de procuración de justicia que no facilita la investigación por que de inmediato se dan cuenta que viene el coco y habrá que esconderse.

Entonces creo que lo importante aquí es aceptar las decisiones que son como aquí, son por mayoría y tomamos ese acuerdo, podíamos no hacerlo en un momento dado, porque no son ahí si obligatorias, son cuestión de principios, de compromisos institucionales; pero analizando cuidadosamente no solo el procurador, el procurador decide, pero pide opinión, por que no lo sabe todo, sabrá algunas cosas, pide opinión de sus colaboradores, es mas bien de sus compañeros de trabajo, pide puntos de vista de abogados, de servidores públicos expertos en esta materia y hemos llegado a la conclusión de que no debemos ponerle logotipo, no debemos ponerle logotipo.

Pero si tenemos que tener mucho cuidado en el comportamiento de los elementos, para eso tenemos una Visitaduría General, que es la que supervisa la actuación de este personal sustantivo, ministerios públicos, elementos de la policía judicial y peritos que es el personal básico para el funcionamiento de esta institución; debemos de cuidar de que no se incurra en extorsiones, como decía el diputado Lobato, no se incurra en actos de impunidad, tenemos que vigilar, pero para eso la sociedad debe colaborar también con nosotros denunciando, en los casos que se requiera discreción, manejarlo con absoluta discreción como lo hemos hecho en algunos casos; tan es así que servidor público que se ha apartado de la ley, hemos actuado como nunca se había actuado, con prontitud y eficacia en la integración de la averiguación y en su consignación, porque no estamos más comprometidos que con la sociedad, que con los guerrerenses, con el Congreso con el gobernador del estado, que es cabeza de las instituciones, pero todos debemos colaborar.

Por cuanto hace a la dudosa procedencia, tenga la seguridad diputada que no hemos permitido que traigan ningún vehículo de dudosa procedencia, y al que se ha usado a hacerlo y lo detectamos le hemos asegurado el vehículo y lo

hemos consignado, y lo seguiremos haciendo, eso tenga usted la seguridad diputada, que habremos de cumplirlo, ¿qué sanción se aplica a quienes infringen en su caso estas disposiciones?, ya esta contestada la pregunta.

Se tiene conocimiento que algunos ciudadanos utilizan estas practicas, qué acciones ha efectuado.

Mire, existen tres vehículos, tres grupos de policía judicial que se dedican a la recuperación de vehículos, una agencia del ministerio público especializada, además en cada una de las agencias del ministerio público, existe una mesa especializada y se tienen convenios suscritos con instituciones como la Odra, es una empresa que garantiza aseguradora o tutelas de las empresas de venta de vehículos, es una de las de mayor prestigio y que ha prestado toda la colaboración con la procuraduría, hemos realizado con ellas algunos operativos conjuntos, con bastante éxito, decía en el tenor de la comparecencia de la memoria de que más que en otras administraciones se han recuperado vehículos y eso en el seno de la conferencia nacional se nos reconoce las aseguradoras lo declaran, las compañías armadoras de vehículos y agencias de ventas le reconocen a la procuraduría este trabajo.

Por último, en el informe que envió al Congreso se detalla que se dieron inicio a 25 mil 199 averiguaciones por diversos delitos, aquí nos preguntan en donde surgieron las 5 mil averiguaciones de más que nos sobran en el dato estadístico que usted presenta, las 5 mil tres averiguaciones aparentemente demás se resolvieron del rezago que existía de años anteriores mediante el programa de abatimiento del rezago ¿en qué estado se encuentra la investigación para la captura y proceso judicial de Pedro Pablo Urióstegui?, le reitero lo que le dije al diputado Lobato que el 28 de noviembre del 2002 el Juez del distrito judicial de Aldama, giró orden de aprehensión en contra de Pedro Pablo por los delitos y agravios cometidos que ya dejó asentados, misma orden fue transcrita al Comandante de la policía judicial del estado pero está pendiente de ejecutar porque se nos escapó a todas las corporaciones policiacas pero no más que llegue es una ofensa al trabajo de las corporaciones y todos, todos

andamos en persecución de Pedro Pablo, espero dejar satisfechas sus preguntas diputada.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Porfiria Sandoval Arroyo, hasta por un tiempo de 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Porfiria Sandoval Arroyo:

Señor procurador respetuosamente, creo que la capacitación que es proporcionada al personal de la procuraduría, debe de ir orientado en un sentido de respeto a la dignidad de la persona humana, ya que en ocasiones desde los ministerios públicos, hasta los agentes de la policía judicial del estado, se manejan con gran prepotencia y muchas veces debido a lo anterior hacen una mal integración de una averiguación previa; por otro lado, señor procurador lo referente a los vehículos que son utilizados por el personal de la procuraduría, lo menciono ya que mucho de los trabajadores traen vehículos demasiados ostentosos, es por eso la inquietud en el sentido de esas preguntas.

El Procurador General de Justicia:

Bueno pues, a lo mejor hay alguno que traiga un caro...

El Presidente:

Señor Procurador.

El Procurador General de Justicia:

Perdón, señor.

El Presidente:

Haga uso de la palabra cuando se lo indique la Presidencia.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Jesús Ramírez Guerrero, para que dé respuesta a la réplica formulada por la ciudadana diputada Porfiria Sandoval Arroyo.

El Procurador General de Justicia:

Diputada compartiendo con usted, le diré

que el otro día vi un vehículo que me llamó mucho la atención.

Si es un carro de buena calidad, pero es suyo, claro habrá que ver otras cosas no, pero el carro es propiedad de un elemento de la policía seguramente ha ahorrado toda su vida y se compro.

Pero tenga la seguridad diputada, que así como a usted le ha sorprendido ese tipo de cosas, a mí también y estamos atentos a investigar esos y muchos otros casos, no nos vamos a quedar en las palabras, nosotros somos de las personas, de las palabras pasamos inmediatamente a los hechos, tenga la seguridad que actuaremos como hemos actuado con toda energía en contra de que sea parte de la ley, sean policías, sean agentes del ministerio público, peritos o cualquier otro funcionario, es un compromiso que tenemos con el pueblo de guerrero, es un compromiso que tenemos con el Congreso, no se me olvides que el Congreso merece y no, no se me olvida que tengo un compromiso invariable con esta representación popular y no podemos fallar, no por nuestra voluntad y cuando así fuera aquí están ustedes para cuestionar al procurador.

Y en cuanto a los cursos téngase la seguridad que cada vez están siendo mejores, no simulamos nada, decimos los cursos que se dan y cada vez procuramos que sea impartido con personal cada vez más capacitado, sobre las materias que se imparten, ahora mismo estamos llevando a cabo los viernes y sábados de cada semana, un seminario que va a durar varias semanas donde hay cursos para todos y luego ya otros más adelante para las áreas especializadas, si la ley la estamos modernizando vamos a actualizar y profesionalizar a nuestros cuadros, esa es congruencia, modernización de instituciones y actualización de los servidores públicos que ocupan estas responsabilidades, espero dejar satisfecha y si no espero también su contra réplica.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Porfiria Sandoval Arroyo, por un tiempo de 3 minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

La diputada Porfiria Sandoval Arroyo:

Nada más agradecer la atención señor a mis preguntas, gracias por su respuesta.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, hasta por un tiempo de 5 minutos para que formule sus planteamientos el compareciente.

El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:

Señor procurador.

Nos preocupa su forma de interpretar la procuración de justicia, porque reconoce, pero al mismo tiempo rechaza las medidas que reclama la sociedad; dice usted que los audaces acosos de la criminalidad, no se resuelven con abrogar y derogar una ley, tampoco con la simple adquisición de materiales para su combate; su abatimiento tiene que ver más con el apego a valores éticos que a penalidades, cierra estos pensamientos diciendo que la formación cívica y la acción preventiva, son la clave y no la persecución primitiva de los delincuentes.

Señor procurador, la sociedad demanda el endurecimiento de la penas y que algunos delitos pasen a ser considerados como graves, pero usted como representante legal de la sociedad, dice que eso no resuelve el acoso de la criminalidad; dice usted que la formación cívica, los valores éticos son la clave para abatir la criminalidad y no la persecución primitiva, ello nos conduce a pensar que ya desde ahí trata de justificar los limitados alcances de su trabajo, trata de decir que desde la familia y de las escuelas se encubran delincuentes y que por eso no podrá lograr que se logre aprender a todos.

Su definición del problema propiciará que en aras de echarle la culpa a la falta de valores y a la ineficacia en la prevención de los delitos en su dependencia se justifique la abulia y no se avance en la investigación de los delitos y la persecución descienda para que a sus espaldas se incremente lo que siempre ha ocurrido, la negociación de las ordenes de aprehensión con los delincuentes para que se esmeren solo en los casos de mayor escándalo.

Nos dice que la simple adquisición de materiales para la investigación no son la clave en este combate a la criminalidad, sin embargo, nos habla de la fundación de un Fideicomiso para solventar los gastos de la investigación de los delitos, nos dice que se les doto de 51 vehículos y de mobiliario, quien le entiende si se adquiere todo ello para no investigar, deshaga este enredo señor procurador y explíquenos.

Por otro lado, como se vigila la ejecución de las ordenes de aprehensión porque la procuraduría es la responsable de que tanto delincuente ande todavía suelto, nos habla usted de la Visitaduría general como la vigilante y supervisora y además instancia evaluadora de la procuraduría entonces, desde ahí parte la causa de que se este protegiendo desde adentro a la delincuencia, la procuraduría de justicia requiere de una auditoría, de un pase de revista a toda su estructura, como Congreso tenemos derecho a conocer a fondo en manos de quien esta la sociedad.

Hay un sentir finalmente generalizado de que la delincuencia organizada, el hampa tiene la procuraduría a sus mejores aliados, narcotráfico, secuestro, robos, ajustes de cuentas, son los delitos que se cree desde ahí se cobija.

Gracias, de antemano por sus respuestas.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Jesús Ramírez Guerrero, para que dé respuestas a las interrogantes o planteamientos hechos por el diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú.

El Procurador General de Justicia:

Gracias, señor presidente.

Gracias, señor diputado por sus cuestionamientos.

Sin entrar en una discusión bizantina, con el sólo ánimo de construir y de llegar al entendimiento trataré de precisar mi pensamiento sobre la procuración de justicia y le diré que sigo creyendo en los valores de la justicia y de la ética, que sigo creyendo en el ser humano, constructor y encubador de buenos propósitos, que si hay que combatir a la delincuencia, pero

no por eso vamos a abandonar algunas de las causas creo que todos debemos entrar al estudio y no volvernos simplemente unos pragmáticos cuando debemos de ser pensantes y actuantes.

Creo que el hecho de reconocer espero no estar equivocado que hay crisis de valores que me diga alguien si no hay crisis de valores, que me diga alguien si en el propio seno familiar, por la pobreza, por la ignorancia, por la falta de empleo, por la falta de oportunidades, por lo que quiera, va acobijando actos antisociales.

En el que las instituciones correspondientes deben de atender esos espacios, claro las tareas sustantivas de la procuraduría son la propia Constitución Federal de la República lo establece investigar los delitos, perseguir la delincuencia, consignar y después vigilar que el proceso termine con una sentencia condenatoria.

Es ese, es ese, el propósito del procurador pero no le cierra los ojos ni el pensamiento para hablar de algunos posibles orígenes, no estamos entrando en un aspecto de investigación, pero si es razonable hablar de ello, no esta prohibido reflexionar con el ánimo de también buscar soluciones a las causas, pero no por eso soslayamos nuestra responsabilidad y ahí están los datos, hay abatimiento de la incidencia delictiva, hay abatimiento al rezago de averiguaciones previas, hay abatimiento a los informes que realizan la policía en fin, todos los mandamientos judiciales y ministeriales se vigila que se cumplan.

Y no estamos satisfechos por supuesto, porque no venimos aquí de hablar de triunfalismos, pero no podemos soslayar lo poco o mucho que hayamos hecho y que hayan hecho mis antecesores porque no hay que dudar las estadísticas están ahí, no las inventamos nosotros, están sancionadas por el sistema nacional de seguridad pública y del lugar décimo octavo lugar que ocupaba el gobierno del estado en incidencias delictiva, pasa con el gobierno de René Juárez, al vigésimo segundo lugar.

Subir cuatro escalones no es nada fácil, no lo digo yo, lo dicen las estadísticas, y no podemos ser ni miopes, ni sordos para ver una realidad, claro hay delincuencia estamos y debemos seguir combatiéndola con toda energía y el hecho de pedir que cada quien haga lo propio desde su

trinchera no es pedir nada indebido, el pedir la comprensión de los diputados para que aprueben la una Ley Orgánica de la Procuraduría para modernizarla, una Ley Orgánica en que en su momento fue la adecuada hace más de quince años y ahora pretendemos con este instrumento jurídico tener sustento para crear figuras que mejoren la procuración de justicia.

Entonces no se me tiene prohibido reflexionar sobre las posibles causas, pero si tengo la obligación ineludible de investigar los delitos y actuar en consecuencia y eso estamos haciendo señor diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Heriberto Noriega Cantú, hasta por un tiempo de cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:

No señor procurador, no se ninguna discusión bizantina y nadie le prohíbe reflexionar, ese es su pensamiento, su filosofía y es el centro del debate desde mi punto de vista, para el procurador de Guerrero el combate a la criminalidad, su acoso y abatimiento depende más del apego a valores éticos, formación cívica acciones preventivas, que modernizar las leyes aumento de penalidad, adquisición de equipo y la persecución a los delincuentes textual en lo que dio lectura y en su memoria de labores.

El problema de esta interpretación, es que olvida que al abrogar o derogar leyes estamos creando otras adicionando o modificando las leyes no son inmutables, olvida que el propio gobernador del estado ha anunciado reformas para elevar las penalidades por el delito de secuestro e hizo lo propio para el caso del comercio sexual infantil. Usted ha afirmado que se debe fortalecer la conciencia en la prevención del delito pero esta prevención señor procurador puede ser y debe ser más efectiva con penalidades mayores sino será como llamados a misa, vamos a decirles a los extranjeros y nacionales que ya no abusen de nuestros niños, que ya no los filmen desnudos practicando el sexo con adultos, que cuando abusen de un niño de siete u ocho años, se acuerden de sus nietos que tengan moral, valores éticos y formación cívica.

No señor procurador, hay que decirles como lo plantearon los legisladores y el ejecutivo estatal a los pedófilos y pederastas, al aumentar las penalidades que quien la debe la va a pagar, que no le va a temblar la mano a la justicia en guerrero en esta cruzada contra el comercio sexual infantil, que no van a tener derecho a libertad bajo fianza y que van a pagar con cárcel porque su delito hoy por los legisladores, con la concepción nuestra no la de usted, se han considerado ya como delitos graves, campaña de prevención si, valores ético si, pero en el entendido de que es un delito grave la prostitución infantil, por otro lado señor procurador para ajustarme a mi tiempo.

Cuenta la procuraduría con un equipo añejo y maleado, en el mayor número de comandantes y de agentes tanto de la policía judicial como del ministerio público son herencia del pasado no creemos que solo por la filosofía que usted explica ya ello se purificaron, por eso no creemos por emplear sus palabras que por arte de magia o por su filosofía ya hayan desaparecido los métodos científicos tradicionales de investigación como la tortura, los golpes, el tehuacanazo, no hemos visto hasta ahora que por la concepción que usted tiene de la procuración de justicia ya sus colaboradores le digan a un detenido tiene usted derecho a callar porque todo lo que diga puede ser usado en su contra.

Lo que si vemos es que oficialmente nos dice que tiene 102 recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos ello nos explica el alto índice de los abusos que sus agentes cometen y el escaso número de sancionados solo tres comandantes y 7 jefes de grupo, claro el hilo se revienta por lo mas delgado pues se sancionaron 30 agentes rasos.

Finalmente, solo para ampliar el panorama diremos que ni una sola palabra hay en su informe sobre exámenes antidoping, y las sanciones respectivas así casi nos dice que su corporación esta mas limpia de adictos que cualquier escuela del estado de guerrero.

Mire, hasta el Sija, cuenta con adictos de 10 años de edad, le agradezco sus respuestas a mis preguntas.

El Presidente

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Jesús Ramírez Guerrero, para que dé respuesta a la réplica formulada por el diputado Heriberto Noriega Cantú.

El Procurador General de Justicia:

Gracias, señor presidente.

Diputado Heriberto, agradezco sus puntos de vista, pero eso no quiere decir que yo piense distinto. Lo que quiero yo reiterar, es que estamos y así lo dice en la memoria estamos elaborando un nuevo Código Penal y el de Procedimientos Penales, revisando las figuras, revisando las penalidades y si donde se requiera habrá de agravarse mas.

Y en cuanto ha los delitos cometidos en menores, los delitos sexuales, por decisión del Congreso y a iniciativa del gobierno del estado son delitos graves, y le quiero decir también que se penaliza la perastia, no la pedofilia; la pedofilia es una inclinación y lo otro son actos punitivos y decirle también que ustedes tendrán la oportunidad de analizar en su momento ese Código Penal y ese Código de Procedimientos Penales.

Yo también comparto que algunos delitos deben de agravarse mas, pero no se ha mandado ninguna iniciativa porque se esta analizando en conjunto todos los delitos y se van ha incorporar otros porque tenemos que ponerlos acorde con los compromisos internacionales para que no nos finquen responsabilidad o algunos señalamientos por comisiones por la comisión interamericana de derechos humanos.

Comparto con usted la inquietud, no hay ninguna diferencia, ninguna diferencia, solo que tenemos distintos puntos de reflexión pero el ataque a la delincuencia es mi compromiso y lo hago apegado a derecho y habré de aplicar, habré de pedir porque no aplicar de pedir como ministerio publico como titular del ministerio publico al poder judicial cuando se tengan sanciones mas elevadas el cumplimiento de esa disposición.

Estamos en ese compromiso de que lo que merezca mayores sanciones tendrán que incluirse

dentro del código, lo que merezca los delitos que no existen incorporarlos al nuevo código se trata de modernizar la procuración de justicia y la administración de justicia no hay ninguna discrepancia estamos de acuerdo señor diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Heriberto Noriega Cantú, por un tiempo de 3 minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú

Voy a reservarme señor procurador en la fijación de postura porque no respondió varias de las preguntas particularmente de la estructura desde nuestra opinión maleada una mafia que sigue actuando desde el seno de la estructura de la procuraduría de justicia del estado de guerrero.

Que bien que ha rectificado porque esta escrito y lo acaba de anunciar y hay versión esteneográfica, su filosofía pueden ser diferentes puntos de reflexión pero que bueno que coincide que esto no implica el que no tenemos que mover las penalidades y que se debe actuar con toda firmeza es lo que esperamos del representante legal de los guerrerenses.

Bien por su rectificación finalmente son tres minutos por todo ello en conjunto con los consejos ciudadanos de procuración y administración de justicia y con la autorización naturalmente anuencia del gobernador del estado.

Es necesario y quiero su opinión al respecto para la salud del gobierno y por el bien de la sociedad guerrerense, que las comisiones parlamentarias de justicia, de seguridad pública, de participación ciudadana y la de derechos humanos proponemos que se instrumente una revisión a fondo a la procuraduría de justicia del estado, a eso me refiero no es auditoría contable; es revisión puntual porque si no será usted uno de los procuradores mas que han pasado por el estado de guerrero.

Creo que tiene el alto compromiso por quienes colaboro dignos guerrerenses de dejar huella y dejar huella es depurar, sanear esa procuraduría que sepa usted en donde esta parado en una

procuraduría que ha dañado a los guerrerenses en su vida en su patrimonio y que esos malos elementos siguen aun enquistados como centros de poder como comandantes en distintos rangos dentro de la procuraduría.

Gracias, por su atención.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Jesús Ramírez Guerrero, para que dé respuesta a la contrarréplica formulada por el diputado Heriberto Noriega Cantú.

El Procurador General de Justicia:

Gracias, señor presidente.

El punto de vista el planteamiento que se me paso, respecto a los elementos que laboran en la institución.

Debo decirle que también estoy consiente de eso ,pero no es fácil acabar con inercias de la noche a la mañana, no es fácil agarrar descuidado al funcionario de estas áreas sustantivas, no es fácil agarrarlos con las manos en la masa y hacemos esfuerzos de vigilancia y la mejor ventaja que tenemos que no estamos comprometidos en esas practicas y si las detectamos, actuamos investigamos y si demostramos que son responsables actuamos a lo mejor le parecen insuficientes las consignaciones a mi también yo esperarías mas y voy a seguir luchando en ese combate frontal también hacia adentro para combatir con seriedad profesionalismo, ética y moral y apegado a la ley en contra de malos funcionarios.

Porque el procurador podrá tener equivocaciones, pero no tiene compromisos al margen de la ley, su compromiso es aplicar la ley, su compromiso es combatir la delincuencia de afuera y de adentro y lo vamos a hacer pidiéndole también a la ciudadanía, a los señores diputados que nos auxiliien denunciando a esos malos funcionarios, pareciera que usted señor diputado sabe de algunos casos díganoslo y vamos a actuar y le vamos a demostrar que procedemos con toda energía y con todo rigor la aplicación de la ley tenga la seguridad y gracias por su comentario de que tenemos la obligación

de pasar a la historia, estamos haciendo nuestro mejor esfuerzo pero no solo Jesús Ramírez , es un grupo de trabajo que merece respeto de mi parte y de todos y que estamos haciendo el mejor de nuestros esfuerzos para mi, mis colaboradores y compañeros de trabajo son gente honesta salvo que se les demuestre lo contrario.

Es fácil, señalar pero que difícil es probar y en esa etapa estamos de mucho señalamientos y de pocas comprobaciones pero no por ineficacia por resistencias, por arraigo de ese tipo de conductas pero si las detectamos actuamos y le vamos a demostrar el próximo año si estamos al frente de esta institución habremos de dar todavía mayores resultados.

Este año, fue para reorganizar, fue para modernizar, fue para capacitar con mayor profundidad si simulaciones; el procurador jamás realizará ningún evento simulado todo lo que informamos tiene el sustento en la estadística, en los hechos y ahí esta yo también estoy de acuerdo que auditen a la procuraduría trabajamos con transparencia, trabajamos de cara a la población con las manos limpias y la frente en alto para eso me considero yo un hombre con principios y con miras para hacer el bien pero si aplicar con rigor la ley a veces al funcionario se le dice duro yo no soy duro, soy firme en mis convicciones y aplico la ley sin distingo no admito actos de imparcialidad y si los detecto actúo en consecuencia seguiré actuando a lo mejor el numero es poco en este momento pero trataremos de que sean mayor el número de casos resueltos en contra de este tipo de servidores públicos.

Comparto fue saludable, fue sano este intercambio de puntos de vista respeto su punto de vista diputado comparto la mayor parte de sus puntos de vista, otros tenemos distinta apreciación pero al fin el objetivo es el mismo. Servir a guerrero combatir la delincuencia, investigar con mayor profesionalismo en contra de quien sea, sea conocido o sea desconocido le ley es pareja procuramos que la ley se aplique eso si con justicia que no vayan con el ánimo de poder meter muchos a la cárcel no vayamos a meter gente inocente porque en ningún caso permitiré chivos expiatorios, en ningún caso permitiré que con el ánimo de poder demostrar mayor número de gentes en la cárcel vayamos a cometer una injusticia seremos cuidadosos.

La justicia esta primero y procuramos que la ley como ustedes señores diputados sea cada vez mas justa, si la pena mayor es mas justa debemos de aplicarla en sus manos estará la decisión en el momento que tengan que discutir el Código Penal y el Código de Procedimientos Penales, que esperamos pronto poder enviarlo por la vía institucional a este Honorable Congreso y que este Honorable Congreso enriquezca esos instrumentos para bien de Guerrero y para bien de todos.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Joel Eugenio Flores, hasta por un tiempo de cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Joel Eugenio Flores:

Gracias, señor presidente.

Señor procurador general de Justicia Licenciado Jesús Ramírez Guerrero, sea usted bienvenido a este Recinto sede del Poder Legislativo del Estado.

Primeramente, quisiera manifestar que siendo el diputado además del hacedor de leyes y el supervisor del cumplimiento de las disposiciones jurídicas; es también el representante de los intereses de los diferentes sectores de la sociedad de la sociedad en su conjunto, por eso la fracción priista representada en este Congreso está receptiva a todas las inquietudes de la ciudadanía y las hace suyas, máxime cuando se trata de manifestaciones de reclamos de justicia ratificamos nuestra adhesión para que en Guerrero exista una justicia pronta y expedita, manifestamos nuestro rechazo a la impunidad, manifestamos también nuestro respeto a la libertad de expresión, nuestro respeto a los derechos humanos y nuestro respeto también a las garantías individuales y sociales de los guerrerenses.

Respetuosamente señor Procurador quisiera solicitarle si pudiera usted informar sobre las acciones que realiza la procuraduría general de Justicia del estado para optimizar el funcionamiento de la institución en particular

por las quejas y señalamientos que existen al desempeño de algunos Agentes del Ministerio Público tanto investigadores como adscritos a diferentes órganos jurisdiccionales ya sea en el retardo o no buena integración de averiguaciones previas o no siendo leales representantes de la sociedad en su función de fiscal y de parte en el proceso asimismo también quisiera preguntarle que avances importantes existen en relación a las investigaciones de anteriores directores de la policía judicial por encontrarse posiblemente relacionados con la delincuencia organizada, incluso entiendo que hay comandantes o ex comandantes de la policía judicial que han sido arraigados, detenidos, consignados y actualmente procesados, por sus comentarios de antemano, señor procurador.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Jesús Ramírez Guerrero, para que dé respuesta a las interrogantes o planteamientos hechos por el diputado Joel Eugenio Flores.

El Procurador General de Justicia:

Gracias, señor presidente.

Señor diputado, que hemos hechos para evitar este tipo de conductas por parte de los servidores públicos; primero, que funcione debidamente nuestras áreas de mando, que las evaluaciones se hagan con periodicidad, que los funcionarios de cualquier nivel cumplan sus obligaciones nada de simulaciones y para ello quiero informarle que anteriormente cuando llega el procurador había una reunión mensual con los puros Delegados, posteriormente integramos a los Comandantes regionales, pero nos convencimos en la practica que era mejor ir a las regiones hacer las reuniones de evaluación con los Agentes del Ministerio Público y los Comandantes de esa región, Comandantes de plaza y el Comandante regional y en presencia del propio Delegado, con el propósito de que no nos engañen de poder rendir mas de ser mas productivos, es decir mas productivos en el sentido positivo de la palabra, es decir, rendir cuentas claras respecto al número de averiguaciones integradas y consignadas ordenes de aprehensión cumplimentadas y el abatimiento

al rezago, cuando empezamos a llevar a cabo este tipo de reuniones ya evaluatorias en cada región empezamos a sentir mayor y mejor respuesta de parte de los funcionarios del Ministerio Público como de la Policía y de los Peritos, hay que hablar con ellos hay que comprometerlos para el trabajo por que habrá que evaluar y eso es motivo de su permanencia en la Institución por que también el que no trabaja se hace acreedor a la rescisión de un contrato cuando se le prueba ineficiencias, falta de resultados positivos a la Institución.

Hemos incrementado en los últimos meses el abatimiento al rezago de las averiguaciones previas pero conociéndolos, encarándolos buscando soluciones y estamos sintiendo una mayor respuesta y la creación de las Fiscalías Regionales que no son mas que las Delegaciones actuales convertidas a Fiscalías, permitirán que el Delegado entonces ya Fiscal sea corresponsable de los actos del Ministerio Público y no un simple funcionario administrativo, la corresponsabilidad en la función da mejores resultados estoy convencido de ello, estamos convencidos todos los que trabajamos en la Procuraduría que no hay mejor camino que ese tipo de evaluaciones, por que los resultados los estamos ya obteniendo de inmediato.

Antes de que llegue la reforma, antes de que ustedes lo aprueben por circular o por acuerdo el Procurador ya está delegando funciones, menos la del desistimiento de la acción penal, esa se la reserva y solo es para que podamos cumplir con el mandato constitucional de hacer la justicia mas pronta, imparcial y gratuita, y tenemos que vigilar el cumplimiento de su comportamiento productividad en bien de la institución y evitar cualquier acto de corrupción por parte del servidor público, lo saben y lo reitero ante el Honorable Congreso de que quien la haga la paga, pero quien rinda y cumpla mejor en su cargo será estimulado, será reubicado en una posición mejor, como jamás en la historia de la Procuraduría se había dado.

Yo creo a diferencia de otras personas, que hay que echar mano del personal bueno, positivo, valioso, preparado que tenemos y creo que no es barriendo con el personal por algún comentario; sino que se vaya el que no produce, el que es corrupto, pero el que sirva y tenga experiencia

y tenga los suficientes conocimientos ha sido estimulado y seguirá siendo estimulado, había Agentes del Ministerio Público que jamás pensaron ni soñaron que serian, tendrían la oportunidad de ocupar cargos mejores ahora se ha dado por que sabemos reconocer el trabajo de la gente.

Hay ex agentes que ahora ya son delegados, hay mayor productividad, mayor disposición para el trabajo hay mayor estimulo y estamos para ser congruentes con nuestra manera de pensar y con los compromisos del gobernador René Juárez de que aquello que está en el Plan Estatal de Desarrollo realmente como compromisos no nada mas se cumplan; sino que se fortalezcan todos los días, y para eso debo decirles que estamos nosotros atentos a que se cumplan con todos esos compromisos, se habló de una mayor atención para los indígenas y se creó una Dirección de Asuntos Indígenas, una dirección general dependiendo de una Subprocuraduría, ésta quiero aceptarlo, no tenía clientela, no tenía gente, no había nadie, pero era un compromiso que habría cumplir y la convertimos en Fiscalía Especializada para la atención de los pueblos indígenas, acercarla a la Montaña, hacer de la Delegación de la Montaña y la Dirección una Fiscalía, una Fiscalía con mayor rango que una Dirección donde se investiga y se persigue donde son la cabeza del Ministerio Público en la Región, pero en el caso de la atención a pueblos indígenas es poner a la cabeza a un indígena, a una persona que se ha hecho en la institución que no tiene ninguna recomendación de derechos humanos que domina dos dialectos y era Agente del Ministerio Público era el encargado de la recomendación 019 y él y otros Agentes del Ministerio Público que ya trabajan en la Institución y son indígenas también irán a reforzar esa área, esa área que para nosotros es prioritaria por que es un compromiso del Gobernador René Juárez.

Y en cuanto a los derechos humanos, quiero decirles reiteradamente que había una dirección que aceptaba o negaba recomendaciones una dirección general ahora será Fiscalía, si ustedes aprueban la Ley Orgánica; la Fiscalía para la protección de derechos humanos que no nada mas decidirá si se acepta o no la recomendación sino que realizará la propia investigación y en su momento tendrá su policía especial, su policía especializada perdón. Por el momento esa policía

especializada atenderá a dos Fiscalías a la de Derechos Humanos y a la de investigación de delitos graves, era otro compromiso con la sociedad de especializar a nuestros cuadros para la investigación de los delitos graves, hemos empezado con los de mayor impacto social y estamos teniendo resultados, porque ya están casi funcionando como fiscalías, por que el procurador les ha delegado funciones de determinación, pero bajo vigilancia permanente en las evaluaciones.

Son responsables de cualquier acto ilícito, abusando de esas facultades, pero están responsabilizados de aplicar la ley con honestidad y transparencia.

Creo yo que las medidas han sido las adecuadas, creo yo que las medidas para combatir la delincuencia es, yo sigo creyendo en la buena fe que estoy seguro que en la mayoría de la institución es gente honesta y emprendedora y de los que llegaran por ahí acolársenos seremos infatigables para combatir cualquier acto de corrupción de ellos.

Pero creo en los servidores públicos de la Procuraduría y quien tenga elementos en contra que nos lo diga para actuar con todo rigor, para eso estamos para hacer cumplir la ley.

Pero no nos anticipemos a culpar a quien no es culpable o contra quienes no tenemos ninguna prueba, a lo mejor son muy hábiles, ya están muy lampareados, pero buscaremos la manera como lo hemos hechos de romper con ese tipo de conductas e inercias que han perjudicado a la institución por muchos años; nos habremos de ir en su momento y no por eso diremos que ya se cumplió todo, hay mucho por hacer, pero también mucho por que responder y con mucho gusto espero diputado que le haya yo respondido con oportunidad y con respuestas contundentes a sus preguntas.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Joel Eugenio Flores, hasta por un tiempo de 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Joel Eugenio Flores:

Gracias, señor presidente.

Señor procurador sabemos que es obligación de la Procuraduría iniciar siempre cualquier investigación con el sano propósito de satisfacer el reclamo del derecho que cualquier ciudadano tiene, pero también sabemos que es una práctica muy recurrente que el desistimiento no expreso del denunciante o querellante ya sea agraviado o ofendido o legitimado.

Dando como resultado el aumento en el cifras de averiguaciones previas que están pendientes.

En el informe que usted presenta, se destaca el abatimiento de un rezago histórico de indagatorias, pero yo quisiera solicitarle a usted que pudiera señalar las acciones específicas que han sido llevadas a cabo para salvar este rezago, y el balance del mismo en números y de manera cualitativa.

Asimismo, me permito preguntarle ¿que avances existen en la recomendación 019/2002 de la Comisión Estatal de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero por la desaparición de 9 personas en las que se encuentran involucrados, elementos de la policía judicial del estado?.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Jesús Ramírez Guerrero, para que dé respuesta a la réplica formulada por el diputado Joel Eugenio Flores.

El Procurador General de Justicia:

Es cierto, diputado lo que usted dice.

Debe de combatirse con mayor energía este tipo de conductas y que estamos haciendo nosotros, se esta capacitando al personal de la Procuraduría, ya lo dije en desarrollo humano para mejorar el servicio que se presta, además en los métodos de investigación y conformación de los hechos delictivos y la responsabilidad de los indiciados para ofreciendo a la procuraduría un mejor servicio.

Hemos nosotros adquirido equipo con las limitaciones que tenemos y el que teníamos optimizarlo para tener en la investigación mejores resultados apoyados en la ciencia y la técnica, creo que es el hacer uso eficiente del equipo, es hacer el uso eficiente de los

conocimientos de los servidores públicos que ahora mas que antes tenemos el permanente actualización en sus áreas y para las áreas especializadas capacitación especializada.

Trayendo a los mejores de cuadros de maestros por convenios que hemos suscrito con otras procuradurías y con la propia Pgr y el Sistema de Nacional Seguridad Pública, y hemos logrado que la delincuencia ese es el mejor resultado, haya descendido.

La incidencia es menor son 12.9 por ciento comparado con años anteriores, es decir, en el gobierno de René Juárez, hemos abatido la incidencia delictiva en 12.9 por ciento, permanecemos en esa situación y seguiremos avanzando en este rubro.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Joel Eugenio Flores, por un tiempo de 3 minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Joel Eugenio Flores:

Gracias, señor presidente.

Unicamente señor procurador.

Para manifestarle que nos parecen interesantes los instrumentos jurídicos que en breve vía institucional habrá de remitir a este Congreso; como es el caso de la Ley de Protección a Víctimas del Delito, como es el caso del nuevo Código Penal para el Estado de Guerrero, el nuevo Código de Procedimientos Penales también para el Estado de Guerrero, y la Ley Orgánica y su reglamento de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en donde se crean figuras nuevas y se mantienen otras importantes como las fiscalías regionales y especiales, la Contraloría Interna la Visitaduría General, el Ministerio Público Itinerante, el Servicio Público de Carrera entre otros.

Nos parecen que son instrumentos jurídicos que seguramente habrán de contribuir al bienestar de la sociedad guerrerense que es también nuestro propósito y llévese usted la seguridad de que en seno del Congreso del Estado, estos instrumentos jurídicos se habrá de

discutir en su momento ampliar o en su momento también aprobar y la fracción priista, esta en toda disposición para que los diversos planteamientos que señalen en estos instrumentos jurídicos serán respaldados siempre con el sano propósito de brindar a la sociedad guerrerense lo mejor que le pueda brindar un desarrollo integral y una mejor convivencia entre los pobladores de esta estado.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Jesús Ramírez Guerrero, para que dé respuesta a la contrarréplica formulada por el ciudadano diputado Joel Eugenio Flores.

El Procurador General de Justicia:

Gracias, señor presidente.

Muchas gracias señor diputado, por sus comentarios y estoy seguro como usted de que en este Congreso habrá de discutirse con bastante profesionalismo, con bastante conocimiento y disposición por sacar aquí buenas leyes, leyes que sirvan mejor a los guerrerenses.

Ya tienen aquí la Ley Orgánica, estamos trabajando sobre el reglamento, estamos trabajando sobre la Ley de Protección a Víctimas, habremos de mandarlo en breve, estamos trabajando adelantando sobre el fideicomiso, sobre el fondo auxiliar, en fin queremos que nuestros instrumentos sean lo mas acordes a las nuevas exigencias que tiene la sociedad guerrerense.

Es con el propósito de que la procuración de justicia se apegue cada vez con mayor eficacia y humanismo ha lo que dispone la Constitución General de la República como obligación para la mejor procuración de justicia.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado David Jiménez Rumbo, hasta por un

tiempo de 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado David Jiménez Rumbo:

Ciudadano Jesús Ramírez Guerrero, procurador de Justicia del Estado de Guerrero.

Bienvenido a esta casa donde puede convivir todas las ideologías, aun las que pareciera que chocaran.

Pues quiero iniciar mi participación pidiéndole que me pueda aclarar algunas de las preguntas que hicimos por escrito, le pregunto ¿cuantas recomendaciones recibió la procuraduría de parte de la Comisión Estatal de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero? Me señala usted que fueron 30 de las cuales se aceptaron solamente 21, toda vez que el resto estaban fuera de tiempo, habían prescrito, me dice que de esas 21, solamente 4 se cumplieron totalmente y el resto se encuentran cumplidas de manera parcial yo quiero que explique aquí a este pleno de que se trata eso de los cumplimientos parciales por un lado.

Por otro lado, quisiera que pudiera informar a esta Soberanía de manera clara y precisa lo correspondiente a esa solicitud de aumento salarial que mas de 200 agentes del ministerio público han solicitado desde el año 2000, que pasa con esa demanda y de que se trata esos desvíos a que hacen referencia estos agentes del ministerio público, esos desvíos que se supone o que señalan que se dan al seno de la procuraduría.

Por otro lado, señor procurador hay una preocupación muy grande en esta sociedad guerrerense por la situación que atraviesa la población infantil del puerto de Acapulco y de otros municipios del estado de Guerrero, que han sido víctimas de la pornografía y corrupción infantil, por lo que se le solicita que nos informe ¿cuales son las acciones que la procuraduría a realizado para combatir esta actividad? y ¿cuales han sido sus resultados?.

Y también procurador le pregunto que nos pudiera decir de que se trata estas comparencias públicas si realmente se trata de un acercamiento de la justicia de la procuración de justicia a los ciudadanos o solamente es espectáculo.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Jesús Ramírez Guerrero, para que dé respuestas a las interrogantes o planteamientos hechos por el diputado David Jiménez Rumbo.

El Procurador General de Justicia:

Señor diputado, Jiménez Rumbo.

Yo también estoy de acuerdo con usted en que debemos ya concluir estas recomendaciones y acabar con la parcialidad de haber resueltos nada mas algunos puntos, vamos a procurar cumplimentar todos los que faltan.

En cuanto a lo del aumento salarial, lo dije hace un rato que hemos sostenidos pláticas con la Secretaría de Finanzas y de Administración sin desconocer que es una circunstancia difícil de resolver en virtud de que diversos factores económicos y por el número que es de 2,607 servidores públicos con que cuenta la procuraduría, sería por cualquier apoyo adicional más allá del apoyo complementario que da la federación, cuanto representaría para el presupuesto, habría que quitárseles a otras áreas, y eso pues estará en manos de ustedes.

Claro que seguiremos hablando con el secretario de finanzas pues para buscarle una salida a esta situación y haber de donde se pueden obtener esos recursos pero del mismo presupuesto que ustedes aprobaron, estoy totalmente de acuerdo que merecen un incremento que tenemos que, que buscar de manera cuidadosa para no, por querer resolver un problema vayamos a crear otro u otros problemas en otras dependencias, eso al fin y al cabo ustedes tendrá la palabra en su momento y yo seguiré teniendo estas reuniones para buscarle alguna propuesta concreta a este asunto.

En cuanto a los casos de Reynaldo Lozano Cruz, así como el homicidio de Alfredo Gutiérrez Agudín, en cuanto al caso de Reynaldo Lozano Cruz, con motivo de este hecho se inicio una averiguación previa la TAPSAC/363/2003, misma que se encuentra en trámite en este indagatoria se están llevando las investigaciones

para dar con el paradero del o los probables responsables.

Hemos recabado información con quienes presenciaron los hechos, se han elaborado como les decía hace un momento retratos hablados que hemos comparados con personas que en su momento tuvieron que ver con el comandante Reynaldo, y como resultado de su trabajo y tenemos dos líneas de investigación bastantes firmes que nos llevan hasta la posibilidad de identificar a los presuntos responsables. Seguimos perfeccionando la investigación, sobre esas líneas que tenemos hasta el momento, esperemos tener resultados pronto y habremos de comentarlo en su momento, si usted me lo permite señor diputado para dejar satisfecha la solución de este caso.

En cuanto al caso de Alfredo Adolfo Gutiérrez Agudín, también se inicio, se inicio la averiguación 256/2003, a partir del 25 de abril se decreto arraigo por treinta días en contra de Rogelio Gómez Torrescano; Rogelio Gómez Torrescano, es la persona que conducía el taxi en el que viajan las personas que recogieron la cantidad de mil pesos que el ahora occiso solicitó a su hijo del mismo nombre, el arraigado cuenta con antecedentes penales por los delitos de daños, lesiones, homicidio, en grado de tentativa, en cumplimiento de las obligaciones, de asistencia familiar y otros.

Además de lo anterior, el arraigado ha incurrido en serias contradicciones en su declaración, por lo que se continúa en la investigación me informan parece que ya el día hoy nos hizo algunos otros señalamientos vamos a profundizar en ellos.

Lo hacemos el arraigo en aras de poder perfeccionar la investigación y poder proceder en contra de los responsables, que acciones realiza la procuraduría para combatir la pornografía y corrupción infantil, ¿cuales han sido sus resultados?, la consignación de 19 personas, ya con auto de formal prisión.

Como consecuencia, sujetos a proceso, decía me parece que el diputado Heriberto, que no quede esto en una sola acción que yo recuerde ninguna acción de esta magnitud se había realizado, al llegar a la Procuraduría tuvimos

una petición de la policía federal preventiva para la detención de un extranjero norteamericano que era perseguido por ese tipo de delitos en su país, colaboramos con eficiencia tan es así que tenemos el reconocimiento de la embajada y tenemos el reconocimiento de la policía federal preventiva.

En esa comunicación e información de ese y otros casos a los cuales nos comprometimos profundizar, logramos que hace pocos días se tuviera ese éxito, quiero decirle diputado y a todos los demás diputados y diputadas que estamos implementando un trabajo conjunto varias dependencias de los tres ordenes de gobierno, es un tema más recurrente en Acapulco por supuesto, no lo digo yo, lo dicen las estadísticas señalan Acapulco así como la Guadalajara y a Tijuana las tres ciudades con mayor incidencia de este tipo de delitos.

Por ese motivo, la Oit el Organismo Internacional del Trabajo, ha destinado un recurso para combatir con mayor eficacia este tipo de delitos, las dependencias que estamos involucradas en este tema, con una gran disposición de cada, trabajar en equipo pero cada quien cumpliendo eficientemente sus tareas están involucradas la Pgr, la policía federal preventiva, la secretaría federal del trabajo por razón obvia de que el recurso viene por áreas homologas a nivel internacional, y por lo que respecta al gobierno del estado, pues las áreas, la nuestra, la secretaría de Salud, la Secretaría de Asuntos Indígenas, la Secretaría, porque también en estos asuntos se ven involucradas algunas, algunas y algunos menores de edad también indígenas, que llegan a ir a Acapulco o que en un momento dado han caído en las garras de este tipo de personas si se quiere decir personas, que cometen este tipo de ilícitos, y el Dif-Guerrero, la Secretaría de la Mujer, los compromisos que hicimos fueron los siguientes ha y el Ayuntamiento de Acapulco, el compromiso siguiente que hicimos el Ayuntamiento y el Dif de Acapulco, hicimos el compromiso de que se haría una encuesta, una investigación de campo para detectar lugares más recurrentes de este tipo de conductas.

Lo haría la Universidad Americana, lo haría eso permitiría que en su oportunidad el Ayuntamiento realizará un mapeo y por supuesto todos juntos estar aportando ideas para un

programa estatal en el que se contemple fundamentalmente el caso Acapulco.

Para satisfacción de usted quiero decirle que después del primer golpe que se dio en la aprehensión de un grupo de delincuentes de este tipo de delitos en contra de menores, en agravios de menores, se siguieron deteniendo algunas otras, algunos otros señalados y comprobados como presuntos responsables de la Comisión de estos ilícitos.

Y estamos llevando a cabo la investigación de otros casos, no va hacer una llamarada de petate, vamos a seguir actuando sobre este tema a todos nos incumbe, pensemos solamente que pudiera tratarse de algún familiar hermano, hija, hijo, sobrina o que se yo, que grave; debemos de ponernos la camiseta para comprender el dolor que pudiera sentir o que sentimos cuando a un menor o a una menor, en agravio de ella se comete estos delitos, estamos dispuestos a entrarle de lleno por lo que corresponde a nuestra tarea sin soslayarla, pero no por eso estoy impedido a realizar tareas de coordinación con las otras dependencias que se encargaran de otros tipos de acciones como es el Dif, una noble institución que es la del estado y la de Acapulco, que están participando con estas criaturas.

Esperamos dar mejores resultados pero empezamos bien entramos con el pie derecho y llevamos acabo algunas acciones que me parecen al margen de espectacular me parecen interesantes porque ya esta un buen número de gente que realiza este tipo de conductas ilícitas, ahí están en la cárcel vigilamos a través de nuestro representante del ministerio publico adscrito que vigilen bien el proceso para que nadie vaya a salir de la cárcel.

¿Que acciones realiza la procuraduría para prevenir este delito? se han reunido autoridades de los órganos federal y estatal y municipal, los consejos consultivos turístico del estado parece que por aquí esta el presidente de este consejo, con quien junto con él y otros empresarios empezamos a interesarnos en este tema, y esta intención de organizarnos y entrarle juntos empezó precisamente trabajando con este Consejo Consultivo de Turismo que fue el primer preocupado de la sociedad civil para atender este tipo de conductas.

También hemos tenido reuniones con la iglesia, con universidades, con cámaras de comerciantes, tanto de comercio y de la industria restaurantera y ahora habremos de hacerlo con coparmex en fin manteniendo una estrecha relación con estas organizaciones para que también ayuden en la prevención del delito; vamos a imprimir ya hicimos los compromisos algunos impresos para difundir información no solo de la prevención si no también de cómo llevar a cabo la denuncia ante quienes y bajo que esquema poder tener éxito en la denuncia de estos delitos.

Estas acciones se han dividido en 4 ya se las explique se va hacer la investigación de campo se va a elaborar el mapeo por parte del ayuntamiento una vez identificados estos lugares habremos de continuar con las aprensiones con los preparativo conjuntos de visuación y detención por parte del ayuntamiento de Acapulco, del estado y la federación; además vamos a mandar brigadas de orientación a los lugares de reclutamiento para que los niños y sus padres comprendan los riesgos que corren dedicándose a este tipo de actividades; finalmente los organismos de asistencia se dan la tarea de recuperar e reinsertar a los menores a un medio sano mediante terapias psicológicas y empleo esas son las tareas que estamos haciendo en las que están inmerso e interesada la procuraduría general de justicia.

Si distraerse de sus tareas fundamentales pero cerrando filas con las demás autoridades federales estatales y municipales y también con la sociedad organizada.

Muchas gracias.

El Vicepresidente Herón Delgado Castañeda:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado David Jiménez Rumbo hasta por un tiempo de 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado David Jiménez Rumbo:

Gracias, diputado vicepresidente.

Repito, una de mis preguntas que no fue respondida en relación a las audiencias publicas que si se cumple con la finalidad de acercar la

procuración de justicia a la gente o solamente se trata de un evento publicitario pregunta uno.

Pregunta dos, sabemos que en la procuraduría se adiestran hombres y mujeres en el manejo de las armas y de la investigación y en otras series de actividades propias de esa dependencia ¿cuales son los medios o mecanismos con que tiene la procuraduría de justicia para darle seguimiento a esas personas? porqué entonces puede resultar que por indisciplina o por otras causales salgan de las dependencias y tengamos ahí a unos delincuentes muy bien preparados hay un mecanismo de control, hay algún seguimiento o no existe.

Pregunta tres, que mecanismos tiene o cuenta la procuraduría para identificar, para poder detectar aquellos agentes hombres o mujeres que tienen adicción a droga, de manera tal que puedan ser desechados de esa corporación.

Pregunta cuatro, y última en esta réplica, señor procurador es importante para la sociedad y también muy en especial para la comunidad universitaria que se pueda informar ya después de 8 años de la muerte de mi maestro el licenciado Norberto Flores Baños, del estado que guarda su investigación el caso esta cerrado todavía hay líneas de investigación o como esta este asunto.

Muchas gracias

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Jesús Ramírez Guerrero, para que dé respuesta a la réplica formulada por el ciudadano diputado David Jiménez Rumbo.

El Procurador General de Justicia:

Señor diputado, Jiménez Rumbo.

No son acciones de relumbrón, son acciones meditadas y que llevamos a la práctica tenemos tiempo en el servicio público y la experiencia nos ha enseñado que entre mas cerca de la gente estemos tendremos en la tarea que sea, mejores respuestas; tratando de entendernos primero ya es un buen ejercicio, analizar sus denuncias, sus quejas, sus propuestas, sus denuncias, algunas sugerencias para incluirlas dentro de nuestras tareas todo es bienvenido, pero también damos

respuestas algunos asuntos no son de nuestra competencia, pero es sano escucharlos es un desahogo y canalizamos los asuntos que no estén de nuestra competencia si esta el presidente municipal de una vez para que se comprometa con la gente y pueda darle también respuesta a las quejas y si son asuntos del estado comunicar a las áreas del gobierno del estado que no son de la competencia de la procuraduría los asuntos para que atiendan en consecuencia y por supuesto a la propia Pgr, y hasta aveces al propio tribunal.

Y quiero decirle compañero Rumbo, señor diputado disculpe, que hemos procurado darle respuesta en el acto y otras iniciar algunas investigaciones tanto a procedimientos administrativos como de investigaciones penales cuando al caso lo requiera.

Ha habido buena respuesta, tan es así que cada audiencia que hacemos es mejor que la anterior, mas concurrida, mas problemas, menos denuncias de hechos que no corresponden a la procuraduría el ejercicio nos va educando -y digo entre comillas- nos va a todos, porque estas prácticas también educan, también forman, también sirven para poder hacer mejor nuestro trabajo y a la sociedad para saber que existe una institución dispuesta a resolverlas con resultados y eso es lo que hemos dado, resultados diputado.

Y con el ánimo de no pecar de volvernos a pasar por alto alguna pregunta yo quisiera irle contestando si me repite para no caer otra vez en alguna equivocación o falta de atención para hacer sobre cada pregunta irle contestando diputado.

El diputado David Jiménez Rumbo:

Otra de las preguntas fue sobre el control de, y con el permiso de la mesa, el control que se tiene sobre los agentes ya adiestrados cuando son todavía en activo y peor aun cuando salen de esa dependencia como controlan o que seguimiento les dan para saber que no tenemos ya delincuentes muy bien capacitados.

El Procurador General de Justicia:

Se esta sistematizando señor diputado, con la información que se tiene de todos los trabajadores sobre todo de las áreas sustantivas llámese agentes del ministerio publico,

elementos de la policía judicial o peritos y cuando dejan de trabajar señor diputado, se informa también por el sistema nacional de seguridad pública y también a las procuradurías, para que si salieron por alguna falta administrativa también los sepan o por si salieron por la comisión de algún delito.

Es una información permanente que estamos perfeccionando las procuradurías generales de justicia para no aceptar dentro de nuestras corporaciones a ningún mal o mal elemento, queremos nosotros tener al personal mas capacitado y cuando en algún momento dado pudiera dejar de trabajar y no recurrir a ninguna de estas dependencias similares, sean de seguridad pública o sean de procuración de justicia; ahí si compañero pues este no tenemos mayor información de apoyo, donde puedan irse estas gentes, pero vale la pena capacitarlos, vale la pena correr el riesgo, no todos los que se vayan se irán a la delincuencia y procuraremos que a los buenos elementos saberlos aprovechar pero no por temor a de que se vayan a delinquir profesionalizados vamos a procurar dar estímulos, prepararlos, motivarlos, y por su puesto valorarles su trabajo.

Eso es lo que podemos hacer.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado David Jiménez Rumbo, hasta por un tiempo de 3 minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado David Jiménez Rumbo:

Señor procurador, termina mis participaciones con dos preguntas muy concretas.

1.- El asunto del homicidio del licenciado Norberto Flores Baños, toda vez que el formato no me permite participar mas.

2.- Nos señala usted en nuestras respuestas que la procuraduría a su cargo cuenta con 2 mil 607 servidores públicos, yo quiero preguntarle con mucha franqueza, si estos 2 mil 607 servidores públicos que supongo están en nómina de la Procuraduría, todos prestan sus servicios ahí o que nos pudiera decir el número que esta

asignado como guarda espaldas, como valet, o como equipo de seguridad, a funcionarios de distintos niveles de gobierno o algunos otros personajes.

Si pudiera usted darnos el dato, de los 2 mil 607 que cobran en la procuraduría ¿cuantos prestan sus servicios ahí? y ¿cuantos incluso por ley están asignado como equipo de seguridad?.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al licenciado Jesús Ramírez Guerrero, para que respuesta a la contrarréplica formulada por el ciudadano diputado David Jiménez Rumbo.

El Procurador General de Justicia:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado, respecto al homicidio del señor Nolberto Flores Baños, abogado también conocido con el de la voz, un hombre respetado y respetable que lamentamos muchos el hecho por el que perdiera la vida.

Quiero decirle que existe una causa penal la 70/95 los acusados es Jaime León Sarmiento y otros, el agraviado pues ya lo sabemos, esta este asunto en el juzgado Tercero Penal de Bravo y quiero informarle su situación jurídica.

Del expediente que obra en la procuraduría se tiene que el día 26 de mayo del 95, cuando el ahora occiso se encontraba laborando en su despacho jurídico donde fue asesinado por Teodoro Castro Lucena y Francisco de Jesús Morales, en la huida se hicieron acompañar de Jaime León Sarmiento y Baltazar Rodríguez Olivares.

El órgano investigador actuando en la averiguación previa, ejercito acción penal y de reparación del daño en contra de Jaime León Sarmiento, Francisco de Jesús Morales, Teodoro Castro Lucena, Jaime Moreno Salazar, Ernesto Jiménez Carbajal y Baltazar Rodríguez Olivares, por los delitos de homicidio calificado y asociación delictuosa.

Con motivo del ejercicio de la acción penal el ministerio público se formo la causa penal que le he dicho radicada en el Juzgado Tercero,

también como se lo he mencionado, en donde quedaron como detenidos Jaime León Sarmiento, Jaime Moreno Salazar y Ernesto Jiménez Carbajal.

Posteriormente en cumplimiento a la orden de aprehensión fue detenido Baltazar Rodríguez Olivares, estamos hablando de cuatro personas.

El 16 de octubre el ministerio público amplió el ejercicio de la acción penal consignando con detenido a Gaspar Miranda Altamirano, ya son 5; Miguel Ángel Gatica, 6; Juan Teodoro Rosales, 7; y Lucio Villasana Morales, 8.

El 23 de octubre se ejecuto la orden de aprehensión respecto de Francisco de Jesús Morales ya son 9, sustanciado el procedimiento los acusados Jaime León Sarmiento, Baltazar Rodríguez Olivares y Francisco de Jesús Morales y Miguel Angel Gatica Levaro fueron sentenciado en segunda instancia 32 años de prisión y al pago de la reparación del daño por la cantidad de 76 mil 66 pesos y puestos a disposición del ejecutivo el 11 de agosto del 98.

Quiero decirle diputado que si hubiera elementos en contra de algunas otras personas pues esta abierta la procuraduría para iniciar cualquiera investigación.

Y por cuanto a al número de elementos, quiero decirle que hay comisionados con servidores públicos 80 elementos, y con la iniciativa privada 36 elementos, estamos hablando de 36 cuando en el año anterior, del que se informa habían 255, los cuales se fueron reincorporando para las tareas específicas de la Procuraduría, y no de custodia.

Estos 116 son a nuestro parecer las gentes que requieren de este servicio, este servicio que se presta es obligación de acuerdo con la ley, y creo que la reducción del número de elementos es considerable.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Constantino García Cisneros, hasta por un tiempo de 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Constantino García Cisneros:

Gracias señor, diputado presidente.

Señor procurador, sea usted bienvenido a esta la máxima tribuna del pueblo guerrerense.

Debo comentarle que del análisis de estas memorias, de este informe de las actividades que ha venido realizando la Procuraduría General de Justicia del Estado a su cargo, hemos encontrado que existen obviamente avances significativos en materia de procuración de justicia, donde destaca el abatimiento del rezago real e histórico de las averiguaciones previas.

Los cursos de capacitación a servidores públicos, entre agentes del ministerio publico, agentes de la policía judicial y peritos, igualmente la capacitación ha auxiliars del ministerio público, extendiéndose esta también hacia los síndicos procuradores municipales y obviamente a los comisarios municipales.

Y que bueno señor procurador que este tipo de capacitación también se ven respaldados por estos trabajos, por estas reuniones regionales, que usted esta realizando en las diversas regiones del estado de Guerrero.

Pero también el hecho de que exista un combate frontal al asunto de la corrupción interna dentro de la propia procuraduría habla bien del trabajo y del quehacer que usted ha venido a encabezar en esta importante institución.

De ello nos dan cuenta los 287 procedimientos administrativos que se han instaurado a 311 empleados de la procuraduría, el cese también de 3 comandantes que fueron sometidos a proceso y a 7 jefes de grupo y 30 agentes de la policía judicial; esto da cuenta obviamente de la preocupación de la que usted hablaba al inicio, pero también nos envía a nosotros la señal de que efectivamente hace mucho tiempo que ya las corporaciones de la policía judicial del estado, no son instancias que se encargan de la recepción de las declaraciones ministeriales de los inculcados, únicamente son quienes lo presentan ante las agencias auxiliares y titulares del Ministerio Público, con lo que se corrobora que efectivamente hay una protección a la preservación de las garantías individuales y obviamente a los derechos humanos.

Pero también señor procurador, existen dentro de las memorias que usted presenta la innovación, es decir, la creación de agencias o fiscalías regionales especializadas en determinadas materias, mi pregunta aquí, señor procurador va en el siguiente sentido ¿cuantas y en que especialidades son las fiscalías especiales que se han creado en Guerrero? y ¿en que regiones o municipios ya funciona el Ministerio Público itinerante? y ¿cuales han sido los logros de estas instituciones?

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Jesús Ramírez Guerrero, para que dé respuesta a las interrogantes o planteamientos hechos por el ciudadano diputado Constantino García Cisneros.

El Procurador General de Justicia:

Bueno gracias, señor presidente.

Señor diputado Constantino, debo decirle que no existe todavía ninguna fiscalía, de acuerdo con la ley habrá 6 fiscalías regionales y 3 fiscalías especializadas.

Una para la investigación de delitos graves, otra para la protección de derechos humanos, otra para la atención de pueblos indígenas que estará en la Montaña y que será para la atención de esos pueblos como su nombre lo indica en el área.

Y agencias especializadas si se tienen, ahorita voy a pedir el número que me lo acerquen, el número de agencias sobre todo en Acapulco y de delitos sexuales en casi todas las regiones del estado, para la atención, para la investigación de delitos sexuales.

Las agencias investigadoras especializadas no han dado muy bien resultado, por eso la creación ahora de Fiscalías que tienen mayor rango y que bajo su mando tienen varios agentes del Ministerio Público para la atención específica de, unos de delitos graves y otros de las recomendaciones que pudiera haber de algún organismo electoral sea nacional o estatal y de la propia ciudadanía en un momento dado que se sintiera afectado en sus derechos humanos.

Tenemos la de robo de vehículos es una, Agencia Especializada, otra de despojos y seis de delitos sexuales en Acapulco así es; y tenemos mesas para la investigación de delitos sexuales en toda las demás regiones del Estado, pero Acapulco ha merecido un mayor interés para establecer este tipo de unidades del Ministerio Público, también existe la atención a turistas en el puerto de Acapulco es especializada y una Agencia Especializada la conciliadora queremos que la función de conciliación también la realicen todos los demás Agentes del Ministerio Público.

Ya tienen indicaciones de que por delitos menores puedan informarle a las partes la posibilidad de conciliar su asunto y serán ellas libres de su decisión quienes determinarán si se concilian o no; lo que se pretende es que ésta acción se lleve a cabo de acuerdo con el nuevo Código que habrá el Ejecutivo de enviar al Honorable Congreso del Estado, de que sea una figura que esté presente en cualquier etapa de la averiguación y también queremos ir mas allá de que también el Juez en cualquier etapa del proceso pueda también conciliar, eso obedecerá a la buena disposición de ustedes para aprobar en su momento la ley penal, no se si satisface su pregunta diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Constantino García Cisneros, hasta por un tiempo de cinco minutos para que haga de uso de su derecho de réplica.

El diputado Constantino García Cisneros:

Gracias señor, procurador.

Durante la etapa de la integración de las averiguaciones previas, trátase del delito que sea por muy grave o simple se han generado una serie de contradicciones provocadas generalmente por algunas deficiencias que se cometen durante la integración de la averiguación, ocurre lo siguiente señor; sucede que cuando la Agencia del Ministerio público consigna ante el Juzgador una averiguación previa con detenido, resulta que éste dentro del termino plazo constitucional obtiene su libertad por falta de elementos para procesar y si la consignación es sin detenido en mucho de los casos la orden de aprehensión que se solicita se

niega por los mismos argumentos; yo le preguntaría a usted ¿que es lo que está haciendo la Procuraduría para evitar este tipo de confrontaciones en donde a la Procuraduría se le señala por las deficiencias en la averiguación durante la etapa de la integración de la averiguación? y la Procuraduría puede señalar que es por la falta de interés jurídico del Juzgador al no analizar los elementos que ustedes aportan como prueba para poder consignar, ¿que está haciendo la Procuraduría?, otra de las cosas es, en relación al asunto de la profesora Julia Sofía de la Cruz de Tlacoachistlahuaca, quien al parecer está secuestrada o está desaparecida, que hay de ese asunto señor Procurador.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Jesús Ramírez Guerrero, para que dé respuesta a la réplica formulada por el ciudadano diputado Constantino García Cisneros.

El Procurador General de Justicia:

Bueno pues que hemos hecho, capacitar a nuestro personal, llevar a cabo supervisiones técnico-jurídicas por parte de la visitaduría general y ser incansables en la permanente capacitación de nuestros cuadros para que respondan precisamente a la responsabilidad que tiene una Agencia Especializada, especializarlos pues, en temas propios de la materia para la que fueron instaladas esas unidades administrativas.

Y en cuanto a lo de la señora Julia Sofía de la Cruz Santiago, debo de informarle que su situación jurídica se ha practicado las diligencias correspondientes con la finalidad de dar con el paradero de la profesora desaparecida; se implementaron operativos policíacos pero se ha obtenido resultados negativos en los presentes hechos; sin embargo, se continúa con las investigaciones, la indagatoria se encuentra en trámite, ahora bien con el objeto de acreditar la presunta responsabilidad de la profesora Honorina García Santiago, el dieciséis de abril del año en curso, se solicitó al Juez de Primera Instancia del Ramo Penal la orden de arraigo por treinta días, la cual fue concedida, compañera de trabajo de la agraviada por considerarla la principal sospechosa de la aparición de la profesora Julia Sofía de la Cruz Santiago.

Ahora bien, a partir del veintinueve de abril se encuentra arraigado Mario Rojas Rodríguez, en virtud de que existe la sospecha de que participó en los hechos, el termino de arraigo fenece el veintinueve de mayo del año en curso, creo yo que en este asunto de acuerdo con las informaciones mas recientes, que por el tema nos lo reservamos vamos por buen camino, yo creo que habremos de tener resultados pronto, creo que el arraigo de estas dos personas nos está permitiendo ir avanzando en el esclarecimiento de los hechos. Con oportunidad señor diputado si usted me lo permite, me gustaría que una vez que tengamos resuelto el asunto o si no, si quiere mayor información pudiéramos reunirnos en el procuraduría o en el lugar que usted señale para poderle dar mas elementos siempre que no perjudiquen el desarrollo de la investigación.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Constantino García Cisneros, por un tiempo de tres minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Constantino García Cisneros:

Nada mas agradecerle, señor procurador.

Por cuanto hace a lo que se mencionaba de las reuniones mensuales que ha venido sosteniendo usted en su carácter de procurador con los integrantes de la Comisión de Justicia, sino también la oportunidad de haber participado ya también como diputado independiente a la Comisión de Justicia en varias de las reuniones de trabajo que usted ha tenido a bien en aceptar con los compañeros legisladores yo le reconozco y le aprecio ese gesto ha sido del todo sabido que no con muchos de los funcionarios se ha dado esta distinción.

Sin embargo, decirle que estaremos muy atentos a la recepción de estas iniciativas de lo que será la ley de protección a víctimas del delito, la presentación del proyecto de una nueva normatividad penal y la expedición del manual de organización y procedimientos que usted tendrá oportunidad en las próximas semanas de hacer llegar a esta máxima Soberanía del pueblo guerrerense, agradezco mucho señor procurador por sus respuestas y

estamos en reciprocidad para contribuir a la procuración de justicia.

FIJACIÓN DE POSTURA

El Presidente:

Esta Presidencia informa que ha concluido la sesión de preguntas y respuestas réplicas y contrarréplicas relativas a la comparecencia del ciudadano licenciado Jesús Ramírez Guerrero, procurador general de Justicia a quien se le agradece las respuestas formuladas a los planteamientos e interrogantes hechas por los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas.

Continuando con el desahogo del quinto punto del Orden del Día, y con fundamento en el artículo 158, fracción V, de nuestra Ley Orgánica, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca hasta por un tiempo de quince minutos para fije la postura de la representación del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca:

Diputadas, diputados.

Señor procurador licenciado Jesús Ramírez Guerrero.

Su comparecencia ha estado impregnada de buenos propósitos mismos que esperamos por el bien del desarrollo político y social del estado, culminen en forma positiva.

Sin embargo, podemos observar que por difícil que esto sea, no sea atacado de raíz el problema medular de la Procuración de justicia, todos los días oímos comentarios negativos sobre el trabajo desarrollado por los agentes del ministerio público y de la policía judicial; sabemos que este conflicto se deriva en gran medida por cuestiones presupuestales, por el bien de la procuraduría y de quienes la integran es urgente resolver el problema de los trabajadores, de ellos de su precario salario alzaron las voces.

Señor procurador, tiene los mandos medios, gente de valía, que durante años mantiene su fidelidad a la institución, pero que ante el hartado

de ver llegar a los altos mandos, amigos y recomendados por cierto completamente desconocedores de la materia, ven frustradas sus ambiciones y deciden renunciar, no permita que esto suceda.

Reconocemos también entre su equipo de trabajo, gente conectora del área que ha permitido darle esta procuraduría un nuevo enfoque, ciertamente falta mucho por hacer y faltan respuestas concretas y claras en diversos asuntos respuestas que nos permitan una evaluación precisa de la situación verdadera de la Procuraduría General de Justicia; sin embargo, no debe dejarse pasar que se han tenido logros, no suficiente, pero logros al fin, esperamos que en el año que transcurre se siga impulsando no solo la capacitación de quienes sirven a este organismo sino que se tomen las medidas necesarias para que no desvíen la vista de su acción principal y constitucional que es la de representante de la sociedad.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, hasta por un tiempo de quince minutos para que fije la postura de la representación del Partido de la Revolución del Sur.

El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:

Con su autorización, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Señor procurador.

La Procuraduría de Justicia, con o sin Ramírez Guerrero, es la misma, su filosofía sobre la procuración de justicia, es solo un canto de sirena, usted es lo único nuevo ahí, con todo un aparato controlado por poderes ocultos que ya el exprocurador Rigoberto Pano Arciniega, con valor había descubierto y denunciado.

El llevo a investigar y ha depurar una estructura que a lo largo de los años se convirtió por los vicios e impunidades con que actuaba en el hampa oficial tras el hampa organizada.

Innumerables han sido los casos de homicidios, secuestro, robo, violación y otros delitos graves que han tenido su origen, su centro de acción en la propia estructura de la Procuraduría, esta es la historia de la Procuraduría de la que ha tomado cuenta en su oportunidad la sociedad guerrerense, para que nos venga decir como en los viejos tiempos, aquello de que si tengo señalamientos o conozco hechos los denuncie.

Yo espero que sepa y que tenga plena conciencia de la institución que dirige y que estamos hablando.

La sociedad y ha vemos, no todos han estado claro en la ronda de preguntas y respuestas, pero ha vemos en este Congreso, quienes no creemos que con el mismo equipo, con las mismas mafias, vaya a procurar la justicia.

La creencia es que usted debe enfrentar al hampa organizada dentro de su propia corporación, no se olvide que ahí prácticamente el que la hace de perseguidor debe ser en muchos casos en los hechos el verdadero perseguido.

Porque esta en el ambiente, el aire de sospecha de que no solo es ineficiencia en las investigaciones lo que no permite esclarecer como los ya reiteradamente casos ha sido la medula de su comparecencia, responder caso por caso con pelos y señales de los avances en las investigaciones, lo que nos va permitir esclarecer estos hechos.

Queda en el aire esa duda de hasta donde hay complicidades desde dentro, para que no se llegue al fondo de estos asuntos.

Señor procurador, usted es un hombre de acuerdos, de pactos y usted esta en un lugar donde la ley no se pacta, en la estructura ya viciada de la procuraduría quiéranlo o no, se estará estrellando minuto a minuto la concepción de su filosofía, los resultados alcanzados hasta hora lo sabe bien, espero en ello coincidir, son apenas la punta del iceberg.

Por eso insistiremos y no es alarmismo, no caigamos, ya no tiene derecho a responderme, ni mi fijación de postura en la respuesta de que uno es alarmista, protagonista y toda suerte de calificativos que buscan descalificar, pero

habremos de estar insistiendo y haremos labor en el seno de este Congreso con los señores diputados para que demos que si somos la legislatura del cambio, para que se instrumente una revisión a fondo a la Procuraduría de Justicia del Estado.

Así como usted, se ha abierto a la sociedad, a través de las audiencias públicas, esperemos que con la anuencia del Ejecutivo Estatal, se habrá a la revisión que proponemos desde estas Soberanía para que juntos depuremos esa estructura que ha llenado de desprestigio y dolor a los guerrerenses.

Señor procurador, usted ahí es ave de paso, por sus aspiraciones personales, y por las circunstancias políticas, a lo mejor de haberse dado esta circunstancias hace algunas semanas otro hubiese sido quien compareciera en su lugar.

Lo cierto es, que durante el tiempo que siga usted al frente que sea para dignificar a la procuraduría.

Procure dejar huella, no dije que iba a pasar a la historia, solamente dejar huella, sembrar simplemente en el terreno que ha sido él más árido para los guerrerenses, el terreno de la procuración de justicia.

Allí quedan al reafirmar sus concepciones sobre la procuración de justicia, el pensamiento de uno mas de los procuradores de justicia de Guerrero, fue un buen debate, aunque breve, es un material que va a quedar para la revisión de los especialista en derecho y en procuración de justicia, pero sus concepciones, su filosofía, sus reflexiones a las que tiene derecho nos las comparto y si comparto sus apreciaciones desde esta tribuna; que bueno, que esta a favor de lo que clama la sociedad y eso no significa que el representante legal de los guerrerenses se un hombre duro y en cambio si sea un hombre firme, se trata que se un hombre que como lo exige toda la sociedad, este sujeto también al imperio de la ley, la necesidad imperiosa de poder aumentar las penalidades.

Finalmente, la firmeza de la que hablo la mantuvo durante toda su comparecencia, es digno de señalar, pero para no decir ni una sola palabra en su informe sobre aquellos elementos

que tienen adicción a las drogas en la Procuraduría, ¿a cuantos se les sanciona?, ¿que pasa con ellos? ¿en donde están? ¿qué tratamiento? junto con otras muchas son interrogantes que quedan en el tintero.

Sobre el asunto del periodista Alejandro Mendoza, no mire, nadie esta por que haya ciudadanos de privilegio como se señalo, y yo reconozco puntualmente su actitud de lamentar lo sucedido, yo creo que de lo que se trata es de un compromiso de todos por seguir consolidando y salvaguardando el derecho a la libertad de expresión, por lo mantener a salvo el secreto profesional, por no revelar fuentes, en esto podemos tener y tenemos una coincidencia básica y la otra es nadie por encima de la ley, todos sujetos al estado de derecho.

Gracias, por su atención.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Félix Bautista Matías, hasta por un tiempo de quince minutos, para que fije la postura de la representación del Partido Convergencia por la Democracia.

El diputado Félix Bautista Matías:

Con su permiso, diputado presidente.

Licenciado Jesús Ramírez Guerrero.
Procurador General de Justicia del Estado:

Compañeras diputadas y compañeros diputados.

Nada lacera y lastima tanto a la ciudadanía como la injusticia y los trastornos que ocasionan el que las instancias encargadas de su procuración no cumplan debidamente con su cometido. Ciertamente los agraviados abandonan muchas de las veces el reclamo de justicia, pero ello se debe a las gratificaciones que hay que dar al ministerio público para que acepte la denuncia e integre la averiguación previa; además de que también hay que gratificar a la policía judicial para que acate las órdenes del ministerio público.

En ninguna otra parte del sistema de justicia es más vigente el dicho popular "tanto tienes, tanto vales" como en el ministerio público. Suman miles los casos donde el transgresor es

liberado por darle o darle su mochada al ministerio público, sin importar que las víctimas queden en total estado de indefensión.

Estamos de acuerdo en que la Procuraduría necesita recuperar credibilidad social; no sólo es necesario sino que urgente. Nos informa usted de los pasos que su administración está aplicando al respecto. Enhorabuena, pero hace falta ir más al fondo, hay que erradicar verdaderamente la extendida corrupción que hace nula la acción del ministerio público y se convierte en ilusoria la preocupación de justicia, de lo contrario seguirá creciendo la tentación de la gente a hacerse justicia por su propia mano.

Sí, es cierto, hay que involucrar de manera más profunda a la sociedad en el combate y la prevención del delito, pero la gente quiere resultados, quiere que sus denuncias y señalamientos sean realmente atendidos, que efectivamente se castigue y reforme a los transgresores. La familia y la sociedad tienen su parte en la buena formación cívica y moral de los ciudadanos, pero ésta se convierte cuando la justicia tiene precio, cuando los encargados de procurar el imperio de la ley se coluden y protegen a los delincuentes. Nada educa tanto como el ejemplo; y los ejemplos que está dando el ministerio público son contrarios a los propósitos de buena formación ciudadana.

Hay que ir al fondo, la procuración de justicia, en concreto el ministerio público y la policía judicial deben garantizar la plena protección y amparo a las víctimas, la reparación efectiva del daño físico y también moral. Es positivo que la Procuraduría promueva la iniciativa para reformar la Ley de Protección a Víctimas del Delito; pero insistimos se requiere un cambio real en la conducta del ministerio público y de la policía judicial. No son suficientes las buenas intenciones, requerimos resultados tangibles, verificables. La impunidad no debe ganarnos la batalla.

Finalmente, quiero dejar constancia de mi rechazo al hostigamiento, intimidación a los trabajadores de la prensa, de diversos medios de comunicación los años de la guerra sucia son ya historia la Quincuagésima Séptima Legislatura no permitirá seguramente que haya retroceso, se amordace a la prensa, se persiga al activista político, al luchador social, se encarcele a quien

haga uso irrestricto de sus garantías individuales y sociales que consagra la Constitución Políticas de los Estados Unidos Mexicanos.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Porfiria Sandoval Arroyo, hasta por un tiempo de quince minutos para que fije la postura de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional.

La diputada Porfiria Sandoval Arroyo:

Gracias, compañero presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Ciudadano licenciado Jesús Ramírez Guerrero, Procurador de Justicia del Estado de Guerrero.

Para Acción Nacional, hablar de un verdadero Estado de derecho, es hablar de una verdadera impartición de justicia por parte de las instituciones a las que el pueblo otorgó esta potestad, para generar confianza y seguridad a las y los guerrerenses; sin embargo, vemos con tristeza y preocupación que muchos son los vicios que se generan al interior de esta institución encargada de impartir justicia, iniciando por la incorrecta integración de las averiguaciones previas, pasando por la omisión en la remisión de los vehículos robados y recuperados y hasta la poca capacidad para dar soluciones de frente a estos vicios.

El nepotismo, el tráfico de influencia y la corrupción son sinónimos de los agentes de la Policía Judicial, aquellos que tienen en sus manos la investigación y persecución de los delincuentes, aquellos delincuentes que muchas de las ocasiones son o han sido parte de esta corporación.

Los intereses generados son demasiado grandes para ser erradicados de un solo golpe, pero mientras no se realice un verdadero trabajo apegado a derecho, existirán personas como Antonio Valdés Andrade y/o Pedro Pablo Uriostegui Salgado, quienes con toda impunidad

agreden a la población en general y seguirán actuando con toda impunidad, pues una acción en contra de todos como lo hemos señalado y es realmente una práctica de justicia con impunidad, totalmente nula.

La seguridad que se requiere en toda la entidad, se ha visto mermada por el incremento en los índices delictivos, los secuestros y los robos en los caminos vecinales de las comunidades, son el pan nuestro de cada día, el miedo y el temor de la gran mayoría de la población se ve reflejado en sus acciones, el armarse para su protección, es solo una pequeña muestra de lo que puede pasar en un estado como él nuestro, en el que el uso de las armas es cosa presente y no del pasado –como mucho se ha tratado de hacer creer–.

La creación de las policías comunitarias es otro síntoma de la poca credibilidad que se tiene en los cuerpos policiacos, es necesario una verdadera y real transformación de la forma en que se deben de investigar los delitos, se requiere una verdadera transformación ética y profesional, de aquellos que tienen contacto directo con la población, darles un rostro humano, que sea sensible y honesto.

Es obvio, que un verdadero y real Estado de derecho nunca va a existir en Guerrero, mientras no se asuma la responsabilidad de acabar con los intereses mezquinos de los grupos políticos por sobre lo que es el derecho, los intereses económicos generados por años y él tráfico de influencias.

Compañeras diputadas y compañeros diputados.

El grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, consideramos que estamos en la inmejorable oportunidad de lograr un cambio sustancial en la procuración de justicia, podemos legislar un nuevo ordenamiento interno para la Procuraduría, en la que se incluyan reformas que estén encaminadas a generar seguridad a la sociedad, buscando una profesionalización de todos sus miembros, establecer convenios con las entidades educativas a efecto de crear especializaciones jurídicas, cuyo objetivo es la eficientización del que hacer de los ministerios públicos, de los peritos y por sobre todo de los agentes ministeriales.

La oportunidad esta aquí, asumamos cada uno el compromiso que le corresponde, para el Congreso del Estado, el buscar los mecanismos legislativos para dotar de mayores oportunidades legales a la Procuraduría y actuar en consecuencia, tal y como lo requiere la población del estado de Guerrero, y por parte de la Procuraduría, asumir el papel de ser el guardián de las garantías de seguridad y de libertad que todo individuo goza.

Asumamos pues nuestro compromiso, y hagamos lo que cada cual le corresponda, por bienestar del pueblo de Guerrero.

Muchas gracias, por la atención prestada.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Adela Román Ocampo, hasta por un tiempo de quince minutos para que fije la postura de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada Adela Román Ocampo:

Muy buenas noches.

Con su permiso, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Acudo ante esta tribuna con la honrosa representación de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, en todas las sociedades del mundo, la procuración y la impartición de justicia ha significado el respeto a las garantías de seguridad y propiedad, de libertad y legalidad.

Hoy mas que nunca a pesar de la marginación socioeconómica y política de nuestro país, del saqueo y la rapiña imperialista lo que más exigen los menesterosos es justicia, libertad y respeto a los derechos humanos.

Aquí en Guerrero no obstante la miseria en que viven los desposeídos lo que más urge y preocupa es una adecuada procuración de justicia y una correcta administración de justicia, por que el pueblo ya está cansado de inseguridad y de crímenes impunes, de ilegalidad y de corrupción, de funcionarios venales y mediocres, que no han tenido la

capacidad ni la honestidad suficientes para enderezar las cosas en Guerrero.

La procuración de justicia es la vía estatuida para la investigación y persecución de conductas o hechos constitutivos de delitos, la política de procurar justicia debe sustentarse en criterios objetivos, técnicos y jurídicos que garanticen la vigencia de un estado de derecho, en donde el respeto a las leyes sea la regla máxima y su aplicación no admita excepciones la manera de comprender los obstáculos debe ser consecuente con la forma de abordarlos y de darles respuesta para aceptar que las necesidades de la sociedad en materia de procuración de justicia son distintas a las que prevalecían hace solo unos años y ello implica un reemplanteamiento a varios conceptos que hoy presentó el Procurador general de Justicia que muestran su caducidad y anacronismo, ante la dimensión y composición actual de las estructuras políticas, económicas y sociales de Guerrero.

Los abogados sabemos que son tres los parámetros básicos de medición del trabajo de la autoridad investigadora, las relaciones entre flagrancia y ordenes de aprehensión porque éstas últimas son las que determinan la capacidad investigadora, la relación entre consignaciones y sentencias condenatorias porque es lo que refleja la calidad procedimental y litigiosa, la relación entre averiguaciones previas y sentencia condenatorias porque es lo que nos dicen los índices de impunidad.

Porque no se mencionaron estos datos en el informe hoy presentado si las cosas van bien o no debieran decirse, la percepción que tiene los guerrerenses respecto a la justicia en nuestro estado, es que subsisten atrasos y vicios por lo que exigen mayor seguridad en sus bienes y personas e igualdad ante la ley prueba de ello es que aquí en esta Soberanía tenemos manifestaciones de inconformidad de muchos y muchas ciudadanas guerrerenses.

Existe la sensación de que la impunidad prevalece y que la prevención de delitos y la aplicación de las sanciones no han dado los resultados esperados, en la procuración de justicia muchos de los atentados contra el estado de derecho se debe a la impunidad que genera un deficiente acción persecutoria de los delitos, en la averiguación previa, y durante el proceso penal que se agrava por la convivencia entre

delincuentes y algunas autoridades encargadas de sancionarlos.

La impunidad se propicia por inadecuados sistemas de organización, control y evaluación, falta de personal y deficiente capacitación de los agentes del ministerio público y de la policía judicial, así como por la discrepancia de las normas penales subsistentes y procedimientos lo que impide una pronta respuesta en la lucha contra el delito pero sobre todo por la falta de voluntad política para cambiar el estado de cosas.

Precisamente porque el deterioro en el sistema de justicia es grave la solución para revertir esta situación no son fáciles porque en los programas correctivos deben iniciarse de manera urgente, de manera inmediata, en el estado de Guerrero la institución del Ministerio Público debe ejercer la función de procurar justicia en una gran cruzada por el respeto irrestricto a la ley y al orden jurídico.

En representación de la sociedad y como esta lo exige, con un sentido de igualdad, rapidez, eficiencia, objetividad, imparcialidad, legalidad y honestidad de lo que esta carente el ministerio público.

Orientado sus acciones hacia la creación de una cultura del cumplimiento de la ley, así como el respeto irrestricto a los derechos humanos erradicando la corrupción y combatiendo la impunidad.

Para la creación de mejores condiciones de seguridad para guerrero, para combatir frontalmente a la delincuencia, para disminuir la impunidad, las diputadas y diputados perredistas proponemos lo siguiente:

Cambiar radicalmente la imagen pública de la Procuraduría de Justicia, constriñendo a todo el personal que la integra a dirigirse con especial atención trato digno y cortesía a todo ciudadano que acuda a requerir sus servicios.

Erradicar todo tipo de burocratismo que solo tiende a desvirtuar la buena fe de la institución del ministerio público, retomando los fines para lo cual fue creado y que hoy están desvirtuados, la investigación y percusión de hechos constitutivos de delito, y la representación de la sociedad con dignidad y orgullo.

Algo que se ha perdido, capacitar, profesionalizar, y especializar a los agentes del ministerio público para que las averiguaciones previas cuenten con los elementos de pruebas suficientes para fundamentar una consignación sólida en contra de los probables responsables de la comisión de hechos delictivos ante los órganos jurisdiccionales.

Lo anterior, tendrá como consecuencia disminuir el número de averiguaciones previas reservadas o archivadas, por todo ello exigimos que ya no se sigan improvisando profesionistas en tan difícil, delicada y noble tarea de procurar justicia.

Debidamente estructurada y organizada, clama, exige y pide que los agentes de la policía judicial sean los verdaderos guardianes de ella, pero lamentablemente los agentes de la policía judicial son los principales delincuentes con placa, necesitamos una policía judicial que permita coadyuvar con los agentes del ministerio público en la investigación y persecución de los delitos, es lamentable, penoso y doloroso, que los agentes del ministerio público le piden permiso a la policía judicial cuando esta constitucionalmente depende de ellos.

Es necesario aumentar la efectividad en el cumplimiento de las ordenes de aprehensión y reaprehensión giradas por los órganos jurisdiccionales, proponemos también fortalecer los mecanismos de investigación pericial, permitiendo bajo estricto carácter técnico y científico practicar profesionalmente los dictámenes solicitados por los agentes del ministerio público.

Por eso ratificó lo que he sostenido en diferentes foros de la materia, que para garantizar la imparcialidad de los servicios periciales, es necesario la autonomía, para garantizar la justicia, es necesario el establecimiento de un organismo independiente de la procuraduría e independiente del Poder Judicial, debería establecerse en cada entidad federativa un instituto autónomo de servicios periciales, ojalá en el futuro los diputados entendidos en la materia y preocupados por el destino de Guerrero, nos afanemos por elaborar una anteproyecto de ley que establezcan en Guerrero el Instituto Guerrerense de Servicios Periciales; instituto que vendrá garantizar la autonomía imparcialidad, capacidad y eficiencia en un

servicio tan necesario para la procuración e impartición de justicia en guerrero.

Lamentablemente en los servicios periciales cada peritaje tiene un costo, y la justicia se vende al mejor postor y los que hemos tenido la noble misión del postulado en nuestra profesión de abogados lo tenemos debidamente comprobado.

Por lo pronto sugerimos que los peritos deben reunir el perfil apropiado, tener capacidad y honestidad para que sus dictámenes sean apegados a derecho, a los lineamientos científicos y técnicos porque solamente así estaríamos hablando de una procuración e impartición de justicia pronta y expedita que fue el ideal del constituyente de 1917.

Porque solamente así estaríamos hablando de respeto a la legalidad y a los derechos humanos, porque solamente así estaríamos combatiendo la corrupción y la impunidad.

Señor procurador.

Proponemos también mi fracción parlamentaria de manera especial que se brinde apoyo integral para la defensa de los derechos de los pueblos indígenas que permitan mantener su cohesión étnica, y preservar y desarrollar su cultura, designando a funcionarios con amplios conocimientos de la problemática de los pueblos indígenas pero sobre todo con una gran sensibilidad, vocación y voluntad política para cumplir con esta labor.

Proponemos también una nueva Ley Orgánica de la Procuraduría de Justicia, que contemple nuevas áreas administrativas y la actualización de los ordenamientos jurídicos y normativos que regulan la función de la institución, disminuir los delitos que mayor frecuencia presentan los distritos judiciales en todo el estado.

Desplegando un frente común debidamente organizado para el combate a la delincuencia, diseñar esquemas de modernización por medio de la automatización en todas las áreas incrementando y eficientando la estructura de telecomunicaciones, cómputo y equipamiento, establecer las vías adecuadas para que las autoridades y los particulares se coordinen en actividades que hagan frente a la acción delictiva,

y que la sociedad asuma la responsabilidad de denunciar cualquier acto delictivo en su persona o en sus bienes.

El Presidente:

Diputada, Adela le ruego concluyo.

La diputada Adela Román Ocampo:

Compañero presidente.

Estoy a punto de terminar.

Señor procurador.

Desde esta Tribuna los diputados y diputadas perredistas exigimos el esclarecimiento de los hechos criminales donde perdiera la vida el maestro universitario Norberto Flores Baños, un 26 de mayo de 1995, han transcurrido ocho años y no ha habido respuesta al reclamo de justicia.

También mi fracción exige que continúe con las investigaciones para que los autores intelectuales y materiales en la comisión de los diversos delitos en agravio de la niñez, no queden impunes, sobre todo la pederastia y la prostitución infantil en esta lucha no estará solo contará con el respaldo de los diputados perredistas y creo de toda esta legislatura y de la sociedad en general. Pues tenemos conocimiento extraoficial que hay gente protegida, usted debe actuar no importa quien caiga.

Señor procurador.

Le pido una disculpa a mi compañero presidente.

Los joyeros de Acapulco aquí presentes exigen justicia, pues reiteradamente han sido víctimas de robo, ellos han señalado directamente a los responsables, hay detenidos

El Presidente:

Diputada, le ruego concluya ha terminado.

La diputada Adela Román Ocampo:

Pero es del dominio público que los ladrones cuentan con la protección de la policía judicial por lo que le pedimos ordene lo conducente para

que los culpables sean consignados ante la autoridad competente.

Queremos seguir teniendo fe en la justicia, y queremos seguir fe en el estado de derecho.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, hasta por un tiempo de quince minutos para que fije la postura de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Cuauhtémoc Salgado Romero:

Con su permiso, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Señor procurador Jesús Ramírez Guerrero.

Hemos analizado el material documental que nos hizo llegar y escuchado con mucha atención las respuestas que ha dado a cada una de las preguntas que le han sido formuladas por las compañeras y compañeros diputados.

Vemos el interés que se tiene por parte de usted, en darle un giro positivo en varios aspectos, vemos la preocupación y la ocupación por mejorar lo esencial de esa área, que incluye el privilegio a la información, la capacitación del personal operativo, el fomento y protección de los derechos humanos, la actualización de la infraestructura, equipo y tecnología, la promoción de instrumentos jurídicos y reforma legislativa, sobre todo como usted lo dice transparencia de funciones y acciones.

Es conocido que en otros estados de la República el índice delictivo es menor, pero también sabemos que es menor su población, que no tienen una topografía como la nuestra, que su historia, su cultura es otra; lo anterior no es justificación, pero si es necesario recordarlo.

Sabemos de sus necesidades, de los problemas que se enfrenta al interior de la Procuraduría y sobre todo de las grandes limitaciones presupuestales que son uno de los principales obstáculos que no permiten lograr muchas veces los objetivos y las metas.

En nuestra fracción parlamentaria y estoy seguro que en las demás expresiones políticas representadas en este Congreso, están de acuerdo en coadyuvar para mejorar el presupuesto de esa dependencia, en observar y sugerir para avanzar.

De la responsabilidad que usted tiene no tan solo depende la salvaguarda física y patrimonial de los ciudadanos sino también la confianza en los inversionistas, por lo que es mayor su compromiso.

Quiero reiterar mi reconocimiento en la información que usted ha proporcionado a la Comisión de Justicia que presido, sus atenciones han sido valiosas.

El área que usted dirige es vulnerable para la crítica destructiva pero hay que reconocer la disposición que se tiene de los funcionarios de primer nivel de su dependencia para entregar buenas cuentas, pero se debe cuidar mucho que esa buena disposición llegue hasta los niveles de menor jerarquía, que es ahí en donde empieza el verdadero Vía Crucis o esa horrible pesadilla que algunos ciudadanos llegan a padecer.

Profesionalizar al personal y crear el Servicio Público de Carrera puede ser un gran aliciente al interior de la Procuraduría, estaremos muy atentos a sus resultados.

Se notan una serie de cambios importantes, avances significativos, programas que inician y que se ven con buenos ojos, todos para prevenir el delito, tenemos la confianza de que estos funcionaran y que no sea el incremento de las penas la única alternativa para prevenir los delitos.

La nueva realidad que vive el Congreso de Guerrero está permitiendo una amplia participación de sus actores, esto lo vemos tanto con los representantes como con los representados, como algo positivo para el pueblo de Guerrero. Hasta este momento lo que sea logrado en el Pleno de este Recinto y en Comisiones Legislativas ha sido el éxito del consenso.

Hoy cerramos el ciclo de comparencias, estas se han desarrollado tal y como lo marca la ley, el resultado es muy claro en este año que se informa hubo avances significativos aunque no en todos los casos se cumplió con las metas o hubo una satisfacción plena para cada uno de nosotros.

Hoy se gobierna con todos y para todos, por eso criticar por criticar es fácil y más cuando es destructiva, pero construir es una tarea difícil al igual que gobernar.

Aquellos que digan que todo está mal en Guerrero es porque no quieren ver la realidad a su alrededor y quieren seguir permaneciendo con esa crítica radical hoy desfasada y no propósitiva y que mucho daño le ha hecho al pueblo de Guerrero.

Con usted señor procurador, concluye hoy este ciclo de comparecencias de los titulares de las diferentes dependencias de la administración pública estatal, en el curso de su realización pudimos apreciar que tanto los representantes del Ejecutivo como los legisladores, nos esforzamos por conducirnos con apego a las reglas de la civilidad política.

Prevaleció la disposición al diálogo respetuoso y constructivo, logrando que hoy se disponga de mayor información sobre los alcances, problemas y retos registrados en cuatro años de gobierno.

Cierto es que por excepciones hubieron manifestaciones que se alejaron del formato previsto en nuestra Ley Orgánica y que se incurrió en excesos, no solo por parte de quienes practicamos este ejercicio republicano en calidad de representantes populares sino también por ciudadanos que solo debieron de estar presentes en calidad de observadores. En consecuencia se hace necesario un llamado a la corresponsabilidad para que en adelante podamos preservar la sobriedad republicana de este Recinto sede de la Soberanía Popular.

Muchas gracias.

El Presidente:

Concluida la fase de comparecencias de los ciudadanos secretarios y la fijación de posturas, se agradece la presencia del ciudadano licenciado Jesús Ramírez Guerrero, procurador General de

Justicia en este Recinto legislativo y se solicita a los ciudadanos diputados René Lobato Ramírez, Cuauhtémoc Salgado Romero y el diputado Joel Eugenio Flores, integrantes de la Comisión de Cortesía para que acompañen al compareciente a las puertas de este Recinto en el momento en que deseen retirarse.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 22:35 horas):

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura, para el día jueves 8 de mayo del año en curso en punto de las 11:00 horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Carlos Sánchez Barrios
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Adela Román Ocampo
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Max Tejeda Martínez
Partido Acción Nacional

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Félix Bautista Matías
Partido Convergencia por la Democracia

Dip. Fredy García Guevara
Partido del Trabajo

Dip. Jesús Heriberto Noriega Cantú
Partido de la Revolución del Sur

Dip. Marco Antonio de la Mora Torreblanca
Partido Verde Ecologista de México

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla

Director del Diario de los Debates
Lic. Salustio García Dorantes